

Plan Municipal de Desarrollo

2010-2012

Acatlán de Juárez, Jalisco.



Acatlán de Juárez
Gobierno Municipal



PRESENTACIÓN

Exponer la actualización del Plan Municipal de Desarrollo responde al derecho constitucional de todos ustedes, de conocer la plataforma de trabajo derivada de la participación ciudadana y estratégica, que orientará el quehacer institucional del Gobierno Municipal 2010-2012, a través de los objetivos, estrategias y de las prioridades que durante el ejercicio de la presente administración, deberán regir las acciones del gobierno, para que el municipio de Acatlán de Juárez y sus comunidades, se desarrollen y avancen hacia un rumbo de progreso y equilibrio regional.

La interrelación de las acciones planteadas a través de la participación ciudadana y las políticas públicas establecidas por éste gobierno, permitirán avances significativos, que conducirán a la transformación del municipio sobre bases concretas, realistas y ante todo, comprometidas y apoyadas en 4 ejes rectores:

- a) Fomento al Fortalecimiento y Desarrollo Municipal
- b) Fomento al Crecimiento Económico Sustentable,
- c) Fomento al Desarrollo Humano y Bienestar Social
- d) Fomento al Buen Gobierno y la Renovación Administrativa

Para su servidor, el éxito de la presente administración, está en función de representar sus intereses y darles su materialización posible, formulando oportunidades de progreso individual y familiar, disminuyendo las desventajas económicas, educativas, culturales y sociales, especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, mujeres, niños, así como a las personas con capacidades diferentes.

Estoy seguro que el darles las mismas oportunidades, permitirá tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de estos grupos. Esto debe incluir el acceso a servicios de salud, educación y apoyos económicos acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de crecimiento y bienestar, para lo que a partir de este Plan Municipal de Desarrollo, hemos formulado una estrategia integral que vincule beneficios para todos los acatlenses, a través de una visión de vanguardia que nos permita integrarnos con mayor celeridad al actual mundo dinámico, competitivo y al que si algo le caracteriza, es el hecho de que no detiene su evolución ni un instante, por lo que las autoridades de Acatlán de Juárez, tampoco detendrán su esfuerzo, para corresponder la confianza que la mayoría de ustedes han depositado en todos nosotros y en su servidor.

C. EDGAR SANTIAGO AVIÑA MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



COMISIONES EDILICIAS

2010-2012



C. ANA BERTHA LARA VILLEGAS

COMISIONES: INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, PATRIMONIO MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO



C. EDGAR SANTIAGO AVIÑA MEJÍA

COMISIONES: HACIENDA PÚBLICA, SEGURIDAD PÚBLICA, AGRICULTURA GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.



C. MARIA DE JESÚS VILLEGAS DE CARRASCO

COMISIONES: SALUD, HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES, ASISTENCIA SOCIA Y JUSTICIA



C. Richard Eliud Moreno Rodríguez

Educación, Desarrollo Humano, Desarrollo Económico



C. FRANCISCO REYES BARAJAS

COMISIONES: CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO, DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.



C. Ing. Fernando Ruiz Serrano

Obras Públicas, Reglamentos y Gobernación, Planeación Municipal



C. Irma Guadalupe García Cabrera

Equidad y Género, Mercados, Turismo



C. Alfredo Zárate Mendoza

Derechos Humanos, Protección civil



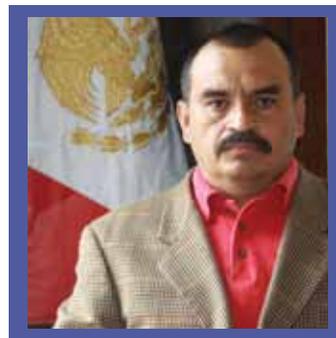
Lic. Albertico Frías Sánchez

Parques y Jardines, Panteones, Vialidad, Atención a Migrantes



C. IGNACIO MENA RÍOS

ECOLOGÍA, RASTROS, COMUNICACIÓN SOCIAL.



C. Marco Antonio Mendoza Flores

Cultura, espectáculos públicos

GABINETE MUNICIPAL



Ing. Fernando Ruiz Serrano
Síndico Municipal



Lic. Guillermo Michel Jiménez
Secretario Particular del
C. Presidente



C. Edgar Santiago Aviña Mejía
Presidente Municipal



Lic. Francisco J. Gutiérrez de Jesús
Secretario General



C. Rodolfo V. Avila Zaragoza
Oficial Mayor Administrativo



C. Luis Manuel Aguilar Mojica
Director de Desarrollo Social



C. Victoria Bobadilla Medina
Directora del Sistema Municipal
para el Desarrollo Integral
de la Familia



María Itzayana Gómez Jáuregui
Presidenta del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



L.C.P Juan Manuel Cruz Macías
Tesorero Municipal



Lic. Alberto Valenzuela Medina
Director Jurídico



C. Alejandro Cruz Alanís
Jefe de Promoción
Económica y Turismo



Ing. Rodolfo Calata Reynaga
Director de Obras Públicas



Lic. Juan Fernando Chávez Cárdenas
Director de Comunicación Social



C. Ricardo Ortiz Avila
Director de Deportes
y Apoyo a la Juventud



Cmdte. Martín de Jesús Fuentes
Director de Seguridad Pública



Lic. Ricardo González Cruz
Jefe de Desarrollo Rural



C. Manuel Gómez Aguirre
Jefe de Ecología y Medio Ambiente



Lic. José Alfredo Jiménez Ornelas
Oficial del Registro Civil



C. Gilberto Daniel Rasgado Trinidad
Jefe de Catastro



José Luis Guzmán Guzmán
Jefe de Servicios Generales



C. Carlos Michel Jiménez
Jefe de Deportes y Apoyo
a la Juventud



C. Billy Joe Ringo Ortiz Rojo
Jefe de Comunicación Social



L.C.P Jazmín Quintero Rojas
Jefa de Proyectos de
Hacienda Municipal



L.C.P José Juan Uribe Ruiz
Jefe de Licencias y Reglamentos



Lic. Mariana Margarita Guevara Rojas
Jefa de Programas Sociales
de Desarrollo social



Lic. Francisco Javier Ortiz Medina
Jefe de Sistemas



L.C.P Sergio Omar Romero Fermín
Jefe de Contabilidad y Patrimonio



Dr. Octavio Castro Echeverría
Director de Servicios Médico



C. Emma Cholico Iñiguez
Jefe de Ce Mujer y Comusida



C. José de Jesús López López
Delegado Municipal de "Miravalle"



C. Martín Ramirez barajas
Delegado Municipal de
"Los Pozos"



C. Leonor Carrillo Garcia
Delegada Municipal de
"La Resolana"



C. Luis Avalos Cerda
Delegado Municipal de
"Bellavista"



C. Ana Tavares Ávila
Delegado Municipal
"El Plan"



C. Miguel Ángel Estrada
Delegado Municipal de "Valencia"

SUMARIO DE CONTENIDO

- 2.- PRESENTACIÓN
- 3.- COMISIONES EDILICIAS
- 4.- GABINETE MUNICIPAL
- 5.- SUMARIO DE CONTENIDO
- 6.- DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012
- 6.- PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA
- 7.- ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO
- 8.- CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES EN LA HISTORIA DEL MUNICIPIO
- 9.- HERÁLDICA

PRIMER EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012 ***FOMENTO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL***

- 11.- DIAGNÓSTICO DE BÁSICO MUNICIPAL
- 14.- ECOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL
- 17.- DEMOGRAFÍA
- 18.- PLAN DE CENTRO DE POBLACIÓN PARA LA CABECERA MUNICIPAL
- 19.- MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA
- 19.- EDUCACIÓN PÚBLICA
- 25.- EFEMÉRIDES CÍVICAS

SEGUNDO EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012 ***FOMENTO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE***

- 27.- PROMOCIÓN, GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN
- 29.- PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
- 34.- TURISMO
- 43.- FOMENTO CULTURAL
- 44.- FOMENTO TURÍSTICO
- 45.- FOMENTO ECONÓMICO
- 46.- FOMENTO INDUSTRIAL
- 51.- INFRAESTRUCTURA INTERMUNICIPAL

TERCER EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012 ***FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL***

- 54.- SALUD PÚBLICA
- 58.- ASISTENCIA SOCIAL
- 59.- VIVIENDA
- 60.- FOMENTO DEPORTIVO

CUARTO EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012 ***FOMENTO AL BUEN GOBIERNO Y LA RENOVACIÓN ADMINISTRATIVA***

- 62.-ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
- 63.-GABINETE MUNICIPAL
- 64.-GOBERNACIÓN
- 64.-REGLAMENTOS MUNICIPALES
- 65.-SEGURIDAD Y JUSTICIA
- 68.-PROTECCIÓN CIVIL
- 71.- DERECHOS HUMANOS
- 74.-HACIENDA MUNICIPAL
- 66.-RECURSOS PUBLICA
- 77.-RECURSOS MATERIALES
- 77.- VEHICULAR:
- 78.-RECURSOS TECNOLÓGICOS
- 78.-SERVICIOS PÚBLICOS
- 81.-POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- 82.- CONCLUSIONES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012

DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

De conformidad con lo dispuesto en nuestra Carta Magna, concretamente en los artículos 26 y 115; (federalismo) el municipio organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, cuyos fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

Su realización se sustenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; la Ley de Planeación; la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el Reglamento para el Desarrollo Municipal. Por tanto, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas y acciones de gobierno que se ejecuten durante el periodo de la administración pública en turno.



MISIÓN

Ser el mejor municipio de la zona centro sur de Jalisco, que se caracterice por ser competitivo en el desarrollo municipal, por su capacidad de adaptarse y anticiparse a las nuevas inercias económicas de la región, en favor de nuestra comunidad y del Estado de Jalisco.

VISIÓN

Consolidar un municipio reconocido como un polo de desarrollo económico exitoso en el occidente del país, por ser sede de la principal plataforma logística que favorece las operaciones de comercio exterior de Jalisco al mundo

PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

En el mes de febrero de 2010, el Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez, desarrolló la consulta ciudadana para conocer los intereses, necesidades y aspiraciones de todo el Municipio y sus comunidades. El esfuerzo antes citado, sirvió simultáneamente para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2030.

A partir de esos lineamientos y del espíritu de los intereses municipales fue que se desarrolló el plan de trabajo de cada una de las áreas de gobierno para responder a la generalidad de las demandas ciudadanas manifestadas.

En este contexto, y para establecer una visión holística del rumbo público y estratégico hacia el que le conviene avanzar al municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco, consideramos todo el entorno socio-demográfico, geoestratégico, fisiográfico, orográfico, geológico, climatológico, ecológico y agropecuario.

Lo mismo para el “Plan Municipal de Desarrollo” (PMD) se han considerado las atenuantes que nos dan identidad social, vocación productiva, al igual que la infraestructura educativa, la industrial, la de servicios de salud y asistencia social, además de las vías de comunicación, vivienda, población económica activa y más aspectos que han sido establecidos y representados en los cuatro ejes rectores del PMD: a) Fomento al Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, b) Fomento al Crecimiento Económico Sustentable, c) Fomento al Desarrollo Humano y Bienestar Social y d) Fomento al Buen Gobierno y Renovación Administrativa.

La toma de decisiones del Gobierno Municipal 2010, por decisión del propio Presidente Municipal en turno, tendrán como fundamento los objetivos establecidos en el PMD y en consecuencia su propia priorización a partir de los indicadores que guiarán los objetivos y proyectos municipales.

El desarrollo y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, tendrá un reporte de seguimiento puntual en un sistema electrónico de seguimiento “SES”, como una herramienta de control interno para el cumplimiento de los objetivos, así como para su replanteamiento y mejoramiento cuando los requiera el propio objetivo.

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

SIGNIFICADO

Acatlán de Juárez, el nombre tiene su origen en las palabras náhuatl ácatl que significa caña o carrizo, y tlán lugar, y juntas dan como resultado: lugar de cañas.

Representado por una caña (ácatl) y un diente (tlántli)



MARCO HISTÓRICO

A principios del siglo XVI llegaron a la región integrantes de una tribu coca vecindada en Cocula, los que al ser derrotados por los purépechas, se establecieron en el lugar en 1509. Aunque a la luz de hallazgos de cerámica prehispánica ha surgido la teoría de que la zona estaba poblada desde los siglos XII y XIII.

En el año de 1550 se trazó el primer plano del municipio por mandato del Virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, para terminar con las dificultades que había con los habitantes de Zacoalco, Ahualulco y Ameca. Durante la época colonial a este lugar se le conocía como Santa Ana Acatlán, siendo encomienda que entregaba tributo directamente a la Corona, el cual consistía en 25 pesos de oro en polvo y 8,000 cacao, teniendo únicamente 80 encomenderos.

En 1824 pertenecía al departamento de Zacoalco. En el decreto del 12 de septiembre de 1891 ya se menciona a la municipalidad de Santa Ana Acatlán. El 22 de marzo de 1906, por decreto número 1158, cambia su denominación de Santa Ana Acatlán a Acatlán de Juárez, debido a la visita del Patricio de la Reforma; adquiriendo, además, el título de villa. En octubre de 1972 se publicó el decreto número 8877, con el cual se le otorgó la categoría de ciudad.

PERSONAJES ILUSTRES

Joaquín Baeza Agraz	(1862-1950) Médico
Francisco Melitón Vargas	Párroco
Don Jesús Huerta Leal	Dr. Párroco, político
Ismael Baeza	Escritor
Miguel Baeza Agraz	Escritor
Basilio Rueda Guzmán	(1924-1996) Marista

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

1509	Fundación de Acatlán.
1823	Junio 02 se apoyó la creación del Estado Libre y Soberano de Jalisco
1858	Benito Juárez fue salvado de morir gracias a la intervención de los vecinos encabezados por el párroco Francisco Melitón Vargas Gutiérrez.
1866	En el cerro de "La Coronilla" las fuerzas republicanas derrotaron a los invasores franceses y sus aliados.
1906	Marzo 22 cambió su nombre al de Acatlán de Juárez y se elevó a la categoría de villa.
1972	Octubre. Adquirió título de ciudad.

CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES

MIGUEL DÍAZ C.	1878	JOSE AGUILAR	1921
MANUEL LÓPEZ PORTILLO	1879	EDMUNDO BOBADILLA	1921
BASILIO RUEDA	1880	AURELIO LOPEZ (INTERINO)	1921
PEDRO ZARAGOZA	1881	EDMUNDO BOBADILLA	1921
MANUEL LOPEZ PORTILLO	1882	ANDRES T. BOBADILLA	1922
JOAQUIN BAEZA	1883	SATURNINO CORAL	1922
SILVESTRE RUVALCABA	1897	APOLONIO TRUJILLO H.	1922
J. M. ELIZONDO	1897	SATURNINO CORAL	1922
BASILIO RUEDA	1898	CERVANDO RIZO	1923
FRANCISCO BAEZA	1898	CERVANDO RUEDA	1923
BASILIO RUEDA	1898	APOLONIO TRUJILLO	1923,1924
TRANQUILINO ELIZONDO	1899	RODRIGO PEREZ	1924
BASILIO RUEDA	1899	CONCEPCIÓN CORTES	1924
TRANQUILINO ELIZONDO	1899	PONCIANO SALAS	1924
JOAQUIN BAEZA	1900	JAIME CASTILLO	1924
ANTONIO RUVALCABA	1901	ROBERTO CARDENAS	1924, 1925
ANDRES T. BOBADILLA	1902	FRANCISCO R. FLORES	1925, 1926
FRANCISCO BAEZA	1903	MANUEL RUVALCABA	1926
JOAQUIN BAEZA	1903	SATURNINO CORAL	1926
MIGUEL CORONA	1904	FRANCISCO LOPEZ GARCIA	1926
JOAQUIN BAEZA (SUSTITUTO)	1904	J. FELIX RAMIREZ	1927
IGNACION GUZMAN (SUSTITUTO)	1904	IGNACIO BAEZA	1927
JOAQUIN BAEZA (SUSTITUTO)	1904	EDMUNDO BOBADILLA	1927
ANDRES BOBADILLA (SUSTITUTO)	1904	SECUNDINO TORRES	1927
ELADIO RUEDA (POR MINISTERIO DE LEY)	1906	FRANCISCO LOPEZ GARCIA	1928
ELADIO RUEDA	1907	BENJAMÍN ALAMILLO	1928
IGNACIO GUZMAN	1907	ANDRES LARIOS (POR MINISTERIO DE LEY)	1928
ELADIO RUEDA	1907	FRANCISCO LOPEZ GARCIA	1928
LEOPOLDO LOPEZ PORTILLO	1907	SAMUEL R. TRUJILLO	1929
ELADIO RUEDA	1907	FRANCISCO LOPEZ GARCIA	1930
JOAQUIN BAEZA	1908	SATURNINO CORAL	1931
LEOPOLDO LOPEZ PORTILLO	1908	LAMBERTO CASTELLANOS	1932
JOAQUIN BAEZA	1908	NARCISO GUTIERREZ	1933,1934
LEOPOLDO LOPEZ PORTILLO	1909	AURELIANO Z. ALVARADO	1935
ELADIO RUEDA	1910	PEDRO VILLEGAS	1936
ANTONIO RUVALCABA (SUSTITUTO)	1910	GONZALO CASTILLO	1937
ANTONIO RUVALCABA	1910	MARGARITO RIOS	1938
LEOPOLDO LOPEZ PORTILLO	1911	VICTOR LIMON	1939
ANTONIO V. ALVARADO	1911	NARCISO GUTIERREZ	1940
ADALBERTO OLVERA	1912	CLEMENTE HERMOSILLO	1941, 1942
MANUEL VAZQUEZ	1912	J. GRAJEDA GOMEZ	1943, 1944
ADALBERTO OLVERA	1912	FIDEL GARCIA GOMEZ	1945, 1946
MANUEL VAZQUEZ (POR MINISTERIO DE LEY)	1912	SILVESTRE RUVALCABA RIZO	1947, 1948
JESUS V. GARCIA (POR MINISTERIO DE LEY)	1912	NARCISO GUTIERREZ PEREZ	1949, 1952
ADALBERTO OLVERA	1912	JOSÉ HERNANDEZ VELAZCO	1953-1955
SERAPIO BOBADILLA	1913	SILVESTRE RUVALCABA RIZO	1956-1958
JOSE MA. VILLAGRANA	1914	J. NATIVIDAD BARRERA GARCIA	1959-1961,
ENRIQUE MARTINEZ	1914	J. JESUS RAMIREZ HERNANDEZ	1962 1964
JUAN ZUÑIGA	1914	IGNACIO MELENDEZ MALDONADO	1965-1967
PRIMITIVO ZEPEDA (INTERINO)	1915	ISIDORO DIAZ MEJIA	1968-1970
JUAN ZUÑIGA	1915	ALBERTO CUEVAS ZUÑIGA	1971-1973
FRANCISCO CORONA	1915,1916	APOLONIO FUNEZ CABRERA	1974-1976
GABRIEL GUERRERO	1916	FLORENCIO DOMÍNGUEZ IÑIGUEZ	1977-1979
BASILIO JIMÉNEZ	1916	JUAN RUIZ GUERRERO	1980-1982
FELIPE SIORDIA	1916	PETRONILO IBARRA (INTERINO)	1982
IGNACIO GARCIA	1916	J. NATIVIDAD BARRERA GARCIA	1983
FELIPE SIORDIA	1917	JUAN GARCÍA LIZAOLA (INTERINO)	1983-1985
IGNACIO SIORDIA	1918	GUADALUPE DE LEON LOPEZ	1986-1988
MARCOS GUTIERREZ	1918	RITO MORENO HERNANDEZ	1989-1992
FELIX RAMIREZ	1919	JOSE ORTIZ BORRAYO	1992-1995
MARCOS GUTIERREZ	1919	FELIPE DE JESUS LOPEZ GARCIA	1995-1997
MATIAS GARCIA (POR MINISTERIO DE LEY)	1919	RODOLFO CHAVEZ BELTRAN (INTERINO)	1997
MARCOS GUTIERREZ	1919	MIGUEL ANGEL CARRASCO	1998-2000
CERVANDO RUEDA	1920	MARTIN DAVALOS GOMEZ	2001-2003
SATURNINO CORAL	1920	REMIGIO GARCIA VILLEGAS	2004-2006
J. FELIX RAMIREZ (INTERINO)	1920	LUIS CARRILLO BUENO	2007-2009
		EDGAR SANTIAGO AVIÑA MEJÍA	2010-2012

HERÁLDICA

Es un escudo de forma francesa y cortado. En el campo superior se representa un jeroglífico de origen prehispánico. En el campo inferior aparece la silueta de una diligencia o carruaje que se utilizaba como medio de transporte en el siglo XIX. Por timbre un casco o yelmo colocado de perfil mirando a la diestra. Unos lambrequines que parten desde el casco y se extienden a los laterales adornan el exterior del escudo. Presenta bordura con una inscripción en latín. El diseño original se desarrolló en tonos blanco y negro, posteriormente se le adaptaron los colores que ahora presenta.

El jeroglífico que aparece en el campo superior está inspirado en el treceavo signo del calendario azteca, representado por un haz de carrizo estilizado en forma horizontal, usado por Quetzalcóatl en una de sus alegorías; y que significa "Acatl". Vocablo del cual se deriva el nombre del municipio y que se interpreta como "lugar de abundancia de cañas".

El carruaje hace alusión al que utilizó Benito Juárez en su peregrinar por México. Y recuerda a este destacado personaje quien, en 1858, en su paso hacia Manzanillo estuvo en la población de Acatlán, donde el cura Francisco Melitón Vargas le salvó la vida. La referencia al Benemérito de las Américas se debe, también, a que en el nombre del municipio se le rinde homenaje a su memoria, según lo dispuesto en un decreto del 22 de marzo de 1906.

En estos símbolos están comprendidos la estirpe y raíces, pasado y presente de este municipio. El casco y los lambrequines son adornos inspirados en la heráldica española. En el interior de la bordura está inscrito, en latín, el lema de "Fraternitas, Traditio, Progresus".



***PRIMER EJE DEL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2010-2012
FOMENTO AL FORTALECIMIENTO Y
DESARROLLO MUNICIPAL***

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Acatlán de Juárez tiene una extensión territorial de 176.85 Km². que representa el 0.21 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 2.66 % de la región Centro, de la cual forma parte.

El municipio Acatlán de Juárez se encuentra a una altura aproximada sobre el nivel medio del mar de 1,393 metros, contando con “El Cerro La Lima” (2102 mts. s.n.m.) y “el Cerro Colorado” (1700 mts. s.n.m.) como puntos más altos del municipio.

En su demarcación política-territorial, Acatlán de Juárez pertenece al Distrito electoral federal y local número 17, este distrito lo conforman: Chapala, Jocotepec, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tuxcueca, Concepción de Buenos Aires, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupan, Valle de Juárez, Atoyac, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Zacoalco de Torres, Acatlán de Juárez, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Zapotlanejo.



Acatlán de Juárez colinda al norte con el municipio de Tala y Tlajomulco de Zuñiga; Al sur con Zacoalco de Torres y Villa Corona; Al oriente con Jocotepec, Zacoalco de Torres y Tlajomulco y al poniente con Villa Corona y Tala.

LOCALIDADES MUNICIPALES MÁS IMPORTANTES

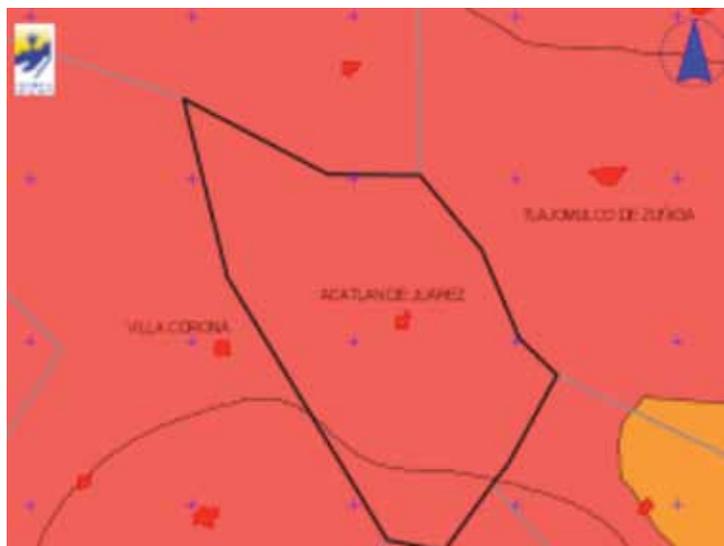
NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	Msnm
ACATLÁN DE JUÁREZ (ZONA CONURBADA)	20	25	103	35	1370
BELLAVISTA	20	26	103	38	1400
EL PLAN	20	24	103	36	1360
SAN JOSÉ DE LOS POZOS	20	20	103	34	1350
SAN PEDRO VALENCIA	20	28	103	38	1470

Geología

El municipio está conformado en las partes altas por colinas rodeadas de basalto y toba. La composición de los suelos es de tipos predominantes cambisol, arcilloso, rocoso, limonoso y franco.

Clima

El clima del municipio se considera semiseco, con otoño e invierno secos, y semicálido, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 20.5°C, con máxima de 29°C y mínima de 12.1°C. El régimen de lluvias se registra entre los meses de julio y agosto, contando con una precipitación media de los 714.7 milímetros llegando en ocasiones hasta los 1,100 en época de lluvias. El promedio anual de días con heladas es de 7. Los vientos dominantes son en dirección del este.



Orografía

Está caracterizada por una superficie que presenta zonas planas (57%) al oriente y parte central, poniente y sur, formando valles agrícolas; existen zonas semi-planas (39%) al norte y oriente, con alturas de los 1,400 y los 1,500 metros sobre el nivel del mar, también hay zonas accidentadas (4%). Al sur-oriente y norte-poniente se localizan alturas que llegan a los 2,200 metros sobre el nivel del mar.

Erosión de Suelos

La erosión es relativamente poca a comparación de otros municipios donde el índice de erosión de los suelos es más fuerte. En nuestra localidad principalmente se da en los terrenos cerriles, donde se devastan por las lluvias causa a la deforestación de matorrales, arbustos y pequeños árboles.

Vegetación

La vegetación del municipio en las zonas montañosas consiste en pequeños bosques formados por roble. Las especies que hay son: mezquite, huizache, guamúchil, sauce, encinos blancos y rojos.



Deforestación

En cuestión de la deforestación, el Municipio se ve afectado por la tala de los arboles como mezquites, huizaches, matorrales espinosos, causa a que estos se encuentran en áreas cerriles o laderas, las cuales son utilizadas para el cultivo de agave o maíz. Mas el índice de deforestación es casi nulo, en los últimos años se han forestado diversas micro regiones dentro del Municipio, como lo son: el parque ecológico, el bosque de los niños (villa de los niños) y parte de las orillas de caminos y parcelas.

Fauna

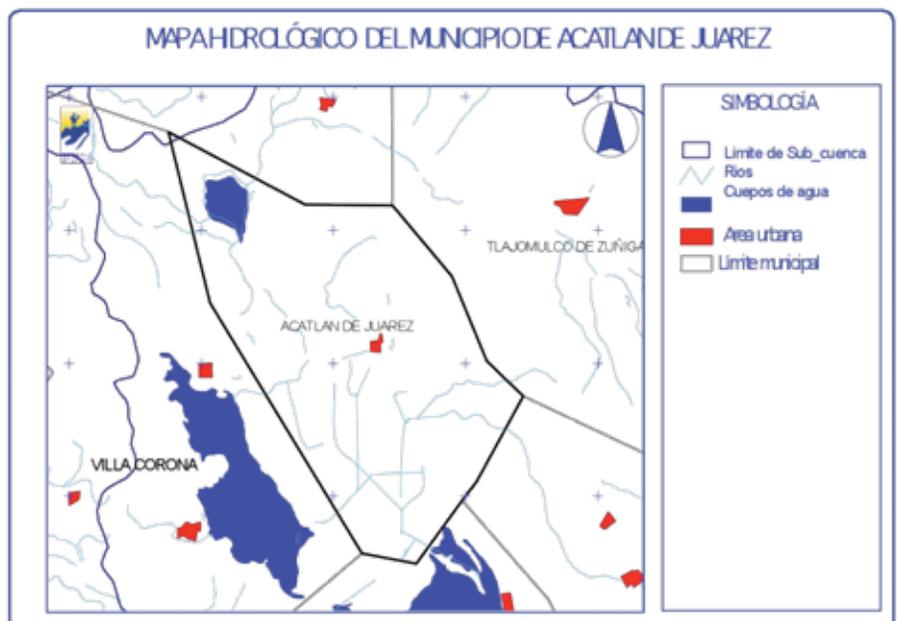
En el territorio de esta municipalidad se encuentran especies tales como el coyote, el venado, el conejo, el tlacuache y la ardilla.



Hidrología

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por el río Acatlán y los manantiales: El Cajón del Muerto y Charco Verde, además de existir varios arroyos pequeños de caudal en época de lluvias, y las presas: Hurtado, Presa Chica de Bellavista.

Contaminación Hídrica



La contaminación de los recursos hídricos se da principalmente por la descarga de aguas negras a los ríos o canales de desagüe. El río Acatlán que atraviesa por la cabecera municipal se ve afectado por residuos sólidos como lo son basura inorgánica. La presa de Hurtado en la localidad de San Pedro Valencia, se ve dañada por las descargas de aguas negras provenientes de los municipios de Tala y Tlajomulco de Zúñiga.

Los mantos freáticos son contaminados en algunas regiones como lo son San Pedro Valencia, San José Los Pozos y algunos barrios de Bellavista, por falta de red de drenaje.

Suelos

El Municipio está conformado en las partes altas por colinas rodeadas de basalto y toba. La composición de los suelos es de tipos predominantes cambisol, arcilloso, rocoso, limoso y franco. El Municipio tiene una superficie territorial de 17,685 hectáreas, de las cuales 8,761 son utilizadas con fines agrícolas, 6,767 en actividad pecuaria, 700 de uso forestal y 440 hectáreas son suelo urbano; el resto, 1,017, no se especificó. En lo que a propiedad se refiere, una extensión de 8,745 hectáreas es privada y otra de 7,923 es ejidal; no existiendo propiedad comunal; el resto, 1,017, no se especificó.

Incendios forestales

En el Municipio no se han generado incendios de gran magnitud, sólo pequeños incendios en terrenos de cuarta categoría cerriles, en dichos eventos Protección Civil ha solucionado el problema. Un foco frecuente de incendios es el vertedero municipal.

Contaminación atmosférica

La contaminación provocada por la quema de caña, es severa, aunque la zafra se realiza en un periodo contemplado de diciembre a mayo, ya que los vientos dominantes hacen que el humo provocado por la quema afecte a los municipios aledaños. La quema de basura y otros combustibles contribuye a que se agraven los problemas de la capa de ozono, pero éstos son pocos.

Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta este municipio está representada por 700 hectáreas de bosque espinoso (huizaches, mezquites, guamúchil, pitayos y alguno que otro árbol frutal). En relación a sus recursos minerales existen yacimientos de mármol, piedra caliza, yeso y bancos de arena amarilla. En la cuestión hidráulica contamos con una presa apta para la producción piscícola y con yacimientos de agua.

Forestal

Son escasos los recursos forestales explotables, y la zona de bosque existentes no son de maderas comerciales.

El Gobierno Municipal a través de las distintas secretarías del Gobierno del Estado, ha emprendido tareas de reforestar las áreas de cerros y bosques que han sido deforestados por las actividades propias de la agricultura o por siniestros o incendios. Así mismo, han incluido árboles de maderas que puedan ser explotadas comercialmente en el futuro.



ECOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

DESAFÍOS MUNICIPALES 2010-2012

Debido al crecimiento demográfico se han contaminado la mayor parte de los arroyos al descargar cada vez más agua residual sin un tratamiento previo y sin considerar el impacto ambiental que se ocasiona, sobre todo cuando se descarga en cuerpos de agua provenientes de manantiales y llenos de vida acuática, limitando también el posible uso de esa agua ahora contaminada, para siembra de hortalizas, cría de pescado u otras actividades productivas que requieran agua limpia.

- a)** No se tiene una sola planta de tratamiento de agua residual y no existe control sobre las descargas de empresas (que actualmente son pocas) a la red pública de drenaje.
- b)** Se tiene un crecimiento desordenado en el territorio municipal, ya que no se considera el vocacionamiento de la tierra, por otro lado, se autorizan cambios de uso de suelo sin consulta previa de autoridades competentes tanto estatales como federales ni se definen áreas específicas para desarrollos urbano, industrial, agropecuario, etc. generando con esto conflictos sociales por tener cerca centros de población con desarrollos industriales o pecuarios y sin contar con una zona natural de amortiguamiento.
- c)** En la localidad de Bellavista se localiza un Ingenio que durante la temporada de zafra emite contaminantes a la atmósfera de manera frecuente más no permanente, el lugar cuenta con su propia planta de tratamiento de agua residual, sin embargo se tiene registro que en ocasiones afecta los cultivos tierra abajo además de que despiden fuertes olores.
- d)** En San Pedro Valencia donde se localiza la Presa de Hurtado, existe el problema de descargas de agua contaminada proveniente de otros municipios, la misma localidad no cuenta con red de drenaje ni planta de tratamiento de sus aguas residuales complicando así el desarrollo de esa zona turística, ya que los restaurantes de la presa solo tienen fosa tipo cisterna para almacenar el agua residual y tienen que bombearla y trasladarla a otro lugar en pipas o en su defecto las descargan también directamente a la Presa.
- e)** El manejo de los residuos sólidos urbanos es inapropiado ya que no se tiene la cultura de la separación de los mismos, además que no se cuenta con centros de acopio ordenados y regulados, el sitio de disposición final se encuentra al límite de su capacidad y requiere inversión y ante el gran crecimiento que se espera en este municipio con la instalación del rastro TIF (Frigoríficos de Occidente) y El Centro Logístico de Jalisco (Puerto Seco) será muy necesario tener un nuevo sitio de disposición final para los residuos y que cumpla con la normatividad ambiental vigente (Relleno sanitario de acuerdo a la norma 083/SEMARNAT.)
- f)** Por último se presenta una deforestación en los cerros y zonas agropecuarias, en el primero por la siembra de agave y por la extracción de madera para artesanías y venta ilegal de leña, en las zonas agropecuarias debido al abandono de las tierras por más de 5 años con lo que crece la vegetación nativa (mezquite, palo dulce, tepeguaje, guaje y otros) y ante la necesidad de volver a sembrar derriban los árboles que pueden tener 5 años de vida o llegar hasta 10.



Potencialidades en Ecología y Saneamiento Ambiental

El Municipio tiene aún grandes extensiones de tierra que pueden ser aprovechadas de una manera sustentable y amigable con el Medio Ambiente por medio de actividades como Ecoturismo, agricultura orgánica, plantaciones forestales comerciales, etc. Sobre todo dada la cercanía con la gran ciudad de Guadalajara, lugar que requiere servicios de esparcimiento cada fin de semana. Acatlán de Juárez es uno de los municipios que tiene más vías de comunicación y de primer nivel.

Se tienen bastantes recursos naturales, principalmente agua, de acuerdo a la CONAGUA esta zona es de alta disponibilidad debido a sus características geográficas ya que las corrientes de agua pasan por este lugar antes de desembocar en la laguna de Atotonilco o la de Sayula, no obstante, se tiene veda para aprovechamiento de agua superficial mas está permitida la perforación previa autorización de CONAGUA.

El paisajismo es muy agradable, se tienen lugares para paseo de montaña (Cerro Viejo), se puede practicar el campismo en lugares como La Coronilla, La Ceja, Los Mogotes, El Pantano, Montecillos y otros más como la Presa de Hurtado y la Presa San Nicolás.

OBJETIVOS

ECOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

1. Fomentar la Cultura Ambiental en la población para que todos, Gobierno y ciudadanía se conviertan en vigilantes del uso adecuado de los Recursos Naturales y del correcto manejo de los residuos.
2. Iniciar con los estudios correspondientes para lograr el Ordenamiento Ecológico del territorio municipal y así lograr un desarrollo ordenado y respetuoso del Medio Ambiente, cuidando el bienestar y la salud de la población.
3. Gestionar apoyos para la instalación de una planta de tratamiento del agua residual de la cabecera municipal y las localidades cercanas, ya que se tiene un terreno de una hectárea con ese fin y se localiza en el lugar adecuado para tal.
4. Fortalecer el área de Ecología con recursos humanos y materiales ya que es la única manera de obtener resultados inmediatos en cuanto al cuidado del Medio Ambiente y la aplicación de Leyes, Normas y Reglamentos en materia ambiental, mejorando así la imagen del municipio (un municipio limpio y ordenado es señal de verdadero progreso).
5. Fomentar la creación de grupos y cooperativas para que se impulse el desarrollo de actividades limpias como el eco-turismo, la agricultura orgánica y la aplicación de eco-tecnologías.
6. Iniciar con la instalación de un nuevo sitio de disposición final de residuos aunado a la elaboración de programas de manejo de residuos, fomentando la inversión de centros de acopio y reciclaje.
7. Crear un fondo económico para impulsar la creación de empresas limpias a través de la dotación de infraestructura y promoción de lo que ofertan.

POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES 2010-2012

ECOLOGÍA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

Controlar el crecimiento industrial y urbano del Municipio a través del análisis conciente de las solicitudes de cambio de uso de suelo, acompañadas del correspondiente estudio de impacto ambiental, vigilando su cumplimiento y exigiendo los cambios y adecuaciones necesarias para respetar el Medio Ambiente.

Por medio del ECA (Espacio Cultural del Agua) se buscará fomentar la cultura del cuidado del agua, sobre todo en el área educativa. Aplicando las multas correspondientes por contaminar o desperdiciar el agua, de acuerdo a la Ley Municipal de Ingresos. Iniciando también las gestiones necesarias para obtener recursos e instalar una planta de tratamiento de agua residual, rehabilitando y preparando el terreno dispuesto para tal proyecto.

Se buscará lograr convenios de colaboración con dependencias estatales para lograr una correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente, sobre todo en la contaminación del agua y en la explotación desordenada de los recursos naturales disponibles. Se actualizará el marco jurídico ambiental del municipio para evitar omisiones o incoherencias respecto a leyes, reglamentos y normas estatales y federales esto con la finalidad de aplicar la ley en la competencia municipal y derivar lo concerniente al Estado y la Federación.

Reglamentar el manejo, recolección y disposición de los residuos en cuanto lo que corresponde al Gobierno Municipal, buscando así tener un municipio limpio y saludable. Optimizando a la vez el sistema de recolección y manejo del sitio de disposición final.

Con la creación de un vivero municipal se buscará la reforestación permanente tanto urbana como forestal, a través de programas e involucrando al sector productivo y educativo.



Líneas de Acción **Ecología y Saneamiento Ambiental**

Antes de la toma de decisiones importantes como los cambios de uso de suelo, se considerará la participación del área de Ecología o en su caso el apoyo de autoridades ambientales Estatales o Federales según corresponda. También se solicitará el estudio de impacto ambiental cuando sea necesario, tomando el tiempo requerido para su correcta evaluación.

A través de los convenios que se logren con autoridades como CEA (Comisión Estatal del Agua) se realizará el inventario de fuentes contaminantes, tipo de contaminantes y su impacto en los cuerpos de agua, para así determinar el tipo de planta de tratamiento más adecuado a instalar de acuerdo a las características mencionadas.

En cuanto a la localidad de San Pedro Valencia, se pretende resolver la problemática en etapas, en la primera se instalará una planta biológica de tratamiento de agua residual ubicada en la parte baja del centro de población y donde termina la presa para evitar infiltraciones de agua pre tratada. En dicha planta se podrá descargar a corto plazo lo extraído de las fosas de los restaurantes y de algunas casas particulares que requieran el servicio.

En la segunda etapa se buscará dotar de línea de drenaje público para una vez conectada toda la zona turística y de población, se dirija a la planta de tratamiento de donde el agua pre tratada pueda ser utilizada de acuerdo a lo permitido por la norma aplicable de CONAGUA. Para lograr la separación de los residuos y el mejor aprovechamiento del sitio de disposición final de los mismos se iniciará con la entrega de trípticos de manera personal y reuniones de barrio para informar a la ciudadanía sobre la importancia y la obligación de separar los residuos. Lo anterior se iniciará en las localidades de San José de Los Pozos, San Pedro Valencia y La Resolana, después en El Plan y Miravalle para posteriormente lograrlo en las localidades más grandes como Bellavista y Acatlán.

Se capacitará al personal de aseo público y se reestructuraran las rutas, en caso necesario se adecuarán los camiones existentes para recolectar los residuos de manera separada y de adquirirse nuevos debe considerarse la necesidad de recolección selectiva.

En cuanto al sitio de disposición final, se está buscando el más apropiado pensando en solucionar de manera real y durable el problema, cumpliendo con la norma aplicable y aumentando considerablemente el tiempo de vida útil.

Una vez terminado el nuevo relleno sanitario se recibirán en él sólo los residuos separados, el lugar contará con un centro de acopio para realizar la separación secundaria y poder comercializar los materiales recuperados, generando así una fuente de empleo y obteniendo recursos para aplicarse en programas ambientales municipales.

En un municipio limpio y ordenado, que requiere de una buena imagen tanto urbana, como forestal y agropecuaria, se aplican las normas correspondientes para podas, derribos y reforestaciones y se considera la posibilidad de instalar un vivero municipal en el Parque Ecológico y así mejorar los espacios y áreas verdes con plantas adecuadas de acuerdo al espacio disponible y considerando su futuro crecimiento. Promoviendo también los cercos vivos en las zonas agropecuarias y destinando un mes al año para actividades de rescate de áreas y reforestación de zonas federales y forestales.

Demografía

El municipio de Acatlán de Juárez, de acuerdo al II Censo de población y vivienda 2005, tiene una población de 22 mil 540 habitantes, los cuales 12 mil 084 habitantes son hombres que representan el 53.61% de la población total y en cambio 10 mil 456 habitantes son mujeres, las que cubren el 46.39% de la población total. La tasa de crecimiento para el periodo 2000-2005 fue del 1.75 y se estima para el periodo 2007-2030 una tasa de 27.17, estos datos reflejan una pérdida de población acelerada a lo largo de los años.

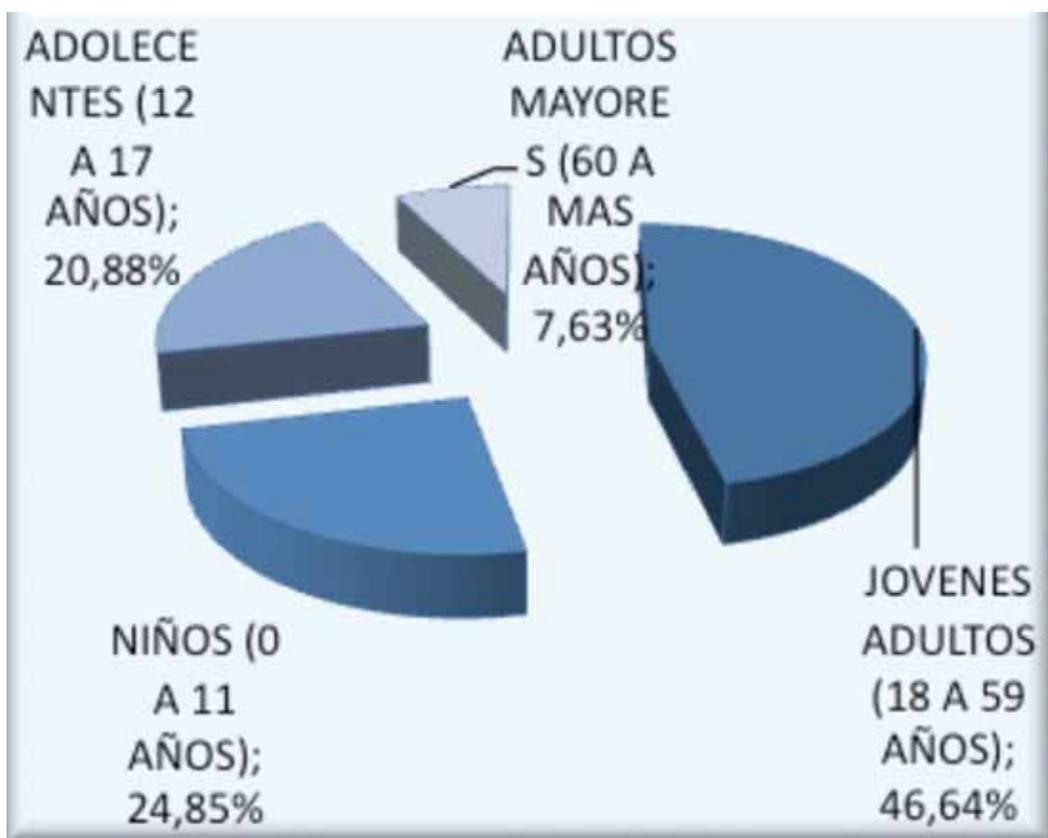
Acatlán de Juárez de acuerdo al Censo 2005 está conformado por un total de 32 localidades, 26 de ellas no supera los 100 habitantes. Las principales localidades del municipio son:

Acatlán de Juárez (Cabecera municipal), Bellavista, El Plan (El Cerrito), Villa de los Niños, San José de los Pozos (Los Pozos), San Pedro Valencia, Chavarín, El Durazno, Las Carretas y Estación Santa Ana. en ellas se concentra más del 70% de la población. Los datos anteriores nos reflejan una alta dispersión y a la vez concentración poblacional. Los grandes retos de la política de distribución territorial de la población son lograr un equilibrio de la misma dentro del territorio municipal, acorde con un ordenamiento territorial sustentable y aprovechar las ventajas competitivas del municipio.

En el municipio de Acatlán de Juárez, podemos mencionar que su población está compuesta la mayor parte de jóvenes adultos (18 a 59 años) ya que representa el 46.64% de la población total; en segunda termino podemos ver que los niños (0 a 11 años) constituyen el 24.85% de los habitantes del municipio; los adolescentes (12 a 17 años) forman el 20.88% de la población neta, y los adultos mayores (60 o más años) representan el 7.63% de la población total.

Clave	Municipio	Población					Proyecciones			Tasa de crecimiento promedio anual				Cambio relativo 2007-2030
		1950	1970	1990	2000	2005	2007	2015	2030	50-70	70-90	90-00	00-05	
08	Region Centro	554,604	1,636,567	3,115,538	3,830,174	4,227,016	4,362,639	4,860,575	5,548,161	5.66	3.25	2.10	1.75	27.17
002	Acatlán de Juárez	6,456	10,457	14,450	20,236	22,540	23,290	25,164	26,392	2.49	1.62	3.45	1.92	13.32
029	Cuquio	12,585	16,572	17,469	17,554	16,236	15,954	13,516	9,998	1.41	0.26	0.05	-1.37	-37.33
039	Guadalajara	380,226	1,199,391	1,650,205	1,646,319	1,600,940	1,593,442	1,470,517	1,216,292	6.02	1.60	-0.02	-0.49	23.67
044	Ixtlahuacan de los membrillos	6,454	10,652	16,674	21,605	23,420	24,116	25,887	27,423	2.58	2.25	2.64	1.43	13.71
045	Ixtlahuacan del Rio	7,468	16,073	19,527	19,503	18,157	17,796	14,951	11,171	3.98	0.97	-0.01	-1.25	-37.23
051	Juanacatlán	4,763	5,501	10,068	11,792	11,902	11,994	11,515	10,224	0.74	3.05	1.61	0.16	-14.76
070	Salto El	8,290	12,367	38,281	83,453	111,436	120,868	165,053	239,374	2.06	5.78	8.17	5.23	98.05
071	San Cristobal de la barranca	5,141	4,447	4,684	4,348	3,207	3,112	2,541	1,967	-0.74	0.26	-0.75	-5.22	-36.79
097	Tlajomulco de Zuñiga	18,608	35,145	68,428	123,619	220,630	249,864	405,891	688,046	3.29	3.37	6.14	10.75	175.37
098	Tlaquepaque	33,187	100,945	339,649	474,178	563,006	592,802	717,740	898,842	5.83	6.22	3.42	3.07	51.63
101	Tonalá	11,486	24,648	168,555	337,149	408,729	431,315	530,309	674,933	3.96	10.03	7.23	3.45	56.48
114	Villa Corona	8,838	13,062	15,638	15,936	15,196	14,903	12,536	9,353	2.01	0.90	0.19	-0.83	-37.24
120	Zapopan	27,115	155,488	712,008	1,001,021	1,155,790	1,206,547	1,408,173	1,680,215	9.30	7.86	3.49	2.57	39.26
124	Zapotlanejo	23,987	31,819	39,902	53,461	55,827	56,636	56,782	53,931	1.45	1.13	2.99	0.77	-4.78

Fuente: Elaborado por el consejo Estatal de Poblacion con base en los censos y conteos nacionales CONAPO Proyecciones de Poblacion 2006- 2030



MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población y Vivienda (CONAPO) y con base en los resultados del Censo 2005, Acatlán de Juárez se encuentra clasificado con un índice de marginación muy bajo y ocupa la posición no. 119 a nivel estatal. En cuanto al índice de desarrollo humano 2000, Acatlán de Juárez se clasifica en medio alto situándolo a nivel estatal en el lugar no. 5. En el tema de intensidad migratoria se clasifica como medio y se posiciona en el sitio no. 100. Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. Según datos del 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el porcentaje de la población que vive en condiciones de pobreza alimentaria es del 23.6%, en condiciones de pobreza de capacidades 29.1% y en situación de pobreza de patrimonio 37.5%.



EDUCACIÓN PÚBLICA INFRAESTRUCTURA

La infraestructura educativa de Acatlán de Juárez para el ciclo escolar 2007-2008 está integrada por 10 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 37 docentes; 11 primarias atendidas por 103 docentes y 5 escuelas secundarias con 90 profesores, de nivel medio superior existen 1 bachillerato con 15 docentes y en profesional medio 2 escuelas con 40 docentes. En los últimos tres ciclos escolares no se ha presentado ningún incremento en el número de escuelas primarias y secundarias.

Cobertura Educativa

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente. El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2000-2001 y 2007-2008 se puede observar en el siguiente cuadro:

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado un crecimiento desigual, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado. En lo que corresponde al nivel preescolar la cobertura educativa paso del 68.64% al 73.19%, el nivel primaria se tuvo un retroceso ya que paso del 100% al 97 y la secundaria cuenta con cobertura total. En estos niveles educativos la población de Acatlán de Juárez se ubica ligeramente por encima de la media estatal. El reto municipal será trabajar en la educación medio superior ya que se ha tenido un gran retroceso ya que pasó del 87.26.

Municipio	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior	
	Ciclo escolar 2000/2001	Ciclo escolar 2007/2008						
Acatlán de Juarez	68.64%	73.19%	100.00%	97.70%	100.00%	100.00%	87.26%	58.19%
Cuquio	61.69%	83.93%	89.23%	100.00%	73.32%	85.69%	46.77%	22.64%
Ixtlahuacan de los membrillos	76.68%	88.90%	94.45%	100.00%	91.27%	100.00%	N.E.	N.E.
Ixtlahuacan del Rio	55.09%	80.97%	87.25%	100.00%	81.10%	87.37%	62.31%	68.74%
Juanacatlán	55.06%	71.10%	100.00%	100.00%	91.23%	100.00%	94.52%	74.54%
Salto El	47.04%	76.80%	100.00%	100.00%	90.69%	92.87%	53.06%	68.77%
San Cristobal de la barranca	47.19%	84.47%	82.24%	100.00%	77.63%	100.00%	28.36%	61.11%
Tlajomulco de Zuñiga	45.67%	93.42%	81.81%	100.00%	85.47%	93.87%	56.36%	45.44%
Villa Corona	59.08%	97.40%	90.99%	100.00%	86.66%	87.45%	17.59%	58.59%
Zapotlanejo	54.08%	74.48%	91.33%	100.00%	74.04%	85.48%	73.04%	78.12%
Guadalajara	50.72%	91.14%	100.00%	100.00%	88.57%	90.44%	93.68%	82.68%
Tlaquepaque	40.06%	65.01%	82.39%	88.67%	88.51%	89.37%	52.80%	76.75%
Tonalá	43.95%	68.78%	78.72%	93.17%	85.10%	85.60%	62.56%	100.00%
Zapopan	53.18%	80.27%	91.52%	100.00%	89.71%	92.06%	92.94%	81.33%
Cobertura Regional	49.27%	80.66%	96.12%	100.00%	88.55%	90.72%	86.67%	80.73%
Cobertura Estatal	53.71%	80.38%	94.31%	100%	86.80%	90.22%	84.58%	80.85%

FUENTE: DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA SEJ

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL EDUCATIVA

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal y reprobación con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** Expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. **Nivel de logro académico:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2000-2001 y 2006-2007 para el caso de primaria y secundaria se establecen en el siguiente cuadro.

INDICADORES EDUCATIVOS DE PRIMARIA PARA LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN 12 CENTRO

	Reprobación%		Desercion%		Eficiencia Nominal%	
	2000-2001	2005-2007	2000-2001	2005-2007	2000-2001	2005-2007
Acatlán de Juárez	3.5	1.0	2.5	1.7	92.0	68.0
Cuquio	5.1	6.1	3.4	1.6	92.0	68.4
Guadalajara	3.2	2.5	2.2	2.7	84.0	64.7
Ixtlahuacan de los membrillos	4.7	4.2	0.7	0.0	93.5	84.0
Ixtlahuacan del Rio	5.0	5.4	2.0	1.0	90.5	57.3
Juanacatlán	4.2	4.1	0.8	1.5	95.9	58.7
Salto El	5.0	3.6	2.6	0.0	95.1	100.0
San Cristobal de la barranca	5.4	10.0	3.1	0.0	73.2	76.0
Tlajomulco de Zuñiga	5.4	3.6	0.0	0.0	96.0	100.0
Tlaquepaque	4.5	3.7	1.4	2.4	92.2	81.9
Tonalá	5.0	4.0	1.6	1.1	92.6	93.1
Villa Corona	2.7	1.5	2.8	0.0	92.2	58.4
Zapopan	3.8	2.6	1.3	1.3	92.5	54.4
Zapotlanejo	7.5	6.3	4.5	2.1	75.6	51.9
Total Regional	4.0	3.1	1.9	1.0	88.5	88.5

FUENTE: DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA SEJ

INDICADORES EDUCATIVOS DE PRIMARIA PARA LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN 12 CENTRO

	Reprobación%		Desercion%		Eficiencia Nominal%	
	2000-2001	2005-2007	2000-2001	2005-2007	2000-2001	2005-2007
Acatlán de Juárez	5.2	4.1	8.1	13.8	100.0	71.1
Cuquio	12.6	6.5	13.7	8.8	61.1	71.2
Guadalajara	17.4	13.4	10.7	9.4	70.5	73.2
Ixtlahuacan de los membrillos	16.5	6.8	9.8	3.6	71.5	82.4
Ixtlahuacan del Rio	6.1	6.0	7.2	8.2	63.8	77.2
Juanacatlán	12.5	9.1	9.4	7.3	79.0	75.5
Salto El	15.3	12.8	11.3	10.0	70.7	71.0
San Cristobal de la barranca	3.2	5.0	9.7	0.0	72.5	76.4
Tlajomulco de Zuñiga	15.9	11.7	10.3	6.4	67.6	86.4
Tlaquepaque	17.0	13.8	11.5	10.5	67.5	72.4
Tonalá	16.5	12.5	13.1	10.4	67.9	74.0
Villa Corona	9.3	14.3	8.4	10.9	80.2	65.5
Zapopan	16.1	12.5	10.4	8.3	70.5	76.5
Zapotlanejo	5.2	5.9	9.8	9.8	66.2	72.6
Total Regional	16.4	12.8	10.9	9.2	70.4	74.7

FUENTE: DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN DE LA SEJ

De acuerdo a los cuadros anteriores el municipio de Acatlán de Juárez en lo que corresponde al nivel primaria ha logrado resultados importantes en materia de reprobación, deserción y eficiencia terminal. Redujo en 4.5 Puntos la reprobación, 3.9 La deserción escolar y alcanzó el 100% de la eficiencia terminal. En lo correspondiente a la secundaria destaca la reducción de la deserción escolar de 6.5 Puntos.

En la gran mayoría de los indicadores municipales analizados con relación a los indicadores estatales, Acatlán de Juárez se encuentra en términos generales, mejor.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO

Preescolar

NOMBRE DEL PLANTEL		COBERTURA POR LOCALIDAD	
1.	José Vasconcelos	2.	La Resolana (T/M)
3.	José Vasconcelos	4.	San José de los Pozos (T/M)
5.	Juan Escutia	6.	Bellavista (T/V)
7.	Juan José Barajas	8.	Bellavista (T/M)
9.	Cipactli	10.	Cabecera municipal (T/M)
11.	Colegio La Paz	12.	Cabecera municipal (T/M)
13.	Victoria Gómez	14.	La Lomita (T/M)
15.	Exiquio Rico	16.	El Plan (T/M)
17.	Rafael Ramírez	18.	San Pedro Valencia (T/M)
19.	Justo Sierra	20.	Miravalle (T/M)

Primarias

NOMBRE DEL PLANTEL		COBERTURA POR LOCALIDAD	
1.	Aquiles Serdán	2.	San José de los Pozos (T/M)
3.	Benito Juárez 940	4.	La Resolana (T/M)
5.	Benito Juárez 941	6.	La Resolana (T/V)
7.	Colegio La Paz	8.	Cabecera municipal (T/M)
9.	Cauhtémoc	10.	Miravalle (T/M)
11.	David G. Berlanga	12.	Bellavista (T/M)
13.	J. Guadalupe Zuno	14.	Bellavista (T/V)
15.	Justo Sierra	16.	El Plan (T/M)
17.	Narciso Gutiérrez 264	18.	Cabecera municipal (T/M)
19.	Rafael Ramírez	20.	San Pedro Valencia (T/M)
21.	Tranquilino Elizondo 26	32.	Cabecera municipal (T/V)

Secundarias

NOMBRE DEL PLANTEL		COBERTURA POR LOCALIDAD	
1.	Esc. Sec. Fed. Valentín Gómez Farías	2.	Acatlán (cabecera municipal), La Resolana, EL Plan y Miravalle
3.	Esc. Sec. Técnica 105	4.	Bellavista y Valencia
5.	Telesecundaria	.	San José de los Pozos

Preparatoria y Profesional Técnico:

NOMBRE DEL PLANTEL		COBERTURA POR LOCALIDAD	
1.	Conalep Técnico Profesional	2.	Toda la región
3.	Preparatoria incorporada UDG	4.	El municipio

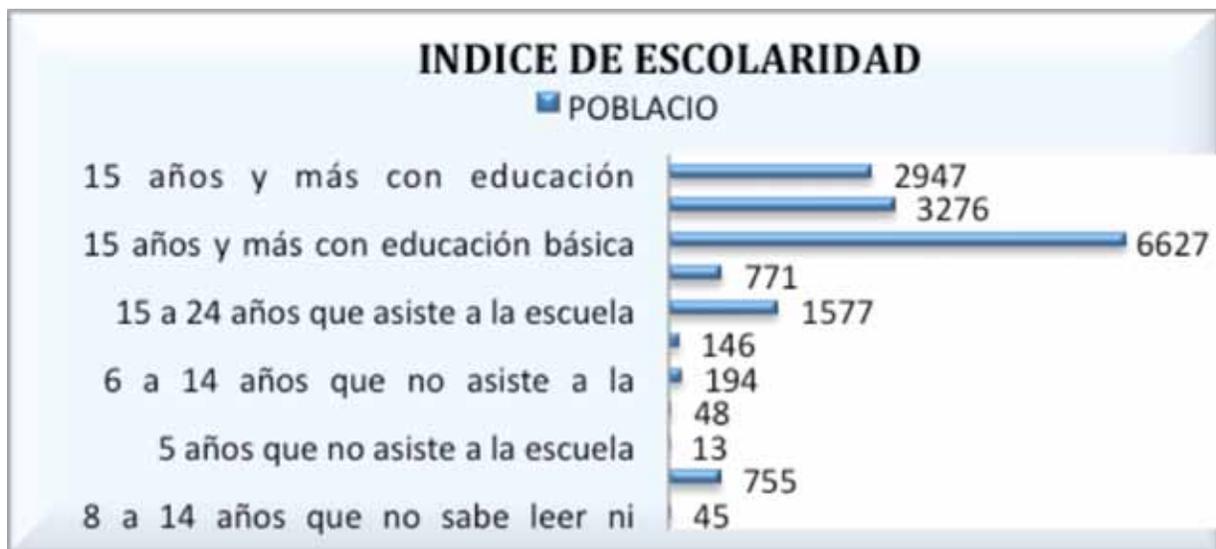
Especiales

NOMBRE DEL PLANTEL		COBERTURA POR LOCALIDAD	
1.	Esc. De educación especial	2.	El municipio
3.	Esc. De artes y oficios	4.	El municipio

Municipio	Periodo Escolar	Nivel Educativo	N° Escuelas	N° Alumnos	N° Grupos	N° Docentes
Acatlán de Juárez	2006-2007	Educación Especial	1	38	3	3
		Educación Inicial	1	143	10	10
		Preescolar1	8	926	36	34
		Primaria	10	2,846	110	106
		Secundaria	5	3,081	68	92
		Bachillerato	1	154	4	14
		Profesional Medio	1	595	14	37
		TOTALES	38	7,783	245	296

Nivel de Instrucción

El nivel de educación en nuestro Municipio se encuentra en niveles medios de acuerdo al conteo 2005, fluyendo los siguientes datos:



CONTEO JAL 2005. INEGI

Se puede observar que en el municipio el nivel de analfabetas es bajo ya que sólo comprende un 3.54 % de la población total, el 0.64% de la población en edad de ir a la secundaria no continúa con sus estudios y el 6.99% de la población continúa sus estudios de Media Superior y Superior.

El grado promedio de escolaridad es de 7,41 según el conteo Jalisco 2005. Las localidades con una población considerable están Acatlán (cabecera municipal) con 7,8 por encima del promedio general; Bellavista con 7,19 y El Plan con 7,11. Las localidades de más bajo son San Pedro Valencia con 4,79 y San José de Los Pozos con 6.16.

De las principales problemáticas que existen en cuestión de educación podríamos mencionar:

- El sobre cupo de alumnos en las aulas.
- La falta de maestros.
- La baja calidad de educación que es impartida.
- Déficit en la calidad de la infraestructura (falta de material, equipo y edificios)
- La dificultad de acceso a niveles medio superior y superior por cuestiones de economía y/o distancias.
- La falta de transporte en comunidades lejanas.

Avances en Infraestructura Escolar 2010...

El 17 de mayo de 2010, en el marco de la presentación oficial del “Centro Logístico Jalisco”, El Gobernador de Jalisco, el Lic. Emilio González Márquez, anunció que como parte de esa estrategia integral, se instalará un Instituto Tecnológico Superior en la región, como una línea de acción que propicie empleos mejor pagados para habitantes de la región en el futuro próximo.



Desafíos Municipales 2010-2012

Educación

En el Municipio y en cada una de sus delegaciones se tiene acceso a la Educación Básica, pero con una grave problemática: Existe una sobre población. En Bellavista y la cabecera municipal los alumnos cuentan con dos turnos y aun así, los grupos están saturados. El sobre cupo es el problema más apremiante que debe resolver el Municipio en lo que respecta a la Educación Básica. En las escuelas vespertinas de la cabecera Municipal, los grupos no son muy numerosos, sin embargo en la localidad de Bellavista en los grupos del turno vespertino existe sobrepoblación, situación que pudiera resolverse incrementando el número de personal docente ya que hay disposición 6 aulas que en dicho turno no se usan.

La Educación Media Superior representa otra problemática, ya que el Municipio sólo cuenta con una preparatoria y ésta presenta situaciones que ponen en riesgo su existencia: no cuenta con ayuda o subsidio para operar, el Plantel no es el adecuado ni suficiente, por lo que tiene sobrecupo. La situación está próxima a resolverse en el siguiente ciclo ya que se entregarán dos módulos nuevos de tres aulas cada uno.

Acatlán cuenta con un Plantel de Educación Técnica Superior, CONALEP el cual atiende alumnos de varios Municipios vecinos.

Potencialidades Municipales Educación

Educación

Por la ubicación geográfica del Municipio, las vías de comunicación y medios de transporte que llegan al poblado, un módulo de Educación Superior podría satisfacer las necesidades de acceso a la educación de estudiantes oriundos de Acatlán así como de los municipios vecinos. Dicho módulo podría estar orientado a ofrecer carreras enfocadas al desarrollo de trabajo que se originará del rastro TIF que se construyó en la Cabecera Municipal, así como los tipos de empleo que originará el Centro Logístico que se construirá tentativamente en el tramo carretero a Zacoalco de Torres.

El Municipio cuenta con 10 planteles de educación preescolar, 1 de Educación Especial, 11 de educación primaria, 3 de Educación Secundaria, 1 bachillerato, además el Municipio cuenta con la opción de Educación media técnica como lo es CONALEP con bachillerato incluido.

Objetivos

Educación

Acrescentar los bienes materiales, promover los valores y actividades cívicas, sociales, culturales, recreativas y deportivas en el municipio, así como el desarrollo y conservación de las artes y artesanías propias.

Buscar la manera en que Gobierno, padres de familia y autoridades educativas disminuyan el porcentaje de deserción en la Educación Básica (Secundaria).

Políticas Públicas Municipales

Educación

Impulsar la educación y la asistencia social, en la forma que la ley disponga, y proporcionar terrenos municipales a escuelas e instituciones asistenciales.

Cooperar con las escuelas oficiales y particulares incorporadas del municipio, según presupuesto.

Dar impulso a los diferentes programas de educación que patrocine el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación y demás dependencias con el fin educativo.

Líneas de Acción

Educación

Impartir la educación cívica militar que se refiere la fracción II, del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Dictar las disposiciones que se estimen convenientes para hacer efectiva la obligatoriedad de las enseñanzas primaria y secundaria en los términos del Artículo 3ro. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Organizar campañas con maestros, padres de familia y alumnos para elevar el grado académico de los estudiantes.
- Rehabilitar y construir los planteles necesarios en las localidades del municipio de acuerdo al número de habitantes en edad escolar, de acuerdo a Programas de la Secretaría de Educación.
- Fomentar la educación para adultos, en primaria, secundaria y preparatoria abierta.
- Dar becas a los alumnos de mayor carencia económica, con potencialidad sobretodo en el nivel medio y superior.
- Organizar olimpiadas del conocimiento en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.
- Incentivar económica y honoríficamente a maestros que cumplan desde 30, 40 y 50 años de servicio en el Municipio.
- Hacer oficial el cargo administrativo de un director de educación pública y un auxiliar de educación en el municipio.
- Hacer oficial el cargo de maestra de labores como apoyo a la educación primaria remuneradas económicamente por el H. Ayuntamiento.
- Impartición de Educación vial.



Efemérides Cívicas

Desafíos municipales

No existe en el Municipio una calendarización municipal oficial sobre los eventos y festividades cívicas que se promocionen como atracciones turísticas en la dependencia encargada del mismo, a nivel estatal para ser conmemorados en nuestro municipio. Sin embargo actualmente en la plaza de armas de este municipio se están festejando todas las fechas cívicas y se conmemoran a los héroes que nos dieron gloria, ya se está diseñando una ruta cívica-turística, la cual dentro de sus atractivos principales están: la tumba de tiro que se encuentra en el Panteón Municipal, el centro de la Cerro de la Coronilla y el antiguo mesón, hoy Escuela de Artes.

Potencialidades

Efemérides Cívicas

El Municipio dentro su historia cuenta con fechas relevantes donde sucedieron acontecimientos que son importantes en la historia de nuestro Estado y de nuestro país.

Objetivos

Efemérides Cívicas

Propiciar entre pueblo y gobierno la educación cívica, el respeto a los símbolos patrios y el conocimiento de las fechas históricas y personajes ilustres que involucran al municipio de Acatlán de Juárez.

Políticas Públicas

Efemérides Cívicas

Efectuar cursos y talleres de educación cívica en el municipio sobre todo en instituciones educativas.

Líneas de Acción

Efemérides Cívicas

Realizar actos cívicos y conmemorativos marcados por el calendario oficial para contar permanentemente con un fomento a la cultura cívica.



***SEGUNDO EJE DEL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2010-2012
FOMENTO AL CRECIMIENTO
ECONÓMICO SUSTENTABLE***

Promoción, Generación de Empleo e inversión

Empleo e ingresos

De acuerdo a cifras del Censo de Población y Vivienda 2000, el personal ocupado respecto a la población económicamente activa alcanzaba un 47%. 13.2% del personal ocupado se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), 43.5% en el sector secundario y el 41.2% se ubicó en el sector terciario (servicios).

De la población ocupada 26.7% recibían no más de dos salarios mínimos mensuales de ingreso por su trabajo, solo el 6.7% recibió más de 10 salarios mínimos.



Oferta laboral en el municipio

Acatlán de Juárez, tiene como su principal mercado de trabajo las actividades de agricultura, el comercio y la ganadería; pero por su ubicación geográfica, con la cercanía de la zona metropolitana de Guadalajara, la mayor parte de la población económicamente activa labora en las maquiladoras, comercios transnacionales, en ofertas de trabajo fuera del municipio.

La población económicamente activa que labora dentro del municipio está ligada al campo (siembra de caña, maíz y agave), y la que está relacionada al comercio principalmente en tendejones que son de su auto-empleo, las empresas que ofrecen mayor trabajo son el "Ingenio Azucarero de Bellavista", la empresa maquiladora "Mercury Air Craft", mientras que los invernaderos de tomate y chile morrón "Agrovita", desaparecieron.



Empleo e ingresos

La principal fuente de ingresos y de empleo del municipio es por el trabajo realizado en empresas ubicadas en la zona metropolitana de Guadalajara, la actividad comercial y agrícola que se realiza dentro del municipio es la segunda fuente de empleo y de ingresos. El auto-empleo en negocios comerciales es una de las fuentes de ingresos más fuentes del municipio.

Avances 2010 en empleo...

El arranque de operaciones del “Rastro Metropolitano TIF” previsto en los próximos meses, generará de manera inmediata al inicio de su operación 316 empleos directos y casi mil 400 indirectos.



La implementación del “Centro Logístico” que albergará el municipio de Acatlán de Juárez y un municipio vecino, de acuerdo a la empresa “Desarrollo Logistik”, implica un proyecto integral compuesto por un área industrial y un desarrollo habitacional en un espacio de mil 200 hectáreas; la primera etapa se construirá en dos años y se invertirán 112 millones de dólares y antes de los seis años la segunda etapa consolidará una inversión de 320 millones de dólares, por lo que durante su construcción se tendrá una alta demanda de mano de obra para el municipio y la región, lo mismo que durante su operación, que se acuerdo a las estimaciones extra oficiales podrían al menos 7 mil empleos directos antes y después de estar en operación.



PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El municipio tiene una superficie territorial de 17,685 hectáreas, de las cuales 8,761 son utilizadas con fines agrícolas, 6,767 en actividad pecuaria, 700 de uso forestal y 440 hectáreas son suelo urbano; el resto, 1,017, no se especificó. Los principales productos agrícolas de acuerdo a cifras del OEIDRUS en el año 2006 se muestran en la siguiente tabla:

Producto	Producción	Posición	
		Local	Estatad
CAÑA DE AZUCAR	77448	1	*
PASTOS	5760	2	*
MAIZ GRANO	5330.2	3	*
ALFALFA VERDE	2615.81	4	*
SORGO GRANO	584	5	*
GARBANZO FORRAJERO	91	6	*
LIMA	44	7	*
AGUACATE	9.62	8	*
FRIJOL	8	9	*

De los productos antes indicados, por su volumen de producción destacan los cultivos de cebada caña de azúcar, pastos, maíz grano y alfalfa verde.



DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PRODUCTIVA

La distribución de la superficie óptima productiva se concentra en 15,528 Ha que representa el 87.80% de la superficie total de la extensión territorial del municipio, de las cuales podemos desglosar en superficie de riego, temporal y pastos. Teniendo 2,157 Ha no productivas (Manchas urbanas y áreas no específicas).

Distribución de la superficie Productiva

Superficie	Hectáreas
Riego	4,440 Ha
Temporal y Humedad	4,321 Ha
Bosques	700 Ha
Pastos	6,767 Ha
Urbana*	440 Ha
No específicas	1,017 Ha
TOTAL	17,685 Ha

Tenencia de la tierra

Tenencia de la tierra

Superficie	Hectáreas
Privado	8,745 Ha
Ejidal	7,923 Ha
No específico	1,017 Ha
TOTAL	17,685 Ha

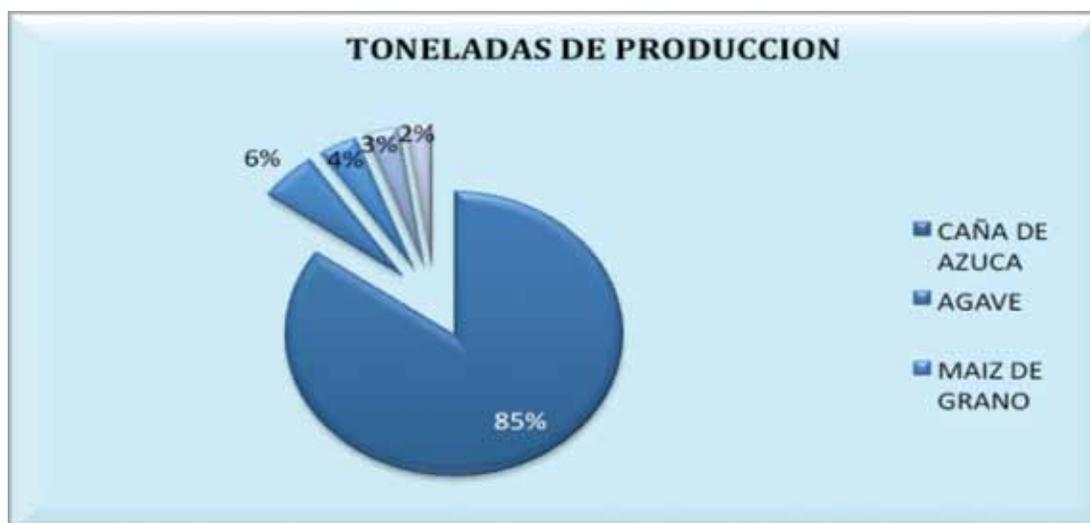
Podemos mencionar que de las 15,528 Hectáreas óptimas para la productividad solo son utilizadas para uso agrícola 3,694.36 Hectáreas, lo cual representa el solo 23.79% de la totalidad de la superficie productiva a desarrollar, las cuales son generadas por riego y temporal, dejando de producir en una superficie de 11,833 Ha; Lo que nos indica que la actividad agrícola se ha estado estancando.

La distribución, la producción, las ganancias generadas y el tipo de cultivo se clasifican de la siguiente manera:

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1	AGAVE	649.86	52.00	4,966.00	95.50	1,200.00	5,959.20
2	AGUACATE	1.48	1.48	4.44	3.00	3,950.00	17.54
3	ALFALFA VERDE	36.12	36.12	2,113.02	58.50	1,000.00	2,113.02
4	CAÑA DE AZUCAR	885.40	885.40	73,461.64	82.97	330.00	24,242.34
5	FRIJOL	6.00	6.00	7.20	1.20	7,550.00	54.36
6	GARBANZO FORRAJERO	140.00	140.00	457.00	3.26	1,700.00	776.90
7	LIMA	5.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	MAIZ FORRAJERO	280.00	280.00	1,904.00	6.80	750.00	1,428.00
9	MAIZ GRANO	1,147.00	1,147.00	3,299.00	2.88	1,276.04	4,209.67
10	PASTOS	330.00	230.00	2,760.00	12.00	250.00	690.00
11	SORGO GRANO	205.00	205.00	926.00	4.52	1,400.00	1,296.40
12	TOMATE VERDE	8.00	8.00	44.00	5.50	2,500.00	110.00
		3,694.36	2,991.00				40,897.43

La superficie productiva desarrollada con mayor ocupación es el maíz de grano con un 31% de la superficie sembrada, la caña de azúcar el 23% de la superficie sembrada, 17.6% corresponde al agave, el pasto representa el 8.9% y el resto de los productos alcanzan el 19.5%. Pero la caña de azúcar es la que mayor se produce en toneladas y el frijol es el que mayor margen de ganancia genera por tonelada.

Los productos con mayor producción por hectárea



La tecnología utilizada en la agricultura es de gran rezago ya que se cuenta con poca maquinaria: tractores, máquinas cortadoras y empacadoras. En los riegos de los productos en la caña se utiliza principalmente el riego de agua rodada, para pastizales, alfalfa y forrajes se utiliza más el riego de aspersión o cañones, para el cultivo de maíz, garbanzo los riegos son de acuerdo al temporal.

Por falta de tecnificación en el campo, la producción de productos agrícolas es mínima, lo cual propicia a que nuestra superficie apta para la producción deje de generar productos de primer nivel, transformando cada día más superficie productiva para el campo en superficie urbana o no productiva.

La mal distribución del agua para riego, y la falta de modernización hacen que la actividad agrícola se vaya decayendo, y es preocupante para el municipio ya que es la segunda fuente de ingresos para los habitantes.

Producción Pecuaria

En materia pecuaria se muestra a continuación los principales productos:

Producción Pecuaria			Posición	
Producto	Producción	Medida	Local	Estatal
LECHE DE BOVINO	6,127.50	Miles de Litros	1	*
GANADO EN PIE DE AVE	3,233.06	Toneladas	2	*
CARNE EN CANAL DE AVE	2,599.97	Toneladas	3	*
GANADO EN PIE DE BOVINO	585.91	Toneladas	4	*
GANADO EN PIE DE PORCINO	353.85	Toneladas	5	*
CARNE EN CANAL DE BOVINO	280.94	Toneladas	6	*
CARNE EN CANAL DE PORCINO	265.27	Toneladas	7	*
HUEVO PARA PLATO	82.14	Toneladas	8	*
LECHE DE CAPRINO	13.22	Miles de Litros	9	*
GANADO EN PIE DE OVINO	12.80	Toneladas	10	*

A nivel local destaca la producción de leche y ganado en pie bovino, sin embargo a nivel estatal ninguno de estos productos figura por su volumen de producción dentro de los 10 primeros sitios. Como parte de las acciones propuesta a emprender en materia pecuaria sería adicionar valor a la producción de leche y carne.



Las actividades principales del área pecuaria son ganadera, avícola y pesquera, dentro del municipio es uno de los movimientos económicos más importantes, generan fuentes de empleo e ingresos monetarios.

El municipio cuenta con un inventario en aves con producción de huevo, aves para carne, reces para carne, reces de ordeña, caprinos, ovinos, porcinos y colmenas.



En la engorda de ganado bovino y porcino, se da principalmente en algunas granjas que en su mayoría son pequeñas y carentes de tecnología; de las mas grandes engordas que se cuenta en el municipio es la Hacienda de El Plan de Corona; en cuestión de ganado avícola existen dos grandes gallineros.

Los subproductos que se aprovechan derivados del ganado son pocos, la leche es quizás la que se procesa más en quesos, yogurt, requesón, panelas, adoberas y cajetas, la demás producción de los animales es procesado para su venta en carne, la cual gran parte es para uso restaurantero en la elaboración de birrias, terneras, guisos, asados, entre otros.

La comercialización de productos y subproductos, en gran parte se realiza dentro del municipio en la venta a carnicerías, restaurantes y población en general. Algunas engordas, principalmente reces son comercializadas en municipios aledaños como lo es en el rastro municipal de Guadalajara.

En el municipio existen una asociación de ganaderos, una asociación de tablajeros y dos asociaciones de pescadores. Quienes se organizan para llevar un mejor servicio tanto en la producción y en la comercialización de productos pecuarios.

Existen asociaciones de pescadores localizadas en las comunidades de Bellavista y San Pedro Valencia, la primera cuenta con aproximadamente 40 socios y su centro de trabajo está establecido en la Presa Chica, se localiza a un costado de la población Bellavista. La segunda tiene 35 integrantes y su centro de trabajo se ubica en la Presa de Hurtado en la comunidad de San Pedro Valencia. El territorio utilizado para el fin pecuario abarca aproximadamente un 2.5% de la superficie total del Municipio.

En la presa de Hurtado existe un lugar para la reproducción de ciertas especies pecuarias las cuales son manejadas y controladas por la cooperativa.



La problemática existente se refleja en la falta de tecnificación e implementación de técnicas más modernas para generar una mayor y mejor producción. Por otro lado, se refleja en el poco asesoramiento a las asociaciones para mejor organización y capacitación de ellas mismas.

DESAFÍOS MUNICIPALES

Fomento Agropecuario y Forestal

El municipio requiere de apoyo, promoción y fomento agropecuario ya que dicha actividad se ha vuelto escasa dado la poca rentabilidad de la misma, en cuanto a lo forestal en nuestro municipio no existe con recursos forestales explotables.

POTENCIALIDADES

Fomento Agropecuario y Forestal

- Nuestro Municipio cuenta con tierras de alta producción que una vez tecnificadas son muy rentables, ya que cuenta con dotación de agua de riego.
- Tiene una gran extensión de superficies de riego lo que facilita la producción, así como tierras de temporal en donde se cultivan los productos tradicionales.
- El Municipio cuenta con áreas que podrían ser reforestadas con maderas comerciales.
- También cuenta con una presa en la que se siembra carpa y mojarra y se explota comercialmente y una pequeña presa también utilizada para la pesca.
- Así mismo cuenta con una gran cantidad de productores agrícolas y ganaderos. De igual manera tiene un Ingenio Azucarero a el cual los productores de caña venden su producción.
- Próximamente se contará con un rastro TIF Metropolitano para el sacrificio de reses y cerdos que sirven de ancla y se complementa al concepto de un desarrollo agroindustrial de bajo impacto y comercial de la cadena de valor de la industria cárnica.



OBJETIVOS

Fomento Agropecuario y Forestal

- Elaborar programas orientados hacia el fomento de la agricultura, ganadería, pesca y de carácter forestal.
- Gestionar al máximo los proyectos que otorga el gobierno federal y estatal para nuestros productores.
- Implementar ámbitos de coordinación entre campesinos, ganaderos, acuicultura, productores de plantas, flores, legumbres, frutales para un mejor desarrollo y colaboración entre el ámbito municipal, estatal, federal y los particulares.
- Incrementar la tecnificación en el campo, para mejorar la producción agrícola y ganadera.
- Implementar la buena distribución del agua para riego y la modernización para incrementar la actividad agrícola.

POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Fomento Agropecuario y Forestal

- Realizar programas de enlace de carácter pecuario y forestal hacia nuestro municipio.
- Fomentar el interés de la ciudadanía sobre la ganadería en bovinos, porcinos, caprinos y equinos para el mejoramiento de crías zahúrdas en el municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Fomento Agropecuario y Forestal

- Entablar una estrecha coordinación con comunidades ejidales, ganaderos, en todas sus variedades para el aprovechamiento de programas de apoyo.
- Establecer el impacto regional de la reconversión del agro de los cultivos tradicionales de caña de azúcar, maíz, calabaza, sorgo con la presencia del cultivo de agave.
- Incrementar las capacitaciones hacia los productores para el mejor manejo de sus actividades.

El municipio de Acatlán de Juárez, cuenta con algunos sitios con una diversidad de recursos naturales atractivos para sus visitantes.

Cuerpos de Agua			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Guerrero	Nacimiento de aguas termales, localizado en la zona sur al borde de la Carretera a Colima, a 2 Kilómetros de la población.	Atractivos Naturales	
Paseo del Río	Localizado a una cuadra de la plaza y de la parroquia, tiene una longitud de 800 metros aproximadamente, canal de piedra con banquetas, puentes y alumbrado público, algunos árboles a su paso. El agua que corre por el canal se encuentra en buenas condiciones durante todo el año.	Atractivos Naturales	
Presa del Hurtado	Se ubica en la localidad de San Pedro Valencia, hay dos formas de llegar, una es vía Bellavista, recorrido de 6 kilómetros de terracería en condiciones regulares y sin señalización, el otro es por Tlajomulco de Zúñiga por San Isidro Mazatepec, recorrido de 9 kilómetros de terracería en condiciones regulares, que indique como llegar a este lugar. Cuenta con una área de la presa donde se dedica a la siembra de peces que después se incorporan a la presa para su crecimiento. Área destinada con asadores rústicos para recibir a los visitantes. En esta zona del embalse cerca de cortina de la presa, se han establecido restaurantes de construcción rudimentaria y sencilla, ofrecen comida basada en pescado extraído de la presa y mariscos.	Atractivos Naturales	Presa



Formaciones Naturales			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Cerro de la Coronilla	Lugar donde se llevó a cabo la Batalla de la Coronilla donde las fuerzas revolucionarias derrotaron a los invasores franceses y sus aliados en el año de 1866.	Atractivos Naturales	



Paisajes	El municipio cuenta con bosques localizados en el Cerro de la Coronilla y zona circundante.	Atractivos Naturales	sitios de paisaje



RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

Zonas Arqueológicas			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Panteón Municipal	Este sitio cuenta con catacumbas, algunas tumbas antiguas y una tumba de tiro de aproximadamente 4x5 metros de espacio en el interior de la cámara con una altura de 1.75 metros a una profundidad de 4 metros.	Atractivos Naturales	



Obras Religiosas			
Nombre	Descripción	Clasificación	SubTipo
Templo de Santa Ana	La Parroquia de Santa Ana, en la cabecera municipal, su interior está hecho de piedras labradas con material de la región obra del pueblo aborigen: la fachada principal no sigue un estilo definido y su construcción data de 1850.	Atractivos Naturales	Templos



El Municipio de Acatlán de Juárez; Jalisco, ofrece como atractivo para turistas y visitantes, la Primera Expo-Feria Ganadera 2010 que se realizó del 1 al 10 de mayo, logrando la asistencia de más de 7 mil visitantes.



Las fiestas Patronales durante los meses de junio y julio en las localidades de La Resolana, El Plan y Acatlán; y en diciembre en Bellavista y Miravalle.

ESPARCIMIENTO TURÍSTICO FAMILIAR

En el municipio, se encuentran el balneario “Los Manantiales de Acatlán” mejor conocidos como “Los Chorros”, con aguas de manantiales naturales que brotan de las piedras y el del arroyo que estos provocan.



Por su parte, el balneario “Las Alberquitas”, es otra interesante opción con un paisaje tranquilo, donde se puede disfrutar de aguas también que yacen del subsuelo y donde la vegetación construye un lugar un espacio de recreación con un ambiente fresco.



La Presa de Hurtado, en la localidad de San Pedro Valencia, es uno de los principales atractivos turísticos principales del municipio; ahí se realizan distintas actividades donde como la pesca, la navegación en pequeñas barcazas o botes, la realización de deportes extremos y recreativos. Existe una zona restaurantera donde se puede disfrutar de la elaboración de alimentos de pescado. La tranquilidad, la calidez de su gente y su paisaje hacen que Valencia tenga un gran afluencia turística proveniente principalmente de la zona metropolitana de Guadalajara.



CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS DE INTERÉS TURÍSTICO

Además como la historia de Acatlán lo señala, es un pueblo antiguo, ya que data desde antes de la Nueva España y cuenta con algunos otros atractivos turísticos como lo son: Las tumbas de tiro dejadas por los indios Cocas fundadores de este poblado, también después de esta época Acatlán, sigue su desarrollo con gran auge en el que se desarrollaron varias haciendas cañeras o trapiches, de las cuales se conservan algunos de los cascos y arquitectura de las mismas los que nos da un atractivo turístico.

Destaca el casco de la hacienda de “El Plan”, la cual fue utilizado como cuartel en la batalla de la Coronilla en la que participaron el General Eulogio Parra y Ramón Corona.



IGLESIA DE SANTA ANA

En este mismo renglón de la arquitectura y de los edificios con valor histórico, data desde 1854 la parroquia de la Iglesia de Santa Ana, en la cabecera Municipal, su interior está hecho de piedras labradas con material de la región, obra del pueblo aborigen: la fachada principal no sigue un estilo definido y su construcción data del primer tercio del siglo XVII.



Otra de las construcciones que tiene valor turístico son las obras que las haciendas hicieron para canalizar el agua y hacerla llegar a sus trapiches como los Arcos de Bellavista y los del acueducto del agua zarca.



La falta de programas de inversión en comunidades de afluencia turística, la baja promoción y difusión; y la carente infraestructura hotelera y de servicio, hacen que el municipio no pueda satisfacer y generar mejores servicios para los turistas



La Capilla de Guadalupe

La capilla de Guadalupe en el interior de la Hacienda del Ingenio Bellavista, estaba bajo la jurisdicción de esta parroquia.

El "Mesón de la Providencia" hoy convertido en Museo y Escuela de Artes y Oficios, lugar donde se alojó el Presidente Benito Juárez.

El Descanso del Panteón Municipal, data de 1848 con las siguientes medidas: 75 y media varas de largo por 70 varas de ancho con muros de 4 varas, amenazado por minas, ya sea por lo mal construido o por la naturaleza del terreno.

Las haciendas y trapiches que tuvieron su auge durante la época del porfiriato por su gran producción de productos derivados de la caña como lo son azúcar, jugos, y piloncillo entre otros productos; hoy en día existen cascos y vestigios, algunos en regular estado entre los que se pueden mencionar como: la Ex hacienda del Plan hoy "El Plan de Corona", "La Haciendita" propiedad de la familia López Ramírez, "El Trapiche Baeza", "La Hacienda de Bellavista" dentro del Ingenio de caña de Azúcar "Los Santos", "La Haciendita" Ex - trapiche El Plan".



Plaza de Armas de Acatlán ubicada en el centro de la cabecera municipal, la cual consta de un kiosco de herrería el cual es un vestigio por su composición artística.



La plaza principal de El Plan, ubicada en el centro de la delegación, la cual está conformada por una planta cuadrada la cual se secciona al en cuatro grandes jardines y es reconocida por su gran kiosco de base hexagonal con un diámetro promedio de 5 mts. labrado en cantera rosada el cual data de los años 40'. Esta es una de las plazas más grandes de la zona.



La Plaza principal de Bellavista, ubicada en el corazón del centro de la delegación, la cual se distingue por su iluminación, sus jardines y que es a su vez la explanada de ingreso a el templo de Nuestra Señora de Guadalupe, como la mayoría de las plazas tiene un kiosco de base circular el cual consta de 8 columnas que soportan una techumbre de media esfera. Esta plaza en su estado original data de 1999.



Monumento de la Batalla de la Coronilla

En 1866, Ramón Corona designó a Eulogio Parra, Francisco Tolentino y Donato Guerra como Jefes de su ejército. Parra interceptó al batallón que iba a Ciudad Guzmán, en una Hacienda cercana a Santa Acatlán llamada la "Coronilla" trabándose un combate durante más de cinco horas, quedando completamente derrotados la columna franco-mexicana que mandaba el coronel Napoleón Syn, muriendo este de un bayonetazo por Pérez Verdia.

Festividades Religiosas

Las festividades en nuestro municipio principalmente son de carácter religioso, donde se desarrollan peregrinaciones en cada una de las comunidades en las cuales existen festejos. Tradicionalmente después de una ceremonia religiosa la gente disfruta de una feria donde se consumen gran diversidad de platillos gastronómico, bebidas típicas y comerciales. Los juegos pirotécnicos no hacen falta; los cuetes, toritos y castillos con su gran iluminación hacen que las fiestas se vuelvan más atractivas.



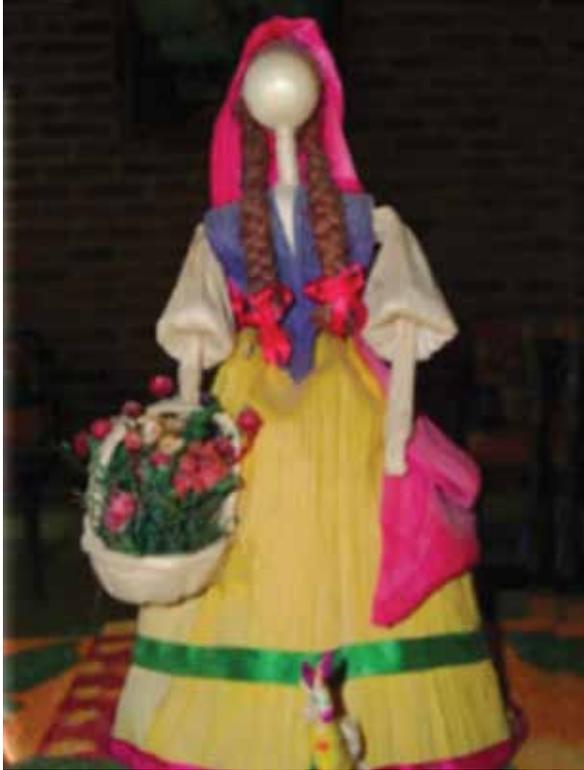
- Acatlán (Cabecera municipal), se venera a Nuestra Sra. Santa Ana, del día 17 de Julio al 27 de junio, siendo el día principal el día 26 de Julio.
- Bellavista como Miravalle, le dan festividad a la Virgen de Guadalupe, iniciando el día 3 de Diciembre y finalizando con el mero día 12 de diciembre. Cada una en sus respectivas delegaciones.
- El Plan (El Cerrito), le rinde homenaje a Ntra. Sra. Del Refugio, comenzando con el día 26 de Junio y teniendo el día 4 de Julio como el mayor.
- La Resolana, festeja a El Sagrado Corazón de Jesús, su fecha es variable pero por lo regular dura la festividad 3 día, donde el día mayor es un viernes del mes de Junio.
- La Loma de la Santa Cruz, venera como su nombre lo lleva a la Santa Cruz como único día el 3 de Mayo.
- San José Los Pozos, festejan como único día el 8 de Diciembre a la Purísima Concepción.
- San Pedro Valencia, le dan festejo a su santos patronos San Pedro y San Pablo el día 29 de Junio.



ARTESANÍAS MUNICIPALES

Elaboración de mulitas y muñecos con hojas de maíz, olotes, tule y varas de jara coloreadas con anilina, considerada como la artesanía del Municipio desde 1983, por el Sr. Alberto Pérez Ortiz, promotor de Arte y Cultura del Estado del Departamento de Bellas Artes.

Actualmente existen solo tres familias quienes conocen su elaboración pero, solo una de ellas se dedica a la producción de esta artesanía. En los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF y en la Escuela de Artes y Oficios se elaboran: Flores de papel, artículos de macramé, cuadros en tercera dimensión, objetos de chaquira, bolsas de estambre, productos de carpintería, flores de hojas de maíz, pintura en tela, productos de rafia, bordado de listón entre otras manualidades.



GASTRONOMÍA

La gastronomía que identifica a Acatlán principalmente es la Birria de chivo, cerdo, res o mixta, acompañada de frijoles puercos y sopa de arroz roja. Existen diversas barrerías dentro de la cabecera municipal y algunas otras ubicadas en las principales rutas de acceso al municipio; como lo es la carretera Guadalajara-Barra de Navidad.



Fomento Cultural

Desafíos Municipales Cultura

Desarrollar un programa de fomento a través de convenios de intercambios de cultura intermunicipales, lo mismo que con la Secretaría de Cultura y entidades educativas.

POTENCIALIDADES CULTURA

Acatlán de Juárez es un Municipio con historia y tradiciones, que cuenta con valor cultural e histórico.

OBJETIVOS CULTURA

Involucrar a las escuelas, padres de familia, municipios de la región para promover nuestras costumbres y tradiciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN CULTURA

- Solicitar apoyo económico y cursos de capacitación de las distintas dependencias involucradas para que con su experiencia y asesoría se puedan lograr los objetivos trazados en lo que a cultura se refiere.
- Elaborar un plan de trabajo para el centro cultural con el fin de sacarle el máximo aprovechamiento en lo que a cursos, talleres y eventos se refiere.
- Rehabilitar el equipo de proyección y sonido para reactivarlo también como cine con estrenos de filmografía nacional e internacional.
- Efectuar un plan de rescate de tradiciones, costumbres e historia del Municipio y de nuestros antepasados, fomentar las artesanías tradicionales de nuestro municipio realizando cursos de capacitación en la transmisión de conocimientos particularmente en las mulitas de hoja de maíz y la cajeta de leche.
- Reconformar el grupo de baile folclórico en el Municipio.
- Consolidación del Consejo de Cultura y Patrimonio.
- Declarar días festivos oficiales en el Municipio y realizar conmemoraciones
- Hacer una convocatoria para obtener un acervo fotográfico y cultural del municipio
- Contar con el inventario de monumentos históricos patrimonio de nuestro municipio para poder darle mantenimiento para su mejor conservación.
- Convocar a la sociedad para un concurso para la creación de un nuevo Dulce artesanal y tradicional del municipio.



FOMENTO TURÍSTICO

DESAFÍOS MUNICIPALES TURISMO

A pesar de que Acatlán es un Municipio con mucha historia, construcciones, espacios de esparcimiento y diversión, no ha sido explotada como un lugar turístico lleno de magia y tranquilidad. Porque no cuenta con la promoción de los mismos, y por otra parte no cuenta con infraestructura para el alojamiento de turistas.

POTENCIALIDAD TURISMO

Acatlán se encuentra a 36 kilómetros de la zona metropolitana, y cuenta con vías de comunicación de excelente calidad, así como con centros de diversión acuática, gastronómicos, históricos, y de esparcimiento, por lo cual podría crearse un desarrollo de centro turístico de gran atractivo que sirva de distracción y descanso para todos aquellos que buscan un lugar donde poder dispersar las tensiones de la gran ciudad, sin la necesidad de cubrir grandes distancias

OBJETIVOS TURISMO

Planear, impulsar y promover todo aquello que beneficie el turismo y la cultura dentro del municipio.

Solicitar apoyo para instalar infraestructura de servicios turísticos. Publicitar por diferentes medios nuestros centros turísticos para atraer corrientes nacionales y extranjeras. Proteger el patrimonio Histórico y cultural.

POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES TURISMO

Gestionar ante todas las dependencias para la obtención de recursos, planes y promoción que ayuden a promover nuestro municipio como atractivo turístico. Tener programas constantes de promoción y difusión por todos los medios.

- Abrir y promocionar el Municipio como atractivo turístico.

LÍNEAS DE ACCIÓN TURISMO

Fomentar el establecimiento de centros turísticos en el municipio de inversión privada; realizar campañas constantes de promoción y difusión con todos los medios posibles; elaborar en coordinación con las dependencias afines un proyecto de inversión, que reactive la economía del municipio y la proyecte como atractivo turístico; participar conjuntamente con FIDETUR para que nuestro Municipio aparezca en la guía turística de nuestro Estado.

Elaborar un proyecto que nos permita rescatar rehabilitar y conservar los legados históricos de nuestro municipio.

FOMENTO ECONÓMICO

DESAFÍOS MUNICIPALES...

Se carece de programas, planes e información que faciliten la instalación de Centros de Desarrollo Industrial o Comercial, dado que no se cuenta con los planes parciales que determinen los usos de suelos, y así señalar las áreas donde es factible la ubicación de los Centros de Desarrollo Industrial.

El problema anterior se agudiza pues no se tiene contemplado un programa de incentivos municipales y el procedimiento de respuesta es lento y con grandes obstáculos sobretodo de tiempo en los trámites de los permisos correspondientes.

Otro de los problemas es la falta de promoción por parte del Gobierno Municipal para que mediante facilidades de requerimientos y permisos se atraiga industrias y comercios para generar empleo.

POTENCIALIDAD

El Municipio por su ubicación geográfica tiene un gran atractivo para las industrias y comercios que no pueden estar dentro de zonas pobladas. A parte el Municipio cuenta con buenas vías de acceso ya que es el paso obligado a todo de sur de Jalisco y al Puerto de Manzanillo. Acatlán cuenta con mano de obra calificada y profesionistas para la industria maquiladora y manufacturera.



LÍNEAS DE ACCIÓN

Promover la creación del centro de información e investigación municipal (CIIM) mediante el convenio con SEYJAL.

Promover dentro de las capacidades municipales y en coordinación con la Secretaría de promoción económica SEPROE y la Secretaria de Economía del Estado programas de fomento y promoción económica.

Regular la normatividad y usos de suelo para contar con la información necesaria de la localización de los lugares en los que se puedan establecer industrias, sin que afecten o impacten en el medio ambiente al municipio.

Crear el paquete de incentivos fiscales y programa de rápida respuesta para permisos que lleven a su rápida resolución e instalación de empresa.

Promover entre comerciantes e industriales la cultura del desarrollo económico para le expansión de sus propias industrias y comercios.

Facilitar en el ámbito que la Ley permita la instalación de industrias y comercios para así atraer los inversionistas.

Crear programa continuo de información de cursos de capacitación así mismo informar a los emprendedores, negocios y microempresarios de apoyos o créditos para iniciar o ampliar sus negocios.

Apoyo necesario a los proyectos que generen empleo productivo sobre todo en la constitución de microempresas.

Empatar el desarrollo económico con el desarrollo urbano y rural y la dotación de infraestructura municipal.

Dictaminar usos de suelo para industria y comercio en las áreas más favorables y de menos impacto ambiental en el Municipio.

Contar con el CIIM Centro de información e investigación municipal para tener al día la información de infraestructura y mercadotecnia de nuestro municipio.

FOMENTO INDUSTRIAL

En Acatlán de Juárez el crecimiento industrial fue casi nulo durante muchos años, a excepción de la industria azucarera, que ha empleado durante años a pobladores de la delegación municipal de Bellavista, principalmente.

Sin embargo, en la construcción y próxima operación del Rastro TIF (Tipo Inspección Federal), se estará iniciando un Centro de Valor Agregado, con la posibilidad de investigar y desarrollar también localmente en cárnicos, así como en lácteos, en frutas y en hortalizas.



CARACTERÍSTICAS DEL RASTRO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (T.I.F) METROPOLITANO

La primera etapa abarca 30 hectáreas e incluye áreas independientes de ganado bovino y porcino con servicios de recepción, sacrificio, deshuese y refrigeración y Centro de Agro negocios. La segunda etapa abarca 40 hectáreas destinadas a la instalación de empresas relaciones con almacenamiento, distribución y comercialización de productos cárnicos; la transferencia y agregación de valor a los productos cárnicos.



VENTAJAS DEL RASTRO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL

Incremento en la vida de un anaquel del producto final y fuente de empleo para personal especializado y un valor a la carne de Jalisco. Características del rastro porcino: tendrá un área total de 7,240 metros cuadrados, y contará con un sistema de limpieza de la piel con inyección de vapor con capacidad de sacrificio de 250 cerdos por hora.



CARACTERÍSTICAS DEL RASTRO DE BOVINOS:

Se ubicará en un área total de 8,806 metros cuadrados y contará con sistema de sacrificio que logrará una sensibilización adecuada en el animal, sin generar estrés, además de una despieladora que no desgarrará el músculo y tendrá una capacidad de sacrificio de 80 reses por hora.



EFFECTOS MULTIPLICADORES INDUSTRIALES DEL RASTRO TIF

Se proyecta en un futuro no lejano la construcción de un centro comercial, hoteles y maquiladoras para el residuo de la producción del rastro. Esto le dará al municipio una principal fuente de empleo y a su vez una derrama económica importante.



CENTRO LOGÍSTICO

SINÓNIMO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

Los proyectos de infraestructura que generan futuro para las regiones, aseguran fuentes de empleo directas para las generaciones mismas que verán en el “Centro Logístico Jalisco”, ubicado en nuestro municipio, es el resultado de la visión compartida entre el Gobierno de Jalisco y los empresarios sobre la necesidad de un espacio físico que permitiera ser competitivos, de contar con infraestructura que atraiga inversiones y permita ser exitosos ante el crecimiento del Estado.

El Gobierno de Jalisco ha señalado que ahora el gran reto es que el “Centro Logístico de Jalisco” se convierta en el vínculo entre Asia y Norteamérica, el vínculo entre China y México.

El proyecto será un modelo porque además de la creación de empleo, tendrá la posibilidad de vivienda digna, será una comunidad que cuente con escuelas, espacios deportivos, culturales, comerciales, recreativos e infraestructura para la salud; además del Instituto Tecnológico Superior que pidieron los alcaldes para contar con mano de obra calificada.

Mercado potencial

Industrial

- ➔ Centro de distribución de productos para el mercado nacional
- ➔ Consolidación de carga nacional para exportación en tráfico multimodal
- ➔ Empresas asiáticas que transformen mercancías para mercado TLCAN
- ➔ Industria de sectores estratégicos (clusters)
- ➔ Pequeños y medianos usuarios del comercio exterior



Habitacional

- ➔ Desarrolladores que requieren macro-lotes de 5 has.
- ➔ Grandes desarrolladores que buscan ciclos de 12 meses

Para el “Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez 2010-2012, el “Centro Logístico” será una fuente segura de desarrollo industrial, gracias a nuestra ventaja geoestratégica de cercanía entre el corazón del occidente de la república y Manzanillo, el puerto más grande del país, que próximamente estará cuadruplicando su capacidad para el movimiento de contenedores.

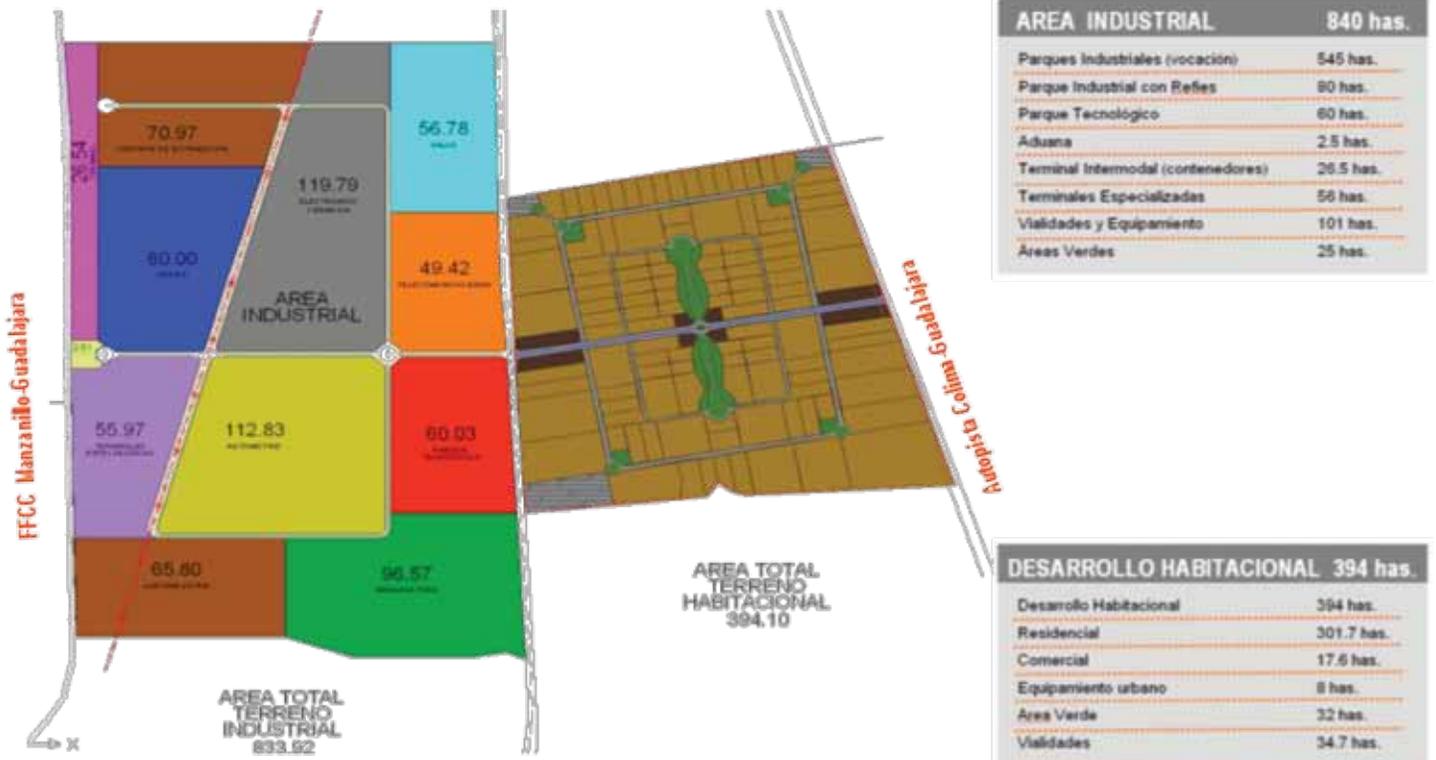
El “Centro Logístico Jalisco” se convertirá en el corazón del movimiento de bienes y ayudará a transformar de lleno los municipios de Acatlán de Juárez en un atractivo importante para la atracción de inversiones.

El “Centro Logístico Jalisco” es un proyecto integral compuesto por un área industrial y un desarrollo habitacional en un espacio de mil 200 hectáreas; la primera etapa se construirá en dos años y se invertirán 112 millones de dólares y antes de los seis años la segunda etapa consolidará una inversión de 320 millones de dólares.

El área industrial ocupará un espacio de 840 hectáreas, contará con parque tecnológico, parque industrial con diseño flexible, aduana, recinto fiscalizado estratégico, terminal de carga ferroviaria. Este espacio cumple con la Norma Oficial Mexicana de Parques Industriales.

El desarrollo habitacional que se desarrollará en 394 hectáreas a un costado de la zona industrial entre la carrera libre y la autopista a Colima, tendrá: parques y plazas públicas, escuelas primaria, secundaria, bachillerato y universidad, instituciones deportivas, planta de tratamiento de agua, hospitales, estación de policía y bomberos.

Esquema de áreas



POTENCIALIDADES DEL “CENTRO LOGÍSTICO JALISCO”

Será un centro de distribución de productos para el mercado nacional; tendrá consolidación de carga nacional para exportación en tráfico multimodal; habrá empresas asiáticas que transformen mercancías para mercado del Tratado de Libre Comercio con América del Norte; contará con clusters y tendrán acceso a la zona industrial los pequeños y medianos usuarios del comercio exterior.

El Centro Logístico Jalisco está planteado como un enclave industrial en el que se brinden servicios especializados orientados 100% a proveer de facilidades al sector productivo y logístico del estado.

En 1,200 hectáreas se desarrollarán diferentes áreas con vocaciones específicas, dentro de las cuales se destacan los espacios destinados a macro lotes industriales, tecno parques para empresas especializadas y de alta tecnología, parques industriales tradicionales, así como parques para pyme.

La ubicación del Centro Logístico Jalisco permitirá un acceso directo por autopista de altas especificaciones al mayor puerto de contenedores de México y conexión de nuestro país a las economías asiáticas, el Puerto de Manzanillo. Además contará con acceso al sistema ferroviario nacional, con el cual se garantiza la conexión con las economías del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como carreteras de altas especificaciones hacia el centro y norte del país.

Exclusivamente desde el punto de vista logístico, el Centro Logístico Jalisco ofrecerá tanto al sector productivo como a las empresas de este ramo, una serie de facilidades que difícilmente se pueden encontrar en otra ubicación a nivel nacional.

Contará con una terminal para mercancía general y otra para contenedores, así como aduana, instalaciones para despacho aduanero, recinto fiscal, recinto fiscalizado estratégico, terminal intermodal con ferrocarril y servicios de almacenaje y despachos especializados para cada sector.

Además, en el Centro Logístico Jalisco se podrán encontrar servicios complementarios a las actividades productivas y logísticas, como servicios financieros y bancarios, agencias de apoyo administrativo, servicios de seguridad privada, inmobiliarias, hoteles y restaurantes, entre otros.

Parte fundamental del desarrollo de este proyecto es la gente; es por ello que el Centro Logístico Jalisco contará también con espaciosa superficies habitacionales con parques y centros de entretenimiento, diseñadas para convivir en armonía con las áreas productivas. Las personas dentro de este importante desarrollo tendrán también la posibilidad de acceder a zonas comerciales y de servicios que brinden el apoyo perfecto a las actividades personales y familiares.

El Centro Logístico Jalisco es el elemento fundamental que viene a complementar el tradicional empuje del sector productivo jalisciense, a la vez que brinda opciones inmejorables para el establecimiento de nuevas empresas en un desarrollo de clase mundial, ideal para promover las sinergias entre Asia y Norteamérica

La inversión que se realizará en 10 años a partir del 2009, es de 1,362 millones de pesos, considerando únicamente los recursos destinados a la compra de reserva territorial, urbanización y construcción de infraestructura básica del Centro Logístico. Sin lugar a dudas, la inversión que realicen las empresas y plantas productivas que se instalarán en el proyecto, será muy superior.

COMERCIO LOCAL

Las principales actividades en comercio son la venta de alimentos, (tendejones, carnicerías, verduras, y alimentos procesados y enlatados), la venta de productos para la construcción (ferreterías, tlapalerías, eléctricas), venta de productos para la agricultura (fertilizantes, químicos y herbicidas), ventas de productos para automóviles (refaccionarias, llanteras, mecánicos) y la venta de productos para uso personal (farmacias, tiendas de ropa y calzado).

Comercio al Por Mayor / Comercio al Por Menor	Establecimientos 1/		% crecimiento	Personal Ocupado		% crecimiento	Valor Agregado Censal Bruto (Millones de pesos)		% crecimiento
	2000	2005		2000	2005		2000	2005	
COMERCIO O AL POR MAYOR									
431 comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	ND	3	ND %	9	5	-44.44 %	\$4.27	\$0.19	-95.53 %
434 comercio al por mayor de materias primas agropecuarias, para la industria y materiales de desecho	ND	9	ND %	33	45	36.36 %	\$3.25	\$6.56	101.85 %
COMERCIO O AL POR MENOR									
461 comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco	ND	232	ND %	278	484	74.10 %	\$5.00	\$13.16	163.00 %
462 comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales	ND	6	ND %	19	36	89.47 %	\$0.26	\$3.89	1,378.33 %
463 comercio al por menor de productos textiles, accesorios de vestir y calzado	ND	38	ND %	50	72	44.00 %	\$0.93	\$1.79	92.26 %
464 comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	ND	9	ND %	23	17	-26.09 %	\$0.58	\$0.57	-1.03 %
465 comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	ND	60	ND %	65	106	63.08 %	\$0.52	\$1.85	254.51 %
466 comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores	ND	18	ND %	15	46	206.67 %	\$0.86	\$3.12	262.06 %
467 comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios	ND	18	ND %	24	50	108.33 %	\$0.57	\$3.66	545.33 %
468 comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	ND	8	ND %	32	44	37.50 %	\$2.32	\$2.41	4.01 %

INFRAESTRUCTURA INTERMUNICIPAL

El Municipio de Acatlán de Juárez, cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, tiene una vasta infraestructura de red carretera, ferroviaria, telefónica, sistemas de comunicación satelital y de transporte; por ello se le ha caracterizado al municipio como la “Puerta Sur del Estado de Jalisco”, ya que es el vértice de comunicación hacia los diferentes destinos del sur, sureste y suroeste del estado de Jalisco. Así como la puerta de enlace con el estado de Michoacán y el estado de Colima.



TELECOMUNICACIONES

CORREOS

El servicio de correo es a través de Correos de México, su principal servicio en la distribución de recibos de diferentes dependencias (estados de cuenta, recibos telefónicos o paquetería) contando con 2 agencias, 1 administración y un expendio.

TELÉGRAFOS

Se cuenta con una oficina administrativa de Telégrafos de México, y es el prestador del servicio dentro del Municipio el cual se basa en dar el servicio de Telegramas, moni-orden, servicios de dinero rápido y pagos de programas federales y/o estatales.

TELEFONÍA

En la telefonía local se tiene el servicio de Telmex, cuenta con una infraestructura de cableado en su mayoría aéreo y algunas partes oculto. Cuenta con una cobertura en todo el municipio de las cuales existen:

Líneas residenciales instaladas	1,966
Líneas comerciales instaladas	153
Aparatos Públicos	104
Casetas de telefonía rural	5

En la telefonía digital contamos con los servicios de: nextel, iusacell, telcel y movistar. El servicio de internet es a través del sistema telefónico ya sea directo o inalámbrico.

ESTACIONES DE SEÑALES TRANSMISORAS

Las estaciones de microondas instaladas dentro del municipio son para la retransmisión de señales telefónicas, y de televisión aérea. Con las cual contamos con 4 repetidoras.

TELEVISIÓN POR CABLE

El municipio cuenta con un sistema de cable regional que abarca los Municipios aledaños al sur y oeste de nuestro Municipio, con una cobertura de un 65%. Del territorio. Además se cuenta con el servicio de televisión vía satélite con una cobertura aproximada de 3%.

RED CARRETERA

Por la geografía del municipio de Acatlán de Juárez, atraviesan carreteras del ámbito estatal y federal como la autopista de cuota "Guadalajara- Manzanillo" siendo una vía altamente transitada, por la trascendencia mundial del Puerto de Manzanillo como ruta logística comercial con el continente asiático.

- Carretera libre "Guadalajara-Barra de Navidad," proveniente de la zona metropolitana de Guadalajara que van al suroeste a los municipios de Villa Corona, Autlán de Navarro, Cocula, San Martín de Hidalgo y demás Municipios intermedios del centro a la costa alegre de Jalisco.
- Carretera libre "Guadalajara- Colima", inicia en la intersección del entronque "Acatlán II" que interconecta a los municipios del Sur como los son Zacoalco de Torres, Sayula, Tapalpa, Atoyac, Cd. Guzmán y municipios intermedios hasta la costa de Manzanillo.
- Carretera libre "Guadalajara-Morelia", inicia en el Entronque "Acatlán I" en la intersección del Km 40 de la Carretera "Guadalajara-Barra de Navidad"; esta carretera interconecta a los municipios de la ribera de Chapala, Jocotepec, Mazamitla y municipios medios hasta el estado de Michoacán.

CARRETERA	KILOMETROS	CARRILES	JURISDICCIÓN
AUTOPISTA CUOTA "GUADALAJARA- MANZANILLO"	8	4	FEDERAL (CONCESIONADA)
CARRETERA LIBRE "GUADALAJARA-BARRA DE NAVIDAD"	12.84	4	FEDERAL
CARRETERA LIBRE "GUADALAJARA- COLIMA"	7.5	2	ESTATAL
CARRETERA LIBRE "GUADALAJARA-MORELIA"	2	2	ESTATAL

TRANSPORTE PÚBLICO

Están al alcance del municipio líneas de autobuses foráneos cada 15 minutos hacia la zona metropolitana, entre las que destacan Guadalajara-Bellavista, que va hacia el poniente llegando hasta Atotonilco el Bajo municipio de Villa Corona Jalisco. La Altea o Flecha amarilla con ruta de Guadalajara-San Martín Hidalgo. Sur de Jalisco con ruta Guadalajara-Cd. Guzmán. Teocuitatlán con ruta de Guadalajara-Teocuitatlán.

Por la geografía de Acatlán de Juárez, circula la red ferroviaria que conecta al occidente de la república con el pacífico mexicano.



El Municipio cuenta con rutas de transporte urbano de la cabecera a cada una de las delegaciones municipales con la frecuencia que la demanda requiere hasta el momento. Además cuenta con los servicios de taxi, las bases están en tres de las delegaciones más importantes y la cabecera Municipal, de igual manera, la iniciativa privada tiene sus propios medios de transporte para sus empleados.

Red Bancaria

En el Municipio existe solo una Institución bancaria (Bancomer) y un cajero automáticos (HSBC) ubicado en la comunidad de Bellavista, además contamos con dos cajas de ahorro una cuya matriz se encuentra en Tlajomulco (Caja Popular San José) y otra en Tapalpa (Caja Solidaria Tapalpa), de igual forma contamos con una caja de ahorro surgida a través del Programa CIFRA implementado por el Gobierno del Estado, además se cuenta con una casa de Empeño, contando con el servicio de Telecom enviando, recibiendo giros económicos y para depósito.

***TERCER EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2010-2012
FOMENTO AL DESARROLLO HUMANO Y
BIENESTAR SOCIAL***

SALUD PÚBLICA

COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de los derecho habientes a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI se define como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio de Acatlán de Juárez. cuenta con una población total de 23 mil 670 habitantes(CENSO 2005), de ellos solo 14 mil 314 tiene derecho a servicio de salud en alguna institución pública. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y a través de atención particular.

Municipio	Población Abierta	Total Derecho habientes	IMSS	ISSTE	PEMEX SEDENA	Otra Institución	Se Ignora	Total Conapo 2008
Acatlán de Juarez	8935	14314	13615	684	15	0	330	23579
Cuquio	13598	1612	1200	638	1	20	389	15829
Ixtlahuacan de los membrillos	12906	10940	9189	1713	23	16	631	24377
Ixtlahuacan del Rio	14595	2508	2161	337	1	9	304	17407
Juanacatlán	4695	7150	6898	224	4	24	101	11946
Salto El	51495	72801	71367	1132	26	56	2191	126487
San Cristobal de la barranca	2791	160	140	20	0	0	76	3027
Tlajomulco de Zuñiga	145806	116139	112434	3002	250	352	7286	269251
Villa Corona	8686	5831	5631	299	0	6	259	14580
Zapotlanejo	44101	11720	10767	918	19	36	910	56731
Guadalajara	674930	882831	633954	41653	4492	2729	21413	1579174
Tlaquepaque	254431	337322	305332	10350	1230	470	7696	609349
Tonalá	237165	232443	198776	7736	783	148	4777	444385
Zapopan	559165	642464	592677	33102	13139	3754	32117	1233766
Total Regional	2042119	2308270	2178824	101788	20199	7459	78280	4429698



Discapacidades

Salud Pública

De acuerdo con los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda, 24 de cada mil habitantes presenta alguna limitación física o motriz. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son: Motriz con el 219 casos, visual con 75 y mental con el 76 casos.

Infraestructura para la Seguridad Social

INSTITUCION	LOCALIZACION	COBERTURA
1. Clínica IMSS.	2. Cabecera Municipal	3. Derechohabientes del seguro social
4. Clínica Seguro o Popular (Sria. Salud Jal.)	5. Cabecera Municipal	6. Afiliados y personal en general
7. Servicios Médicos Municipales	8. Cabecera Municipal	9. Trabajadores del Ayuntamiento y primeros auxilios
10. Clínica IMSS.	11. Bellavista	12. Derechohabientes

El personal médico que atiende el municipio para el mismo periodo estaba conformado por 6 enfermeras y 6 médicos. De acuerdo a estas cifras, a nivel municipal se tiene un médico por cada 3 mil 930 habitantes y 1 enfermera para igual número de habitantes.

Cobertura para la Seguridad Social

En nuestro municipio la falta de personal y de infraestructura, hacen que el servicio no cubra la mayor parte de las necesidades, a pesar de que en el municipio habitan 22,540 personas las cuales el 65% son derechohabientes de algún servicio de salud.

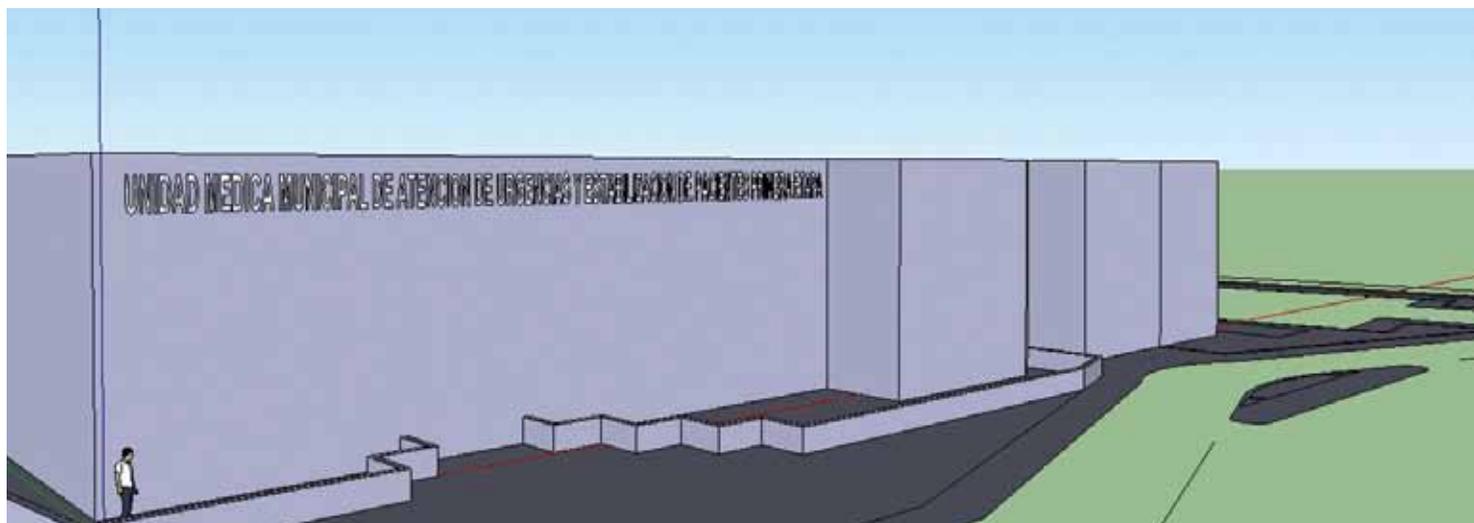


AVANCES 2010 EN INFRAESTRUCTURA MÉDICA...

Para abatir el rezago en la seguridad social, el Gobierno Municipal 2010-2012 de Acatlán de Juárez, Jalisco, en el mes de mayo de 2010 comenzó la construcción de un Centro de Salud en Bellavista. El inmueble abarcará 240 metros cuadrados y contará con 2 consultorios, una farmacia, sala de espera, baños, rampas de acceso y casetas de control. Se estima una inversión de 700 mil pesos.



El inicio de la construcción de la "Unidad Médica Familiar de Atención, Urgencias y Estabilización de Pacientes" ya es una realidad para el municipio de Acatlán de Juárez. La obra contará con una superficie total de 653.32 metros cuadrados en su primera etapa y al término de la segunda etapa, el próximo año, constará de 2 consultorios médicos, farmacia, área administrativa, laboratorio, área de rayos x, sala de curaciones, pediatría, traumatología, acceso a emergencias, central de enfermeras, rampas de acceso, sala de espera, baños y área de observación adulta.



MORTALIDAD Y MORBILIDAD SALUD PÚBLICA

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para el caso del municipio de Acatlán de Juárez las principales causas de fallecimiento son por diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón y las enfermedades cerebrovasculares, éstas representan más del 33% de los decesos presentados en el 2007.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD GENERAL

ORDEN	CAUSA	CLAVE C.I.E. 10 A. REV	DEFUNCIONES	TASA	%
	Total	A00-Y98	100	426.8	100.0
1	Diabetes mellitus	E10-E14	12	51.1	12.0
2	Enfermedades Isquémicas del corazón	I20-125	11	46.6	11.0
3	Enfermedades cerebrovasculares	I60-169	10	42.6	10.0
4	Accidentes de tráfico de vehículo de motor	V02-V04 (1,-9) V09.-09.3 V09.5 V12=V14 (3,9) V19.4-V19.6,V20 V25 (.3-9), V29=V79 1.4-9), V80.3 V90.5, V81.1, V52,1, V83-V86 1.0-3 V37,0V57,8, V59.2, V89,9, Y55.0	6	25.5	6.0
5	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	J40-J44,J67	5	21.3	6.0
6	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	K70-K721,K73,K74,K76	4	17.0	4.0
7	Enfermedades hipertensivas	I10-115	3	12.9	3.0
8	Leucemia	C91-C95	3	12.8	3.0
9	Neuritis y nefrosis	N00-N19	3	12.8	3.0
10	Ciertas alteraciones orgánicas en el periodo perinatal	P00-F55	3	12.8	3.0
11	Asma	J45-J46	2	8.5	2.0
12	Linfomas y mieloma múltiple	C91-090	2	8.5	2.0
13	Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	C33-C34	2	8.5	2.0
14	Tumor maligno de páncreas	C25	2	8.5	2.0
15	VIIH Sida	890-524	1	4.3	1.0
16	Hepatitis C	S17,1,91 62	1	4.3	1.0
17	Infecciones respiratorias agudas bajas	J10-J18,J20-J22	1	4.3	1.0
18	Tumor Maligno de la mama	C50	1	4.3	1.0
19	Tumor Maligno de la próstata	C51	1	4.3	1.0
20	Tumor Maligno del estómago	C15	1	4.3	1.0
	Causas mal definidas	ROO-R99	1	4.3	1.0
	Las demás causas		25	106.4	25.0

Fuente: Elaborado a partir de Bases de Datos : 1979 - 2007 INEGI/SS /Secretaría de Salud.

Las Estadísticas de morbilidad permiten conocer de qué enferman o padecen los habitantes de determinada región. En materia de morbilidad las principales causas se relacionan con las infecciones respiratorias agudas altas y las enfermedades infecciosas intestinales, ambas causas representan más del 74.26% de los casos de enfermedades registrada.

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD

Orden	Causas	Código C.I.E. 10a. Rev.	Total Casos	Tasa	%
	Total	A00-z99	12018	51146.95	100
1	Infecciones respiratorias agudas altas	J00-J06	7654	32574.37	63.69
2	Enfermedades infecciosas intestinales	ADO-A09	1270	5404.95	10.57
3	Infección de vías urinarias	N30, N34, N39.0	1054	4485.68	8.77
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	K25-K29	651	2770.57	5.42
5	Intoxicación por picadura de alacrán	T63.2 X22	278	1174.62	2.3
6	Hipertensión arterial	I10-I15	182	774.57	1.51
7	Varicela	801	172	732.01	1.43
8	Diabetes	E10-E14	139	591.56	1.16
9	Asma y estado asmático	J45, J48	98	417.07	0.82
10	Gingivitis y enfermedad periodontal	K05	74	314.93	0.62
11	Otitis media aguda	H65.0-H65.1	41	263.86	0.52
12	Desnutrición calórica proteica	E40-E48	41	174.46	0.34
13	Quemaduras	T20-T32	41	174.49	0.34
14	Intoxicación por ponzoña de animales	T63, X21, X23, X27, EXCEPTO T63.2	38	161.72	0.32
15	Candidiasis urogenital	B37.3 B37.4	35	148.96	0.29
16	Displasia cervical leve y moderado	N87.0-N87.1	21	89.37	0.17
17	Enfermedades esquemáticas del corazón	I20-125	19	80.86	0.16
18	Enfermedades cerebrovasculares	I60-67, 169	17	72.35	0.14
19	Virus papiloma humano	A63.0, D28.0	13	55.33	0.11
20	Mordeduras por perro	W54	13	55.33	0.11
	LAS DEMAS CAUSAS		148	629.87	1.23

DESAFÍOS MUNICIPALES SALUD PÚBLICA

Por su zona geográfica y geológica, en el Municipio son frecuentes los encharcamientos y por tanto la formación de moscos transmisores de enfermedades como el dengue, que ha venido elevando sus registros de incidencia en la salud pública de Jalisco.

Lo mismo se tienen riesgos en diferentes localidades en las que debido a su reciente desarrollo sus descargas residuales son abiertas y cerca de los centros de población sobre todo en la población de Bellavista y Acatlán.

POLÍTICAS PÚBLICAS SALUD PÚBLICA

Acatlán de Juárez, Jalisco, debe reforzar la vinculación institucional con las instituciones de salud que monitorean la existencia de focos de infección, para atender y neutralizar oportunamente fenómenos biológico-infecciosos que pongan en riesgo la salud pública del municipio.

En el fortalecimiento de la infraestructura municipal, se debe priorizar el entubamiento y buen encauzamiento de las descargas colectivas.

ACCIONES PÚBLICAS SALUD PÚBLICA

- Levantar un panel de control que registre los lugares o sitios vulnerables.
- Establecer un cronograma de muestreo y análisis de los lugares o sitios vulnerables en coordinación con la Secretaría de Salud de Jalisco.
- Desarrollar campañas de vacunaciones preventivas e informativas en los lugares o sitios vulnerables.
- Establecer una coordinación permanente con las instituciones de salud pública en los tres niveles de gobierno.
- Vigilar en coordinación con las autoridades sanitarias, las granjas, corrales y establecimientos donde se encuentren animales a efecto de regular las medidas de higiene y salud con que deben de contar las instalaciones.

Del total de la población residente en el municipio es de 22,540 habitantes, el 42.50% radica en la cabecera 9,581 y 12,957 personas viven en el resto de las localidades del interior, un 57.50%. Este aspecto de la ruralidad prevaleciente demanda un mayor y mejor nivel de atención asistencial.

El 11.67% de la población del municipio se encuentra en situación de pobreza extrema, lo que significa que cerca de 2,632 habitantes viven en un estado de necesidad o de desamparo social, condición que los hace sujeto de la política asistencial ejercido por las autoridades locales. (Censo Jal 2005).

Del total del PEA municipal un 34.27% percibe menos de dos salarios mínimos. La condición de insuficiencia económica limita el alcanza de mejor niveles de bienestar y por lo tanto determina estructuras, programas compensatorios para inducir un auto-crecimiento social. (Censo Jal 2005)

El 0.67% de la población indígena corresponde a menores de 5 años ese sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral.

El total de personas afectadas con al menos una vulnerabilidad es de 16,178.

Asistencia Social

Población con discapacidad (que presenta alguna limitación física o mental)	MUNICIPAL	REGIONAL
Población con alguna limitación motriz.	219	37,241
Población con alguna limitación auditivo.	70	10,061
Población con alguna limitación visual.	75	15,161
Población con alguna limitación mental.	76	14,410
Población con alguna limitación de lenguaje.	12	2,377
Población que no tiene discapacidad.	22,088	3'711,244

Despensas que el DIF municipal entrega mensualmente: 592 distribuidas de la siguiente manera:

Acatlán	Bellavista	Miravalle	El Plan	Resolana	Valencia	Los Pozos
119	129	85	82	83	13	81

Además se imparten un total de 1734 desayunos entre 18 Escuelas Primarias y Jardines de Niños, de cinco comunidades.

Se cuenta en el Municipio con un Centro de Desarrollo Integral de la Familia ubicado en la cabecera Municipal y 4 Centros de Desarrollo en las localidades de Bellavista, Miravalle, Los Pozos y Resolana, encontrándose estos dos últimos en calidad de comodato.

La impartición de apoyos que llegan por los diferentes programas (Oportunidades, Apoyo a Adultos Mayores y otros) de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), hacen que el nivel de pobreza sea cada día menor, al igual que la calidad de vida de los habitantes eleve; pero aun así el rezago de asistencia social a través de programas y la falta de infraestructura hacen que el municipio siga en con localidades que presentan rangos de pobreza y marginación.



VIVIENDA

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio de Acatlán de Juárez cuenta con un total de 4 mil 932 viviendas particulares habitadas. El promedio municipal de habitantes por vivienda (4.15) es ligeramente inferior al promedio estatal (4.25). En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio el 45.48% de las viviendas cuenta con algún nivel de hacinamiento.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en el Municipio ciertos rezagos en la prestación de los servicios básicos. De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública alcanzó el 97.02%, superior a la media estatal (89.81%) y situado dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio. En lo que respecta a las viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, el municipio en el mismo periodo alcanzó el 89.11%, situándose por debajo de la media estatal (92.99%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el Municipio una cobertura ligeramente superior al 97.02% que lo ubica por encima de la media estatal (94.82).

La vivienda en el municipio se encuentra en los estándares de medios en su calidad constructiva y de conservación.

Nº. de Viviendas	4,935
Ocupantes por viviendas:	4.15
Viviendas con material de adobe	6.5%
Viviendas con techo de material endeble	3.4%
Viviendas construidas con material resistente	94.80%
Población que habita en viviendas vulnerables	3.4%
Población que habita en viviendas con piso de tierra	3.8%
Hogares que cuentan con agua entubada	96.5%
Hogares que disponen de agua potable dentro de su vivienda	93.6%
Viviendas que cuentan con drenaje	89%
Viviendas conectadas a la red pública	95%
Viviendas conectadas a una fosa séptica	11%
Viviendas que canalizan su drenaje a una barranca o río	89%
Viviendas que carecen de sanitario	0.5%
Población que habita en viviendas que carecen de sanitario	0.45%
Viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica	1.12%
Cobertura de agua potable entubada en zonas urbanas	99%
Cobertura de agua potable entubada en zonas rurales	97%
Cobertura de drenaje en zonas urbanas	98%
Cobertura de drenaje en zonas rurales	78%
Cobertura de energía eléctrica en zonas urbanas	98.88%
Cobertura de energía eléctrica en zonas rurales	95%

AVANCES 2010 EN VIVIENDA...

El Instituto Promotor de la Vivienda de Jalisco, invertirá 150 millones de pesos, con una reserva territorial de 60 hectáreas, ubicadas dentro del Centro Logístico, anunció el director de IPROVIPE, Jorge Sánchez (29 de junio de 2010), en el terreno serán construidas cinco mil viviendas económicas y de nivel medio residencial. Lo cual representa para la región un crecimiento importante.



FOMENTO DEPORTIVO

DESAFÍOS MUNICIPALES DEPORTES

El Deporte en Acatlán se ha visto afectado por la falta de seriedad y compromiso hacia cualquier disciplina. Si bien encontramos que el fútbol es el deporte más practicado, sólo se realiza como pasa tiempo y no como una disciplina. Por otra parte encontramos un rezago en el conocimiento de los entrenadores, de otros deportes, de instalaciones y estructura administrativo-deportiva.



POTENCIALIDADES

Existe el talento deportivo en el municipio, con sólo redundar en la historia deportiva de éste, encontramos deportistas de renombre, en especial en el ámbito del fútbol, como: Chololo Díaz, Francisco Mora, Noé Zarate, el señor LIMA, Roberto Cázares, el Manitas Zamora, etc.

En el tema de unidades deportivas: instituciones ejidales, tienen en su poder grandes áreas territoriales que podrían ser donadas para desarrollar infraestructura deportiva. La demanda de crecimiento demográfico que trae por consecuencia la creación de fraccionamientos y viviendas, donde se debe exigir la donación de áreas para el esparcimiento y la recreación. La cercanía del municipio a la zona metropolitana y las instituciones cívicas, gubernamentales, clubs deportivos, facilita el vínculo de los jóvenes para que tengan otras oportunidades.

OBJETIVOS

La cimentación del deporte en diferentes disciplinas como fútbol, boxeo, básquet bol, karate, taekwondo, por medio de la creación de escuelas de iniciación deportiva, la vinculación de talentos con las instituciones o clubs correspondientes: CODE, CLUBS DE FUTBOL, etc., para que nuestros jóvenes se integren a equipos de alto rendimiento y den seguimiento a su carrera como deportistas. Crear programas que incentiven la participación de la ciudadanía en actividades de cultura física y recreación, donde se busque la participación de los diferentes grupos sociales desde niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. El Gobierno Municipal deberá buscar y lograr la donación o los convenios necesarios con las instituciones como los Ejidos, Sindicatos y fraccionadores para la creación de infraestructura en las diferentes comunidades

LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecer elementos de primera instancia con instituciones gubernamentales y privadas para la integración e intercambio de programas de fomento al deporte.

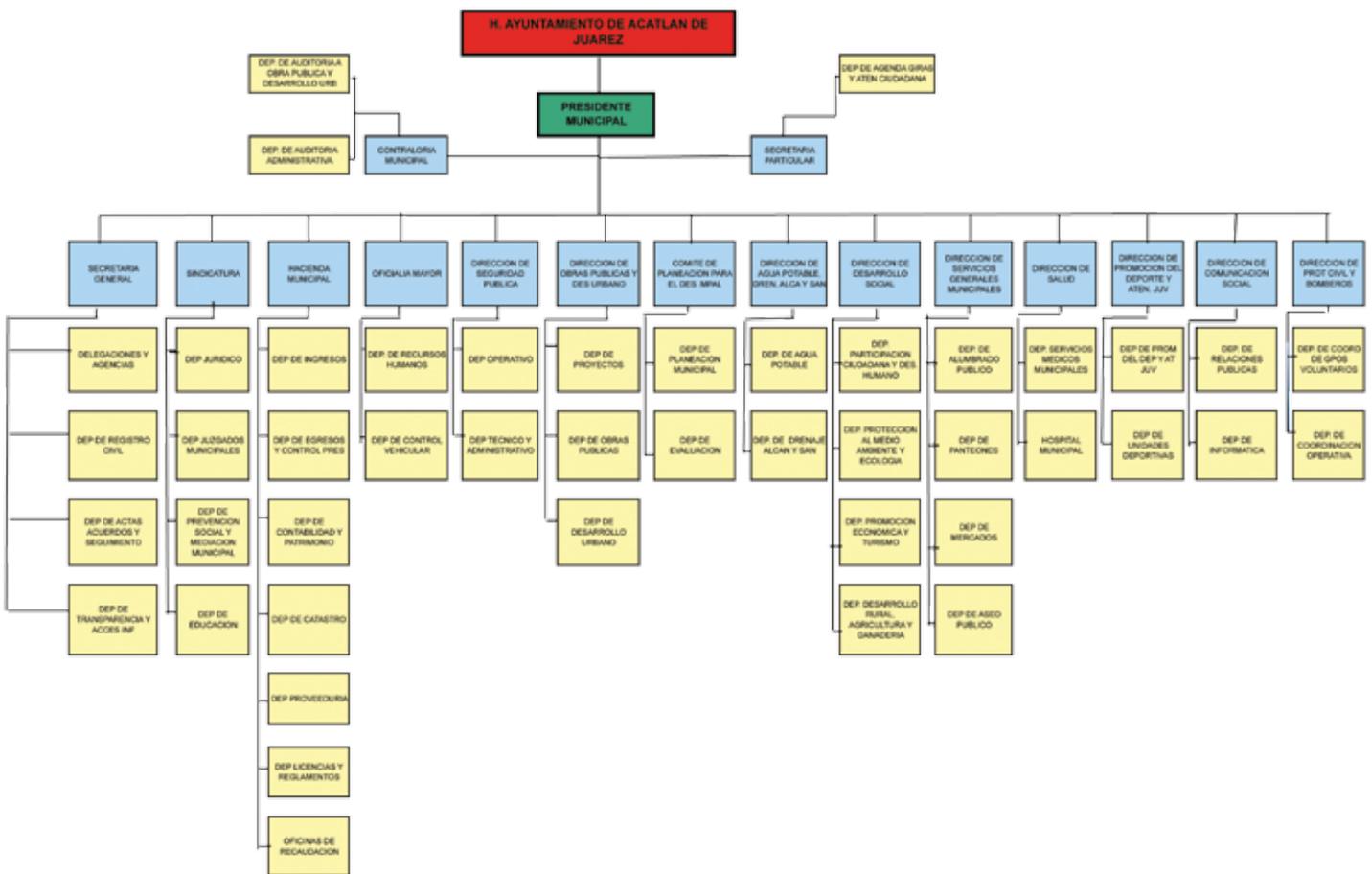
- Creación o integración, y preparación permanente de promotores del deporte.
- Dar a conocer otras disciplinas deportivas, vía demostraciones, exhibiciones, torneos.
- Creación de un reglamento que rija las actividades deportivas del municipio como lo son, ligas, clubs, canchas, escuelas deportivas.
- Creación de las escuelas deportivas en el municipio, su respectiva administración deportiva de las escuelas para que los proyectos sean auto suficientes.
- Realizar el inventario de los espacios que se tienen para la práctica del deporte regularizarlos y buscar las estrategias necesarias para su administración y funcionamiento.
- Regularizar los clubes existentes para formalizar sus asociaciones y clubes deportivos.

***CUARTO EJE DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO
2010-2012
FOMENTO AL BUEN GOBIERNO Y LA
RENOVACIÓN ADMINISTRATIVA***

Administración Pública Municipal

La estructura administrativa del Gobierno Municipal se rige por un organigrama de tipo horizontal donde las direcciones dependen directamente del Presidente Municipal, aunque en lo que corresponde a Seguridad Pública, se tiene una estructura vertical que fluye en autoridad a la figura del presidente, a través del Síndico y Juez Municipal.

A pesar de no existir manuales de organización, se conocen a ciencia cierta las funciones y trabajos específicos que debe realizar cada departamento y de esa manera evitar la duplicidad de mandos y funciones. El Ayuntamiento a través del cuerpo de regidores, se encuentra en la etapa de actualización y realización de nuevos reglamentos, ya que sólo contamos con Reglamento de Policía y Buen Gobierno, Reglamento de Gobierno y la Administración Pública de Acatlán de Juárez, Reglamento para el Control y uso de los vehículos del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Reglamento Interno para los elementos integrantes de Seguridad Pública Municipal, Reglamento Interno para los Aseadores y recolectores del Servicio de Aseo Público, y Reglamento para el Sistema del Agua Potable, los cuales han sido debidamente publicados.



GABINETE MUNICIPAL 2010-2012



GOBERNACIÓN

DESAFÍOS MUNICIPALES GOBERNACIÓN

No existe una definición y redefinición en los actos de gobernación, en la aplicación de reglamentos y estado de derechos que deben imperar en la sociedad de nuestro municipio.

OBJETIVOS GOBERNACIÓN

Cuidar la legalidad y la defensa de los intereses jurídicos de los servidores públicos y del patrimonio municipal.

Seguir siendo una oficina de servicio de consulta y opinión de los criterios jurídicos legales y/o, administrativos de la comisión municipal para la debida planeación municipal y para formular estrategias y tomar acuerdos de dichos criterios buscando siempre la legalidad y la verdad jurídica en áreas de la justicia administrativa del gobierno municipal.

Contar con la información cruzada con las distintas comisiones de los subcomités y direcciones de este H. Ayuntamiento bajo la coordinación del Presidente Municipal, del coordinador del COPLADEMUN y desde luego del subcomité de seguridad y justicia.

Como factor preferencial la política del jurídico será la de mantenerse al día y actualizado en cuanto a las leyes y reformas, adiciones y reglamentos tanto a nivel federal, como estatal y municipal que atañen a la función del gobierno municipal en los términos del artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN GOBERNACIÓN

Promover y fomentar el conocimiento por la ciudadanía de las garantías individuales que establecen la constitución de la república.

Publicar y aplicar con toda corrección los contenidos de los diversos reglamentos municipales que regulan las relaciones entre los ciudadanos y sus autoridades.

REGLAMENTOS MUNICIPALES

DESAFÍOS MUNICIPALES REGLAMENTOS MUNICIPALES

La falta de reglamentos y ordenamientos que regulen todos los ámbitos del Gobierno Municipal.

Contar con Reglamentos para cada una de las dependencias y áreas de la Administración Pública y las funciones que desempeñen los mismos.

LÍNEAS DE ACCIÓN REGLAMENTOS MUNICIPALES

- a. Reglamentación de las actividades y funciones.
- b. Coordinación con otras dependencias.
- c. Combate a la corrupción.
- d. Capacitación del personal
- e. Mejora en instalaciones y material de trabajo
- f. Vehículos necesarios para la inspección y vigilancia del municipio.
- g. Clasificación de cada uno de los giros.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

En el Municipio se cuenta Agencia del Ministerio Público del fuero común, en la que se atienden principalmente problemas familiares, demandas por difamación y robo. En las instalaciones de la Presidencia se cuenta con un centro de detención en el Municipio, con dos celdas una para hombres y otra para mujeres.

En la Dirección de Seguridad Pública Municipal se cuenta con un total de 53 elementos operativos y 3 administrativos.



DESAFÍOS MUNICIPALES

La falta de capacitación y orientación por parte de peritos en la materia hacia los integrantes del Ayuntamiento.

Es indispensable establecer un equilibrio entre la necesidad de contar con medidas efectivas preventivas contra los delitos y por otra proteger los derechos humanos y las libertades civiles. La prevención del delito es una inversión a largo plazo en programas factibles para prevenir los problemas antes que surjan.

Generalmente la mayoría de los programas de prevención del delito se enfocan a combatir el consumo de drogas, alcohol y / o tabaco; pero éstos son sólo unos factores detonantes habiendo muchos más que se pueden combatir por medio de programas preventivos tanto escolares como comunitarios, mediante la promoción y difusión de campañas preventivas y atención a eventos masivos, a través de coordinación interinstitucional (coordinación municipal con organismos públicos y privados).

El programa de Prevención se debe dirigir a escolares desde primaria hasta preparatoria; pero también debe dirigirse a padres de familia, docentes y jóvenes adolescentes, agrupándolos según la historia personal, el tipo de vida y las relaciones sociales.

OBJETIVOS SEGURIDAD Y JUSTICIA

- 1- Mantener el estado de derecho y administración expedida de justicia a la ciudadanía en general.
- 2- Garantizar la Seguridad Publica mediante la acción de prevención del delito.
- 3- Garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población como base para nuestro desarrollo integral.
- 4- Otorgar, certidumbre, confianza, orden y estabilidad social
- 5- Promover y coadyuvar en la cultura de la denuncia ciudadana
- 6- Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana en lo relativo a todos sus derechos.

POLÍTICAS PÚBLICAS SEGURIDAD Y JUSTICIA

Establecer la normatividad necesaria para mantener dentro de un marco jurídico el estado de derecho que deben prevalecer los ciudadanos y el Gobierno Municipal, así como en relación, con los demás ámbitos de gobierno.

Desde una perspectiva local y próxima a los ciudadanos, las políticas de prevención de la inseguridad son un instrumento fundamental para garantizar el mantenimiento de la calidad de vida y, por ello, deben constituir uno de los principales ejes de la actuación Municipal. En consecuencia, proponemos el desarrollo de los siguientes programas:

- Programa de lucha contra la violencia de género, dando un tratamiento integral a la atención de este fenómeno.
- Programas de Prevención dirigido a menores de edad.
- Programas de Prevención Urbanística de zonas inseguras (Mapa Delictivo).
- Programa de Prevención de Racismo y Xenofobia.
- Programas de Prevención del Abuso de Alcohol y del consumo de Drogas.
- Programas de Prevención del vandalismo urbano.

- a) Propiciar una cultura social en términos de conocimiento y cultura de los conceptos de justicia y su administración así como de los puntos constitucionales elementales para los ciudadanos.
- b) Atención a todo lo relacionado con la seguridad y tranquilidad pública, vialidad, siniestros, salubridad y equilibrio ecológico, la armonía social, la prevención en la comisión de los delitos y la violación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones.
- c) Establecer dispositivos en materia de seguridad con los diferentes organismos públicos y privados.
- d) Intervenir por acuerdo del Ayuntamiento en los dispositivos con los cuerpos de policía de los municipios circunvecinos y con el Estado con fines de corporación, reciprocidad y ayuda mutua intercambiando con los mismos datos estadísticos, fichas e informes que tiendan a prevenir la delincuencia.
- e) Participar en las acciones de apoyo a los diferentes organismos de protección civil en casos de siniestros naturales o causados por el hombre.
- f) Participar en la formulación y modificación del Reglamento Interno de Trabajo de la Dirección de Seguridad Pública y unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos que expida el H. Ayuntamiento.
- g) Promover ciclos de academia para el personal, para mejorar el nivel de cultura de sus miembros, técnicas de investigación y demás actividades encaminadas a este fin.
- h) Coordinar acciones con las diferentes autoridades de los tres niveles de Gobierno, de acuerdo a lo que prevé la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- i) Salvaguardar la seguridad pública y el patrimonio de los habitantes y visitantes del municipio, dentro de la esfera de competencia, mediante la ejecución de dispositivos y proyectos de operaciones realizadas para tal efecto.
- j) Regir el tránsito y la circulación vehicular y peatonal en la vías públicas abiertas a la circulación que no sean de carácter Estatal o Federal. Cumplir el Reglamento Estatal de Zonificación en materia de vialidad.
- k) Actualizar los procedimientos y sistemas internos de tránsito que permita ser más ágiles y eficientes en beneficio de los ciudadanos.
- l) Organizar y coordinar los elementos de Seguridad Pública con Vialidad de tal manera que presten sus servicios en forma eficiente.
- m) Fortalecer los sistemas de vialidad y tránsito mediante la instalación de dispositivos electrónicos y señales preventivas, informativas, turísticas, servicio, identificación y de destino así como su mantenimiento.
- n) Promover una cultura de vialidad en la comunidad a través de las patrullas escolares y establecimientos educativos con promotores voluntarios de seguridad vial quienes auxilien en la seguridad de los escolares en las inmediaciones de los centros de estudio.
- ñ) Elaborar estudios para calcular las zonas alto flujo vehicular.
- o) Establecer coordinación con la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Planeación y la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, para coordinar en el desarrollo vial y su equipamiento de calles, avenidas, calzadas, carreteras y caminos de carácter municipal; el equipamiento urbano puentes peatonales, paraderos de transporte urbano.
- p) Establecer coordinación con la Dirección de Servicios Públicos Municipales en los programas que se establezcan de aseo público, así como la Dirección de Ecología para combatir la contaminación por emisión de gases y humos de vehículos de combustión interna.
- q) Establecer coordinación con las dependencias correspondientes para el retiro de la vía pública de chatarras y vehículos abandonados.
- r) Mantener coordinación con las instituciones públicas o privadas que prestan servicios a la comunidad y que tiene la necesidad de llevar a cabo labores en la vía pública y que afectan la vialidad.

- s) Coordinar, supervisar y apoyar el personal operativo que realiza funciones en los sectores estableciendo unidades de mando para el control de acuerdo a la problemática vial.
- t) Colaborar con la junta de colonos para atender las necesidades de seguridad vial que se requieran en las diferentes zonas de las Delegaciones.
- u) Establecer coordinación con la unidad de protección civil municipal y estatal en casos de desastres naturales o causados por el hombre, así como en eventos que lo ameriten.
- v) Mantener una organización administrativa integral tecnicada y sistematizada sobre los recursos humanos, recursos materiales así como el suministro de servicios necesarios para el desarrollo de los programas y actividades que realizan cada una de las áreas que componen la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos Municipal.
- w) Coordinarse con la Oficialía Mayor Administrativa para cumplir con las normas y lineamientos establecidos en el manejo del recurso humano asignado a la corporación, previo acuerdo con el Director.
- x) Coordinarse con la Oficialía Mayor Administrativa y supervisar las estructuras de sueldos, salarios, compensaciones y prestaciones así como las funciones de reclutamiento, selección, inducción, desarrollo, control de personal que laboran en diferentes áreas que componen la Dirección.
- y) Planear y ejecutar en coordinación con la Oficialía Mayor los programas permanentes de revisión de la estructura orgánica de la D.S.P.M.P.A.J. y U.M.P.C.B. así como el funcionamiento y actualización de manuales, procedimientos y sistemas internos.
- z) Verificar que se suministren a las diferentes áreas de la Dirección De Seguridad Pública los materiales, herramientas, equipo, vehículos y combustibles necesarios para la operación de los mismos.





PROTECCIÓN CIVIL

DESAFÍOS MUNICIPALES

La misión primordial de Protección Civil es salvaguardar la vida de personas, sus bienes y su entorno así como el funcionamiento de los servicios públicos ante cualquier evento destructivo de origen natural o causado por la mano del hombre.

En el estado de Jalisco están presentes los cinco fenómenos perturbadores, estos son de carácter geológico, hidro-meteorológicos, químico tecnológicos, sanitario ecológicos y socio organizativos.

Nuestro municipio está situado en parte de la falla tectónica que afecta directamente al vecino municipio de Zacoalco de Torres, así como a la parte sureste de Jalisco, que es afectado por una zona volcánica, los cuales pueden generar movimientos o actividades como sismos, grietas o algún otro fenómeno relacionado que afectaría a la población. En esta misma área se encuentra la delegación de "San José de los Pozos", población altamente vulnerable ya que es susceptible de inundación y/o sismos debido a la cercanía con la laguna de San Marcos, zona de actividad volcánica. En el resto del territorio existen elevaciones irregulares que por su ubicación podrían presentar derrumbes o deslaves que podrían obstaculizar o dañar vías de comunicación, poblaciones, vehículos o líneas de transmisión de energía eléctrica.

En el Municipio existen cuatro carreteras, generando un elevado número de accidentes de automovilísticos y por consecuencia un número considerable de muertes prevenibles.



En los últimos meses se ha presentado un fenómeno sanitario ecológico, generando un grave problema de salud ya que en varias poblaciones se ha detectado la presencia del mosquito trasmisor del dengue, *Aedes-Aegyptys*, esto debido a encharcamientos, acumulación de cacharros y en parte a que las aguas residuales corren al aire libre como sucede en la Delegación Municipal de Bellavista, problema que podría solucionarse entubando las aguas negras y sobre todo desarrollando un proyecto para la instalación de una planta tratadora de aguas residuales.

Las estadísticas comprueban un elevado número de incendios en pastizales, montes, quema de basuras o llantas, esto generan contaminación, suspensión de partículas, afectación de las zonas de pastoreo, pérdida de cosechas, enfermedades de las vías respiratorias y hasta la pérdida de árboles generadores de oxígeno.

La ampliación de zonas urbanas o la creación de nuevos asentamientos humanos así como de complejos industriales, comercios, ampliación de carreteras y la construcción de nuevas vías de comunicación y la creación de otras gasolineras, traen consigo problemas de salud, seguridad pública, y de protección civil, ya que al crecer la población también crecen las necesidades para las cuales se debe estar preparado y no esperar pasivamente que éstos rebasen la capacidad de respuesta de nuestras instituciones de emergencia.

POTENCIALIDADES **PROTECCIÓN CIVIL**

La Unidad Municipal de Protección Civil debe ser gestor de riesgos por tanto debe contar con el apoyo de las demás instituciones tanto como de seguridad, salud, el sistema DIF municipal y obras públicas, así como de instituciones de nivel federal y estatal.

El municipio de Acatlán de Juárez cuenta con: una base de servicios médicos municipales, dos ambulancias, dos médicos y dos paramédicos, una corporación de seguridad pública con un director, 2 comandantes, 40 elementos operativos 2 personas en el área administrativa, 7 vehículos terrestres, y un sistema de radiocomunicación en red con servicios médicos y protección civil.

Una unidad municipal de protección civil con un director, un responsable del área operativa, 5 elementos operativos, una motobomba, un vehículo terrestre y equipo para el control y combate contra incendios a menor escala.

En el área de obras públicas se cuenta con un director, y personal operario, con una pipa de agua, retroexcavadora, tres camiones de volteo, 2 camionetas tipo pick-up, herramienta, como palas picos y barras.

El sistema DIF municipal está conformado por una directora, área de servicio social, atención médica, personal administrativo, cuenta con cocina, almacén de alimentos y lleva el control de los refugios temporales.

En el nivel estatal se cuenta con un centro de salud, una agencia del ministerio público, una zona de inspección de la S.E.J. una agencia de TELMEX y una de TELENALES

En el nivel federal existe una oficina de la S.C.T., una de la comisión nacional del agua y una de la C.F.E.

OBJETIVOS **PROTECCIÓN CIVIL**

Contar con un Sistema Municipal de Protección Civil, un Comité de Protección Civil, un Reglamento Municipal de Protección Civil, una Unidad Municipal de Protección Civil debidamente acreditada y ésta debe tener área operativa, de capacitación, de inspecciones y de difusión de la cultura de protección civil.

Tener contacto permanente con las comunidades organizando a la población en brigadas de protección civil y en grupos voluntarios de protección civil, capacitándolas y actualizándolas en forma permanente para así poder contar con apoyo en caso de desastres.

Contar con una estación central de protección civil y bomberos con vehículos ligeros, de intervención rápida, motobombas y personal capacitado y suficiente de acuerdo al crecimiento de las necesidades de la población y contar con las sub estaciones necesarias en partes estratégicas de acuerdo a las densidades de población, crecimiento de las zonas industriales comerciales y de servicios.

LÍNEAS DE ACCIÓN **PROTECCIÓN CIVIL**

Formar las brigadas de Protección Civil en cada una de las comunidades capacitándolas en materia de primeros auxilios, control y combate de incendios, y en búsqueda y rescate garantiza contar con recursos humanos, en casos de desastre, los brigadistas deberán estar conscientes del servicio humano y desinteresado que prestaran a sus semejantes en caso de siniestro y la importancia de estar preparados ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse en su comunidad.

Los grupos de voluntarios son una fuerza de trabajo debidamente capacitada también en los anteriores cursos pero contando además con especialistas como paramédicos bomberos, médicos, choferes, operadores de maquinaria, socorristas y enfermeras entre otras profesiones afines a la protección civil que en un momento dado representan un gran apoyo en caso de auxilio y recuperación de zonas de desastre. Organizar a esta población representa contar con grupos de profesionales en favor de la población.

Que las empresas establecidas en este municipio tanto como industrial, turística y de servicios cuenten con sistemas de prevención de riesgos, planes específicos de protección civil y brigadas internas de protección civil asegura reducir o mitigar daños a la población, la Unidad Municipal de Protección Civil como autoridad encargada de la aplicación de la ley de protección civil del estado de Jalisco y de sus reglamentos deberá observar que las grandes, medianas y pequeñas empresas de los diferentes sectores cumplan con estos lineamientos.

La construcción de un albergue garantiza contar con un espacio de seguridad en caso de evacuar población en condiciones de riesgo.

Establecer una base central de protección civil y bomberos, debidamente equipada que cuente con por lo menos con una motobomba para el combate de incendios a pequeño mediano y gran alcance, una pipa de agua de 10,000 litros, un vehículo de intervención rápida, un vehículo ligero, una ambulancia, con personal calificado como bomberos conductores, bomberos tácticos y bomberos paramédicos y rescatistas así como bomberos especialistas.

Estratégicamente contar con sub bases en lugares donde se generen más problemas y que se requiera acortar los tiempos de respuesta, contando con vehículos ligeros o de respuesta rápida tripulados por un bombero táctico, un bombero paramédico y un



Derechos Humanos

DESAFÍOS MUNICIPALES

En nuestro Municipio las quejas de violaciones a derechos humanos son pocas, aunque no dejan de existir sobre todo en el área de Seguridad Pública. Es común en nuestros días que la gente, tanto en los medios de comunicación masiva, como en las charlas cotidianas, se ocupe de los derechos humanos, en virtud de que son violados de diversos modos, por personas que tienen diferentes tipos de autoridad; un policía, un juez, un padre de familia, un profesor o un ejecutivo entre otros.

Es claro, al menos para nosotros, que tales violaciones son, en la mayoría de los casos, provocados por distintos intereses: económicos, políticos, ideológicos, religiosos, educativos, etcétera. Hay ocasiones, quizás al menos, en que se infringen los derechos humanos por ignorancia, porque se desconocen o no se comprenden con cierto detalle.

De ahí la importancia de volver una y otra vez sobre el tema de los derechos humanos para promoverlos y defenderlos, evitando, en la medida de lo posible, que se quebranten.



Potencialidades

DERECHOS HUMANOS

Como valor y fundamento de los derechos humanos, está la dignidad, la que podemos entender como una cualidad de ser reconocidos y considerados como seres humanos, en lo individual como en lo colectivo; es un don que permite al hombre y a la mujer desarrollarse como entes pensantes y libres.

Además también se protege la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad jurídica y la propiedad, entre muchos otros aspectos de la vida del hombre. Su respeto integral, trae como consecuencia la justicia y la paz. La vida es la esencia misma de la persona, sin la cual no pueden exigirse los demás valores.

Libertad, es la cualidad de escoger las metas y objetivos que pretende todo ser humano en ejercicio de sus potencialidades, como también de elegir los medios que necesiten para tales fines. La libertad, es la base misma de los derechos humanos, sus limitantes son la legalidad y la moral.

Igualdad, es la condición de estar bajo el mismo plano jurídico, cualquier clase de personas, es decir, tener los mismos derechos y obligaciones frente a la ley sin ninguna clase de distinciones o discriminación.

Seguridad, corresponde a la legalidad en las actuaciones de la autoridad, el cumplir con los requisitos que el orden jurídico dispone, en otras palabras, hacer solamente lo que la ley les faculta. Propiedad, toda persona tiene derecho a integrar un patrimonio, protegerlo y que le sea respetado.

Objetivos

DERECHOS HUMANOS

Mantener siempre una buena imagen y propiciar una nueva cultura de conocimientos y respeto a los derechos humanos tanto de la autoridad como de los ciudadanos.

Fomentar a la sociedad sobre la cultura de los derechos humanos son los esenciales para todas las personas, y que deben gozar para poder vivir como seres humanos de pleno derecho. Todos los seres humanos merecen la oportunidad de lograr el crecimiento y desarrollo de sus capacidades, más allá de sus necesidades básicas y de su supervivencia.

Políticas Públicas

DERECHOS HUMANOS

Afortunadamente, aunque con algún rezago injustificable, se ha comenzado a discutir el rol que juegan los derechos humanos en esta materia. Si los derechos humanos hoy están en el corazón de todos los ámbitos de la cultura, la filosofía, la ética, la política, la historia, las artes, la economía, la sociología, la antropología, la educación, la arquitectura, la medicina, la psicología, etc., no se ven razones por las cuales deberían estar ausentes en las políticas públicas. Y ciertamente deben estar presentes en dos dimensiones:

- a) En la base de toda política pública de cualquier materia.
- b) En las de promoción y protección de los derechos humanos.

Como ejemplo, podría usarse el derecho a la vida, que ha sido generalmente tratado entre los derechos «civiles», pero que también debe verse como lo que se llama «el derecho a vivir de una manera plena e integral», y ello supone el reconocimiento de su dimensión económica y social. Las políticas públicas deben, por lo tanto, esforzarse en impedir las privaciones arbitrarias de la vida (educación a jueces y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en el respeto de la vida), pero también en lograr un nivel de vida adecuado para la persona y su familia y «una mejora continua de las condiciones de existencia», en palabras del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En los cuales se establecer acciones concretas para la permanente observación de los derechos humanos de los ciudadanos en la relación social como de tipo gubernamental. Mantener coordinación permanente con la comisión estatal de los derechos humanos en materia de intercambio y asesoría pero sobre todo estableciendo una expedita respuesta por parte del Gobierno Municipal en los casos de que esta comisión así lo requiera.



Líneas de Acción

DERECHOS HUMANOS

Crear una red de defensoría local en materia de derechos humanos que sería integrada por el pueblo, organizaciones de la sociedad civil, promotoras de dichas defensorías y por instituciones públicas de garantía a cargo de la defensa, promoción y estudio de los derechos humanos, en centros urbanos cuyas autoridades hubieran sido electas.

Como objetivo de la red de defensorías locales y metropolitanas, la generación de estrategias conjuntas para hacer frente a los siguientes temas prioritarios: Seguridad humana (derecho a la no discriminación, derecho a la salud, derecho a un ambiente sano, derecho al agua, derecho a un nivel de vida adecuado: vivienda, alimentación, servicios públicos)

Seguridad pública y justicia (derecho a la libertad y seguridad personales, derecho a la integridad personal, derecho al debido proceso y garantías judiciales, derecho de acceso a la justicia).

Llevar en forma permanente una capacitación y contacto permanente de la regiduría de Derechos Humanos con la propia Comisión Estatal. Mantener, informar y apereibir a todo funcionario de primer, segundo y tercer nivel del Gobierno Municipal, para la observancia del respeto a los derechos humanos de la ciudadanía en general. Así como al personal de Seguridad Pública y darles a conocer los derechos de los ofendidos.



Hacienda Pública

La política de ingresos se concentrará en el mejoramiento de las acciones de control y depuración del padrón fiscal. Es decir, para incrementar los ingresos, se van a privilegiar acciones de fiscalización, de verificación en todo el municipio, de eficiencia en tareas de carácter administrativo, en lugar de solo incrementar tarifas. En el año 2010, se dio inicio con un fuerte programa de eficiencia en las tareas de recaudación, que ha venido funcionando cada día mejor. Todas estas acciones, tendrán un efecto extraordinario en los ingresos propios, especialmente en lo que se refiere a impuestos y derechos. Se conservarán los descuentos y facilidades a los contribuyentes de la tercera edad discapacitados, viudas, jubilados, instituciones de enseñanza y religiosas, empresas que inviertan y generen empleos, entre otros.

Es importante resaltar que si bien, en cuanto al Impuesto predial y sobre Transmisiones Patrimoniales no hay cambios de tasa, los valores unitarios de terrenos, vialidad y construcción, si sufren un incremento importante, lo cual se traduce en más impuesto y en un combate a la especulación de precios que algunos valuadores y contribuyentes intentan hacer, aprovechándose de la deficiencia de los valores catastrales con respecto a los valores reales. Aún cuando dichos incrementos se realizan conforme a derecho, es importante ir acotando esta práctica, con la finalidad de que en esta materia se presenten prácticas sanas y transparentes.

En suma, con esta política de ingresos se intensifican las acciones de combate a la evasión fiscal, mediante actividades de depuración del padrón, mediante acciones concretas de fiscalización, verificación y de cobro coactivo. Así mismo, facilitando al contribuyente el pago oportuno de sus contribuciones mediante esquemas de recepción de pagos, como la apertura de Oficinas de Recaudación de Ingresos, Internet, bancos, etc.

El objetivo fundamental es el de establecer un esquema que mejore la equidad tributaria, genere justicia fiscal, mediante acciones de transparencia y aplicación igualitaria de la ley. Con ello, se establece un entorno de estado de derecho y los ingresos disponibles se incrementan de manera espectacular con la finalidad de que sean canalizados a la inversión productiva y a mejorar los servicios públicos para el bienestar de la población.

Vale la pena destacar que dichas tareas no son propias y exclusivas de la Hacienda Municipal, deben ser tareas prioritarias de la Dirección de Obras Públicas, Secretaría General, Sindicatura, Dirección de Desarrollo Social, de Ecología y Protección del Medio Ambiente, Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento, entre otras.

Las dependencias integrantes de la Hacienda Municipal, de manera particular, el Departamento de Ingresos, continuará con su trabajo sano, transparente, honesto y apegado estrictamente a derecho, como lo hemos realizado desde el inicio de esta administración. Vamos a continuar con el combate a las malas prácticas, sin importar la afectación de intereses particulares, de grupo o fracción como lo hemos realizado de manera ejemplar y valiente hasta el día de hoy.

La política de ingresos que se propone es coincidente con los objetivos estratégicos del plan municipal de desarrollo, ya que se incorporan criterios de equidad y justicia que promuevan la inversión, el empleo y a su vez permitan mantener finanzas sanas.



Las medidas que implementará la Hacienda Municipal se encaminarán en el fortalecimiento de los ingresos y tiene como base central el desarrollo de cuatro grandes proyectos:

- El sistema integral de ingresos municipales (SIIM).
- El sistema integral de egresos municipales (SIEM).
- El sistema integral de patrimonio municipal (SIIPAM).
- El sistema integral de información pública municipal (SIIPM).
- Modernización del Sistema Presupuestario en el Gobierno Municipal de Acatlán de Juárez.

La sociedad de Acatlán de Juárez, exige bienes y servicios públicos con amplia cobertura y creciente calidad. Exige también que éstos se le proporcionen con el menor número de recursos posible. Además, demanda elevar la eficiencia y efectividad de la administración pública para que las contribuciones que aportan los ciudadanos les sean devueltos con mayor valor agregado. Esto es factible si la gestión pública se propone obtener resultados de manera más efectiva, en lugar de avanzar en volúmenes de actividad.

Con éste enfoque del quehacer gubernamental hacia los resultados se contribuye a elevar el bienestar social, el cual depende en buena parte, del grado de éxito que alcance la aplicación de las políticas públicas, conforme se vayan cumpliendo los objetivos planeados de los programas y de los proyectos gubernamentales contenidos en el mismo, se mejorarán las condiciones económicas y sociales de la población.

Para dar respuesta a estos imperativos en una situación de escasez de recursos, el Ejecutivo Municipal inició un proceso de reforma al sistema presupuestario al comienzo de la presente Administración.

Este proceso, que dará sus primeros frutos en el año 2010, consiste en implantar un sistema de planeación-programación-presupuestación desde una perspectiva estratégica e integral. Con él, se fortalece su capacidad de gestión para que sean más eficientes y eficaces la obtención de los resultados que esta administración tiene por compromiso ante la sociedad.

El propósito de la reforma es ir más allá del énfasis que se da actualmente a los procedimientos, para concentrar la atención en los resultados. Por lo mismo, se necesita transformar la actual concepción del sistema presupuestario, en la que predomina una visión concentrada en la adquisición inercial de bienes y servicios, por otra de carácter estratégico, centrada en los resultados y en la efectividad y calidad del gasto.



Líneas de acción

HACIENDA MUNICIPAL

- Vincular la asignación de los recursos públicos a la efectividad y la calidad de los bienes y los servicios públicos producidos.
- Relacionar el ejercicio del gasto con el logro de los resultados de las políticas públicas y de sus programas.
- Desarrollar herramientas y técnicas administrativas que ayuden a conocer el costo de los programas, y que mejoren el control del gasto desde una perspectiva estratégica.
- Estimular la formación de auténticos administradores en las unidades responsables cuya prioridad sea la obtención de resultados lo más eficientemente posible.
- Simplificar el proceso de administración del ejercicio del gasto;
- Alinear los esfuerzos de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal con los propósitos y los objetivos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
- La reforma al sistema presupuestario se basa en dos innovaciones que son pilares estratégicos para lograr tales objetivos. La primera establece una nueva estructura programática, que crea el entorno para vincular el presupuesto de Egresos con el modelo de planeación adoptado para el Municipio de Acatlán de Juárez.

La segunda parte de la reforma presupuestaria está representada por un Sistema de Control de Gestión, para monitorear y evaluar el desempeño y los resultados que obtienen los ejecutores de los programas y proyectos que tienen encomendados.

Como parte de la reforma al sistema presupuestario, también se están mejorando los instrumentos informáticos con los que se administra los recursos financieros del Gobierno Municipal. En el ejercicio Fiscal del año 2010 entrará en funcionamiento el Sistema de Planeación– Programación – Presupuestación cuyo propósito es optimizar las operaciones de Hacienda Municipal y generar información más oportuna para la toma de decisiones en materia presupuestaria.

El presente plan propone el establecimiento de un Reglamento de Egresos Municipales que determine reglas claras para definir el destino de las inversiones y los montos relativos del gasto en general, de modo que se atienda a todas las zonas del Municipio y no se desaprovechen los recursos. Se pretende que las decisiones de inversión se tomen de conformidad con clara racionalidad y bajo parámetros ciertos de planeación, de forma que se evite la discrecionalidad.

El abordaje del tema de los egresos también implicara la aplicación de un modelo de presupuestario que establece como requisito vincular cualquier gasto o inversión a un programa y proyecto concreto que garanticen resultados específicos. Con esto se evitará, que la organización del gasto sea tan solo por partidas pre-asignada inicialmente sin que funja como instrumento para realizar logros y metas predeterminadas.

Instrumentación del Presupuesto por Programas

El presente plan de desarrollo ha sido tomado como punto de partida para dar pasos adelante. Se pretende destacar la utilización de la metodología de análisis de oferta y demanda de servicios e infraestructura urbana, el énfasis de referencia geográfica de los datos que compone la realidad municipal, el sistema de planeación de inversiones mediante la evaluación socioeconómica de proyectos, así como el programa de presupuestario por partidas, programas y proyectos y no solo por partidas, así como el programa de medición y evaluación del desempeño de las diversas instancias del Gobierno Municipal.

Todos estos elementos de modelo de gestión son valiosos en sí mismos, concebidos como componentes de una estrategia de modernización de gobierno que mantiene su vigencia. Este plan intenta capitalizar aprendizajes y experiencia institucionales clave para dar el salto cualitativo que requiere el gobierno del municipio. El presente asume que para lograr el éxito es necesario contar con instrumentos y dispositivos de intervención más consistentes y mejor consensuados con los servidores públicos municipales y los ciudadanos.

Este plan pretende implantar innovaciones administrativas importantes y fortalecer algunas que se aplicaron en el pasado, cuyo sentido general implica reafirmar la capacidad del Ayuntamiento para conducir el destino de Acatlán de Juárez Jal con rumbo claro y de frente a los desafíos que encara. Aquí se hace hincapié en la necesidad de contar con una visión crítica y autocrítica de las circunstancias que rodea la acción pública del Gobierno Municipal.

En lo relacionado con los instrumentos diagnósticos la encuesta ciudadana que se aplica es de carácter longitudinal, especialmente diseñada para repetirse a lo largo de series de tiempo durante el presente Gobierno Municipal.

La integración y definición de la estructura programática considerando cada una de las categorías y elementos, es parte fundamental del proceso, en cuya integración figuran algunas consideraciones sobre el diseño de indicadores del desempeño, que son primordiales para el control y evaluación de la gestión.

RECURSOS HUMANOS

En el H. Ayuntamiento existe un total de 231 empleados, de los cuales 187 son empleados de base, 29 empleados de confianza y 15 empleados apoyo;, no existiendo un perfil de puesto y funciones definidas.

RECURSOS MATERIALES

El Ayuntamiento cuenta con un Palacio Municipal que cuenta con 12 oficinas, una Unidad Administrativa donde se ubica la Dirección de Obras Públicas y Participación Social, 5 Delegaciones con edificios propios, un centro cultural que cuenta con dos oficinas de la Administración Pública, más las oficinas del Correo, un auditorio para eventos, una sala de reuniones y una sala de proyección, Tres centros de Desarrollo Integral de la Familia (Cabecera Municipal, Delegación Bellavista y Miravalle). Dos Bibliotecas Públicas (Cabecera Municipal y Bellavista) las cuales se encuentran modestamente equipados y con el mobiliario necesario para su funcionamiento.

PARQUE VEHICULAR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO ASIGNADO	Nº. DE VEHÍCULOS
PRESIDENCIA	3
OBRAS PÚBLICAS	8
SEGURIDAD PÚBLICA	4
ASEO PÚBLICO	4
PROTECCIÓN CIVIL	4
DIF	1
TOTAL	24

El parque vehicular del Ayuntamiento se encuentra en mal estado y la cantidad no es la requerida por la demanda de los servicios públicos municipales. Dado a la antigüedad del mismo el mantenimiento resulta muy oneroso dentro del presupuesto Municipal, lo cual limita las compras de nuevos vehículos. Personal no capacitado, para el manejo de unidades. El departamento de control vehicular tendrá la responsabilidad de mantenimiento y de la no descompostura y prevención del vehículo.

Líneas de Acción

Parque Vehicular Municipal

- El uso del parque vehicular debe limitarse sólo para el uso que fue designado, de acuerdo a la función del servicio público que desempeña.
- Llevar un estricto control de acuerdo como lo marca el reglamento del mantenimiento, combustibles y uso del mismo.
- Bitácora de viaje y ruta para el control de combustibles y vehículos.
- Adquisición de nuevas unidades que sean las más económicas en el gasto de combustibles, así como en su mantenimiento de acuerdo a los estándares del mercado.
- Destinar un lugar apropiado para la reparación de vehículos y maquinaria.
- Talleres propios y/o talleres pagados para el ayuntamiento con nómina para estos, obteniendo así un mayor control de gastos mecánicos y eléctricos.
- Venta de las unidades viejas o que más gastos ocasionen, sacando costos hacer una referencia económica, qué comprar comparando la mensualidad con el gasto mensual de la unidad vieja con la nueva para hacerlo rentable.

Recursos tecnológicos para el trabajo administrativo.

Departamento	Computadora	Impresora	Fotocopiadora
Secretaría General	2 (B)	2 (B)	1 (B)
Sindicatura	2 (B)	2 (B)	1 (B)
Oficialía Mayor	2 (B)	2 (B)	
Registro Civil	1 (B)	1 (B)	1 (B)
Desarrollo Rural	1 (B)	1 (B)	
Hacienda Municipal	4 (R)	4(R)	1 (B)
Catastro	1 (B)	2 (B)	
Seguridad Pública	1 (B)	1 (B)	
Obras Públicas	1 (B)	1 (B)	1 (B)
Participación Social	1(B)		
Juez Municipal	1(B)	1(B)	
Provee. y Patrimonio	1 (B)	1(B)	
Delegación Bellavista	1 (B)	1(B)	1 (B)
Delegación El Plan			1 (R)
Total	19	17	7

SERVICIOS PÚBLICOS

Agua Potable y Saneamiento DESAFÍOS MUNICIPALES

Los servicios públicos existentes en el Municipio abastecen en un 95% a la población del mismo, la calidad de éstos está dentro de los estándares nacionales, sin embargo se debe de cuidar de manera estricta el mantenimiento de los mismos, ya que actualmente nos encontramos en los límites de su capacidad de otorgarlos, por lo cual el Municipio debe de prever y generar políticas y estrategias para mejorar y acrecentar la capacidad, calidad, mantenimiento y control de los mismos.

Además el Municipio carece en su totalidad por momento de control y tratamiento de las aguas residuales generadas por éste, por lo cual se están tomando las medidas necesarias para que en un plazo no mayor a 10 años el Municipio cuente con una cantidad considerable de colectores y subcolectores en la red de drenajes, además con dos plantas de tratamiento para las dos poblaciones más importantes, una en la Cabecera Municipal la cual resuelve el problema de las aguas residuales de la cabecera y las Delegaciones de Miravalle, El Plan y La Resolana; y la otra en la población de Bellavista, ambas con la intención de poder enviar agua tratada en mejores condiciones a la cuenca de la Laguna de Atotonilco en el municipio de Villa Corona.

Abastecimiento de Agua Potable y saneamiento

Concepto	Total	Tomas domésticas	Tomas Comerciales	Localidades con red de distribución
Agua	5,087	4,978	109	7
Drenaje	4,809	4,808	101	11



Recolección de Basura

En este Municipio en lo que respecta al tratamiento y manejo de los residuos sólidos no peligrosos generados por la población el Ayuntamiento cuenta con un solo vertedero municipal ubicado en el Potrero El Infiernillo propiedad del Ayuntamiento a una distancia de aproximadamente de 2 kilómetros del centro de población más cercano y 6 kilómetros del más distante con una extensión superficial de 3-48-36.26 (tres hectáreas cuarenta y ocho áreas, treinta y seis centiáreas veintiséis centímetros cuadrados) donde se ejecuta un relleno sanitario, tratando de seguir los lineamientos fijados por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el Municipio el tratamiento y manejo de los residuos sólidos no peligrosos generados por la población el Ayuntamiento cuenta con un solo vertedero municipal ubicado en el Potrero el infiernillo propiedad del Ayuntamiento a una distancia de aproximadamente de 2 kilómetros del centro de población más cercano y 6 kilómetros del más distante con una extensión superficial de 3-48-36.26 (tres hectáreas cuarenta y ocho áreas, treinta y seis centiáreas veintiséis centímetros cuadrados) donde se ejecuta un relleno sanitario, tratando de seguir los lineamientos fijados por la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado.

Este vertedero recibe en la actualidad aproximadamente entre seis y ocho toneladas diarias de residuos sólidos, los cuales son sometidos a la separación de residuos reciclables por parte de los pepenadores que acuden al mismo, una vez que es separado cada mes se junta y compacta con maquinaria pesada para disminuir su volumen y realizar el relleno sanitario.

Este vertedero tiene una vida útil de 5 años más, siempre y cuando se siga realizando el procedimiento de acuerdo como lo marca la normatividad de los vertederos de residuos sólidos no peligrosos de la Dependencia del Estado encargado de la protección del medio ambiente.

El servicio de recolección de basura de toda la población se realiza por tres vehículos especialmente destinados a este servicio y la frecuencia con que se recoge es variable dependiendo del centro de población de que se trate, pero es diaria o cada tercer día, este proceso de recolección de basura se realiza casa por casa una vez completada la capacidad del vehículo es llevada al vertedero Municipal.



RASTRO MUNICIPAL DESAFÍOS MUNICIPALES

Hacen falta apoyos por parte de las dependencias para seguir costeando el mantenimiento de este módulo, ya que veces resulta no rentable. La matanza clandestina, la importación de carnes del extranjero hacen que disminuya los sacrificios de animales dentro del municipio.

POTENCIALIDADES

El Rastro Municipal se encuentra fuera de los Centro de Población, además la infraestructura del mismo es considerada como una de las mejores existentes en la región. La construcción actual del rastro TIF dentro del municipio, nos darán nuevas pautas de calidad en la matanza y procesamiento de la carne. Control de las carnes por consumo humano. Ingreso de animales certificados para la matanza.



OBJETIVOS

Optimizar y mejorar las condiciones y uso del rastro municipal.

Regular la matanza clandestina.

Mejorar la Calidad en el servicio.

Educar al amigo carnicero que no debe de matar clandestinamente por higiene y Sanidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Establecer acciones y determinaciones de equipamiento, mantenimiento y control sanitario en el caso de lo primero de los instrumentos de trabajo, de lo segundo sobre los productos cárnicos. Acción inmediata de regulación de trabajo en cuanto a personas para el manejo adiestramiento y capacitación de estos.

Implementar acciones y actividades pendientes dependiendo del estado situacional para el logro de objetivos y políticas que optimicen el servicio del rastro municipal a los usuarios del mismo.

Cambiar el horario de matanza según el clima y las necesidades de los usuarios.

Inspección de Negocios (carnicerías, restaurantes y tiendas).

Control absoluto y vigilancia en el municipio para que chequén, quién introduce carnes y si es así, si tiene revisión o sello TIF.

Verificar carnicerías o negocios que venden productos cárnicos que sean de productos revisados en rastro y los que lleguen verificar recibos de pago y guías sanitarias.

Verificar carnicerías que si venden carne y sean animales propios lleven al rastro la matanza y que si no inspeccionar sus documentos de pago de tesorería de no ser así invitarlos a regularizarse y si tampoco no dar un tiempo y agotado este cierre del negocio hasta que este documentado.



PANTEONES

Se cuenta con tres panteones en el Municipio ubicados uno en la cabecera Municipal, y los otros dos en las localidades de Bellavista y El Plan. Sin embargo tienen sobrepoblación y se planean ampliaciones y remodelaciones ya que algunos de ellos no cuentan con capillas de descanso, servicios públicos (agua, baños, luz) y un orden para su control.

Cabe mencionar que el panteón que corresponde a la cabecera Municipal es el que tiene más corta su vida útil ya que se encuentra en un 98% de su capacidad, por tanto el Gobierno Municipal deberá buscar la manera de solucionar este problema, ya sea decidiendo comprar nuevas propiedades o permitir la creación de panteones privados que cumplan con la normatividad y leyes existentes al respecto.

MERCADOS, COMERCIOS Y ABASTOS DESAFÍOS MUNICIPALES

En Acatlán de Juárez, existe un Mercado Municipal, el cual no es suficiente para la demanda de los ciudadanos del Municipio por su crecimiento potencial debido a la ubicación del Municipio Geográficamente, así como las diferentes vías de acceso al Municipio y los diferentes Espacios con los que cuentan el Municipio.

Contar con un Mercado digno para el Municipio donde todos los ciudadanos puedan conseguir todos sus productos de primera necesidad con una mayor facilidad y un mejor precio ya que al tener mayor variedad se puede obtener un mejor precio y calidad de los productos. De la misma manera, es importante construir un estacionamiento amplio ya que es otro de los mayores problemas de tránsito en el Municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Acondicionar un Programa para la Rehabilitación y Mejoramiento en la Infraestructura de los Mercados Municipales, para ofrecer un mejor Servicio al Arrendatario y al Consumidor y al Público en General.

Realizar un Estudio de necesidades de los Consumidores y Arrendatarios para la Construcción de Nuevos Mercados Municipales, considerando la demanda y necesidad, dependiendo de la densidad de la población.

POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Gobierno Municipal como principal orientador de la vida pública, está en la obligación de acuerdo al Artículo 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos, que refiere el derecho a la información, a ser el primero en informar antes de la censura misma.

Desafíos Municipales

Desarrollar esquemas de comunicación que fortalezcan la capacidad de convocatoria pública del Gobierno Municipal para que los ciudadanos cumplan con las obligaciones fiscales y los ordenamientos legales, así del goce de los apoyos, programas, incentivos y de las políticas públicas que se diseñen en favor de todas las familias y ciudadanos de éste municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Curso de capacitación a los funcionarios municipales, para que conozcan la información que es del interés público, de cada una de las direcciones y jefaturas del Gobierno Municipal.
- Difusión en medios regionales impresos, en la televisión y en la radio y desarrollo del sitio web oficial www.acatlandejuaraz.com.mx
- Desarrollo de una política de comunicación social que difunda a la ciudadanía el apoyo que le puede brindar el Gobierno Municipal en sus diferentes áreas, así como los trabajos que se desarrollan, y de los que también podrán ser informados los ciudadanos a través de la Unidad de Transparencia cuyo titular es el Secretario General del Ayuntamiento .
- Generar oportunamente la difusión de aquellos asuntos de interés público que adviertan, orienten y permitan tomar decisiones a la ciudadanía.
- Difundir las oportunidades de negocios que permitirán la apertura del rastro TIF y del Centro Logístico, para el que habrá que ir desarrollando perfiles de vocación municipal, en aras de que la oportunidades laborales sean prioritariamente para los acatlenses.
- Desarrollar el órgano informativo del gobierno municipal bimestralmente.
- Generar corrientes de opinión públicas favorables para la administración pública 2010-2013, a través de la propia difusión del gabinete municipal.

PROBLEMAS RELEVANTES

- Deterioro Ambiental
- Bajos Niveles de Productividad
- Inseguridad Pública
- Incremento de la drogadicción y alcoholismo
- Bajo Nivel Educativo
- Desempleo
- Capacidad de Gestión Limitada

LÍNEA DE TRABAJO

Problema Relevante	Reto	Línea de Trabajo
Deterioro Ambiental	Revertir el deterioro del medio ambiente	<p>Impulsar un manejo integral de los residuos sólidos</p> <p>Impulsar y promover con los presidentes de la Región el tratamiento de las aguas residuales</p> <p>Reducir la tala inmoderada de los bosques</p> <p>Controlar la contaminación auditiva</p> <p>Impulsar un programa de ordenamiento territorial para proteger y conservar las áreas boscosas</p> <p>Promover la rotación de cultivos apoyando con tecnología y crédito a los pequeños productores</p> <p>Instrumentar programas de reforestación para el rescate y conservación de las zonas boscosas</p> <p>Regular el uso de productos químicos y promover el uso de abonos orgánicos</p> <p>Promover la creación de industrias dedicadas al reciclaje</p> <p>Impulsar programas del uso sustentable de los recursos forestales</p>
Bajo nivel educativo	Elevar el nivel educativo	<p>Ampliar la cobertura educativa en todos los niveles educativos particularmente a nivel superior</p> <p>Mejorar el equipamiento y la infraestructura de las escuelas del municipio</p> <p>Impulsar programas que mejoren la calidad educativa como la preparación constante de los profesores</p> <p>Impulsar un programa de apoyo a las familias más desprotegidas como la entrega de útiles escolares y becas</p> <p>Promover la implementación de las escuelas de tiempo completo</p>
Bajos niveles de productividad	Elevar la productividad y competitividad local	<p>Incrementar y fortalecer la infraestructura productiva como la ampliación y mejora de los caminos rurales</p> <p>Mejorar el acceso a la tecnología a los productores locales</p> <p>Aprovechar la disponibilidad de los recursos naturales del municipios para consolidar el ecoturismo</p> <p>Impulsar la integración de cadenas productivas de la fruta y derivados de la leche</p> <p>Facilitar el acceso al financiamiento orientándolo principalmente a los micro y pequeños empresarios</p> <p>Promover la exportación y comercialización de los productos locales sobre todo la producción artesanal y típica</p> <p>Promover una cultura de la calidad</p> <p>Impulsar una reforma regulatoria y la simplificación de trámites para el establecimiento de nuevos negocios</p> <p>Impulsar la participación de los productores locales en eventos que promuevan la venta de productos y servicios locales a nivel nacional e internacional</p> <p>Mejorar la calidad de mano de obra</p> <p>Promover el intercambio de experiencias y la generación de alianzas estratégicas en materia productiva</p> <p>Incentivar la inversión privada</p> <p>Impulsar la cultura empresarial</p> <p>Promover la compra de bienes y servicios por parte del gobierno a pequeña y mediana empresa</p> <p>Impulsar la denominación de origen de productos locales y marcas colectivas</p> <p>Impulsar de manera intermunicipal el desarrollo de la Sierra del Tigre</p>
Escasas oportunidades de empleo	Impulsar la generación de empleo	<p>Impulsar el desarrollo de la micro y mediana empresa que le de valor agregado a la producción frutícola y agropecuaria</p> <p>Facilitar el acceso al crédito</p> <p>Impulsar el asociacionismo entre productores</p> <p>Impulsar la generación de incubadoras de negocios</p> <p>Impulsar un programa de incentivo a la inversión privada</p> <p>Fomentar e impulsar a la cultura empresarial</p> <p>Fortalecer la inversión pública productiva</p> <p>Mejorar la disponibilidad de mano de obra calificada a través de alianzas con el sector productivo y escuelas de nivel superior</p> <p>Impulsar el autoempleo (escuela de oficios)</p> <p>Aprovechar el potencial de recursos naturales histórico culturales y productivos del municipio</p> <p>Facilitar el acceso a la capacitación y la tecnología</p>
Inseguridad pública	Mejorar la seguridad pública	<p>Impulsar un proceso de adiestramiento y capacitación formal de los cuerpos policiacos</p> <p>Mejorar la remuneración y condiciones de trabajo de los cuerpos de seguridad</p> <p>Vigilar y evaluar a los cuerpos policiacos</p> <p>Fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito</p> <p>Emprender acciones que combatan la corrupción en los cuerpos policiacos</p> <p>Mejorar la coordinación intermunicipal de las corporaciones policiacas</p> <p>Establecer espacios adecuados para el tratamiento de violencia de género e intrafamiliar, tanto a víctimas como a agresores.</p> <p>Rescate y recuperación de espacios públicos</p> <p>Crear mecanismos de denuncia más eficientes</p>
Capacidad de Gestión Limitada	Fortalecer la capacidad de gestión	<p>Promover espacios de dialogo permanentes entre sociedad y el gobierno</p> <p>Fortalecer la capacitación y preparación de los servidores públicos</p> <p>Impulsar el servicio civil de carrera</p> <p>Impulsar la participación ciudadana en la definición de proyectos y la integración de los presupuestos municipales</p> <p>Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas</p> <p>Fortalecer la autonomía financiera municipal mejorando la recaudación y la aplicación de los impuestos</p> <p>Reducir los tiempos y los tramites municipales para el acceso a los servicios municipales</p> <p>Establecer un sistema de seguimiento y evaluación permanente de la gestión pública con la participación de la ciudadanía</p>
Incremento de la drogadicción y alcoholismo		<p>Reducir los índices de drogadicción y alcoholismo</p> <p>Impulsar espacios de recreación y esparcimiento</p> <p>Desarrollar espacios que faciliten el acceso a la cultura y la práctica del deporte</p> <p>Crear campañas de prevención de adicciones que inicie en el hogar y en la escuela</p> <p>Impulsar programas de convivencia e integración familiar</p> <p>Crear y fortalecer la infraestructura para la rehabilitación de personas con problema de adicción</p> <p>Fomentar la cultura de la denuncia</p> <p>Fortalecer la vigilancia en las escuelas</p>

Análisis y diagnóstico de las principales necesidades públicas que deberá priorizar la Administración Pública Municipal para el período 2010-2012

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS PRINCIPALES NECESIDADES PÚBLICAS QUE DEBERÁ PRIORIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2010-2012

No.	PROBLEMAS	RELACIÓN
1	Ineficiencia en la prestación de los servicios de salud a la población (casas y centros de salud)	36
2	Saturación del relleno sanitario	16
3	Enfermedades infectocontagiosas frecuentes en habitantes de municipio.	37
4	Mala alimentación en algunas familias	36
5	Falta de fuentes de empleo	6
6	Migración excesiva en jóvenes y adultos.	38
7	Caminos saca cosechas y vecinales en mal estado.	37
8	El agua potable es insuficiente en algunas delegaciones.	36
9	Alcoholismo, drogadicción en jóvenes y adolescentes.	11
10	Poco apoyo gubernamental al campo.	37
11	Inseguridad pública en el municipio.	37
12	Espacios insuficientes en algunos Cementerios Municipales	16
13	Limitados recursos economicos en las familias	6
14	Centros de recreación insuficientes.	9
15	Ríos y arroyos contaminados.	16
16	Contaminación excesiva del ambiente en áreas urbanas.	3
17	Falta de cultura para cuidar el medio ambiente.	16
18	Falta de canchas e instalaciones deportivas.	9
19	Calles y avenidas en mal estado.	38
20	Falta de alumbrado público en las zonas de crecimiento del municipio	38
21	Falta de estancias infantiles en beneficio de las madres que trabajan.	13
22	Escases de programas deportivos	9
23	Falta de planes y programas de desarrollo urbano.	38
24	Fraccionamientos y asentamientos irregulares.	38
25	Falta de drenajes en algunas zonas de las delegaciones del municipio	38
26	Obra pública insuficiente.	38
27	Bajos niveles educativos.	28
28	Escases de mano de obra calificada	33
29	Deterioro de planteles educativos.	39
30	Carencia de plantas de tratamiento para no contamina las aguas de las cuencas y ríos	16
31	Incremento de los delitos en contra la salud.	11
32	Falta de reglamentos y recursos para protección civil.	36
33	Alto índice de desempleo.	6
34	Escases de recursos para programas de gobierno.	38
35	Falta de recursos económicos para realizar inversiones públicas.	38
36	Deterioro de la calidad de vida	6
37	Baja productividad	13
38	Estancamiento del municipio	36
39	Baja calidad en la educación	36

Por lo anterior y en cumplimiento a mi obligación que me dicta la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, como Presidente Municipal, presenté al Pleno del Ayuntamiento la Propuesta del Plan de Desarrollo Municipal, para que fuera turnada y analizada por cada una de las comisiones que tienen asignadas cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento para su aprobación, y así en un término de 60 días como lo marca la Ley antes mencionada, sea aprobado y ratificado por este Ayuntamiento, siendo presentada la propuesta de Plan de Desarrollo Municipal en la última sesión extraordinaria el día 30 del mes de Junio de 2010.

Para su publicación y observancia se promulga el presente Plan de Desarrollo Municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco al 30 de Junio de 2010
(A los treinta días del mes de Junio del año dos mil diez)

C. EDGAR SANTIAGO AVIÑA MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



***PLAN GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO
ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO***

Administración Municipal 2010-2012

CONTENIDO

	Plan General del Ayuntamiento	Pág 87
	Sumario	Pág 88
1	Antecedentes.	Pág 89
1.1.	Plan General del Ayuntamiento	Pág 89
1.1.1.	Fundamentación jurídica.	Pág 89
1.1.2.	Vinculación con el PMD y PED Jalisco 2030,	Pág 89
1.1.3.	Alcance,	Pág 89
1.1.4.	Objetivo(s),	Pág 89
1.1.5.	Retos, entre otros.	Pág 89
1.2.	Administración Pública Municipal 2010-2012:	Pág 93
1.2.1	Visión y misión	Pág 93
1.2.2	Organización del Ayuntamiento	Pág 94
2.	Análisis de problemas identificados en el PMD.	Pág 95
3.	Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2012.	Pág 96

1. ANTECEDENTES

1.1 PLAN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Es de suma importancia para el Gobierno Municipal, contar con un instrumento ágil y eficaz de planeación que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo, e impulse y mantenga el desarrollo municipal. El presente documento tiene como propósito integrar los esfuerzos de la administración municipal en dirección congruente con las prioridades y rutas señaladas por el Plan Regional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco. Los objetivos, retos y estrategias señalados en el presente documento están basados en las necesidades de la población y el cumplimiento de los mismos se fundamenta en la coordinación del Gobierno con los ciudadanos.

1.1.1. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Lo anterior con fundamento en la publicación del Decreto No. 18674 de la “Ley de Planeación para Jalisco y sus Municipios”, este municipio elaboró el presente Plan General del Ayuntamiento con visión a su administración 2010-2012. Los principales artículos de esta ley son el motivo principal de existencia de este documento, para lo cual fundamentamos el presente en las leyes y normas que nos rigen:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 115 y 26.

Constitución Política del estado de Jalisco, en su Artículo 80.

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ley General de Desarrollo Social, en su Artículo 1.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 23 fracciones IV, V, VI, XXXIV, Artículo 25 fracciones V, VI, VIII, IX, X, XIII, XIX, Artículo 92, Artículo 178 fracción IV

1.1.2. VINCULACIÓN CON EL PMD Y PED JALISCO 2030

El Plan General del Ayuntamiento se desarrolló para concretar las líneas de acción, citadas en los desafíos del Plan Municipal de Desarrollo de Acatlán de Juárez 2010-2012, trazando la agenda de trabajo del presente Gobierno. Las estrategias trabajarán de forma paralela con el PED fomentando de manera integral al municipio con el estado a corto y mediano plazo. El PED Jalisco es el principio básico y fundamental sobre el cual se basa el Plan Municipal de Desarrollo que a su vez, da origen al PGA. El enfoque de la planeación perspectiva se sustenta sobre las posibilidades de desarrollo del municipio, con la llegada del Centro Logístico de Jalisco y el Rastro TIF.

1.1.3. ALCANCE

El presente Plan General del Ayuntamiento está encaminado a dar cumplimiento a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, con una proyección al año 2012.

1.1.4. OBJETIVOS

Afrontar cada uno de los problemas estratégicos a través de objetivos reales y realizables. Así como, el fomento del desarrollo del municipio por el Gobierno Municipal y la coparticipación ciudadana.

1.1.5. RETOS, ENTRE OTROS

- a. Fomentar la competitividad del Municipio en la región.
- b. Promover el desarrollo industrial en el Municipio
- c. Mejorar la calidad de vida de los acatlenses
- d. Disminuir la inseguridad pública
- e. Mejorar la calidad educativa
- f. Fomentar y fortalecer la integración familiar
- g. Reparar el deterioro ambiental
- h. Eficientar la gestión gubernamental
- i. Fomentar el empleo

1.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

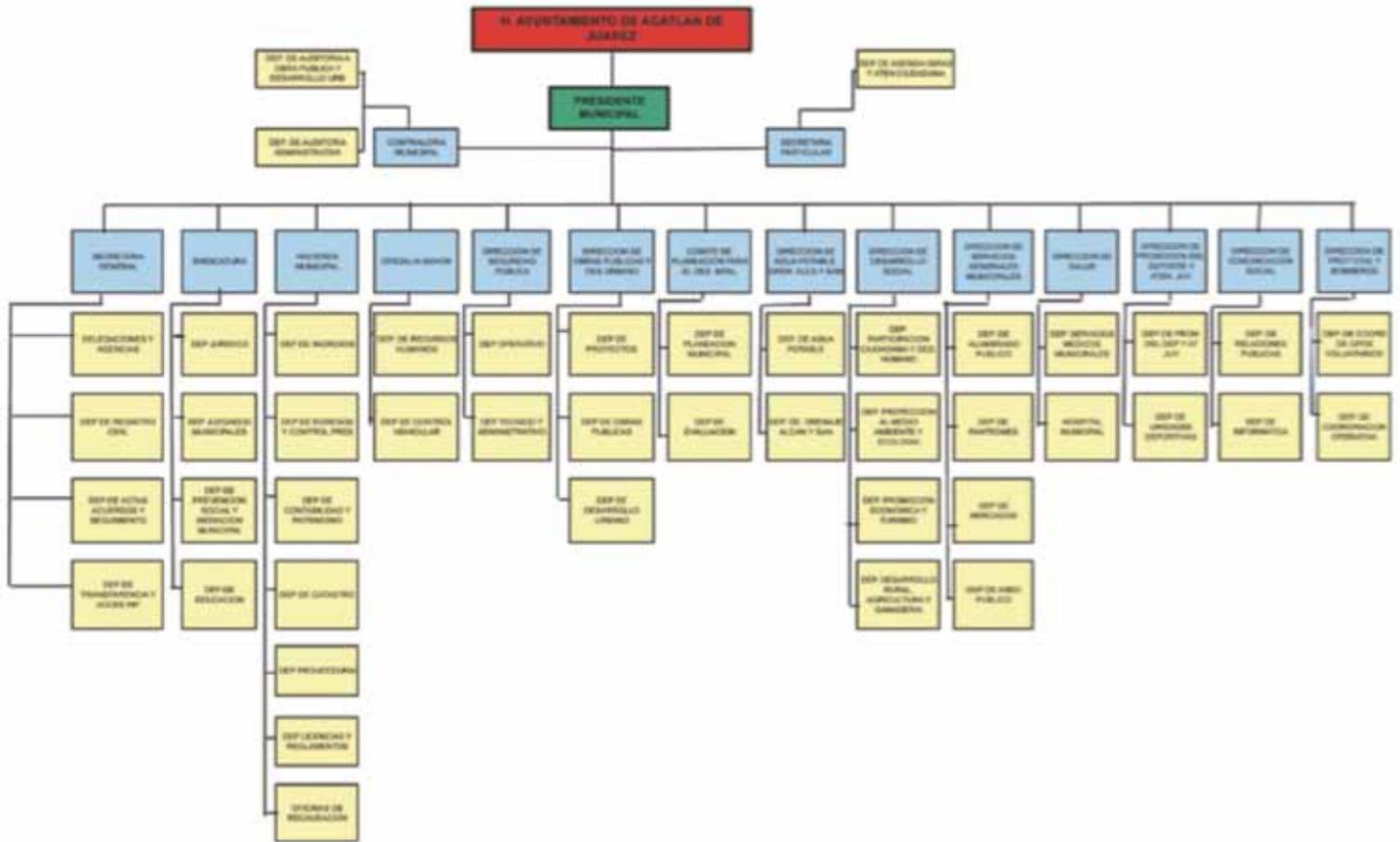
1.2.1 VISIÓN

Consolidar un municipio reconocido como un polo de desarrollo económico exitoso en el occidente del país, por ser sede de la principal plataforma logística que favorece las operaciones de comercio exterior de Jalisco al mundo.

MISIÓN

Ser el mejor municipio de la zona centro sur de Jalisco, que se caracterice por ser competitivo en desarrollo municipal, por su capacidad de adaptarse y anticiparse a las nuevas inercias económicas de la región, a favor de nuestra comunidad y del Estado de Jalisco

1.2.2 ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO



2. ANÁLISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PMD

2.1 TABLA DE PROBLEMAS ESTRATÉGICOS DEL PMD Y LOGROS ESPERADOS AL 2012

PROBLEMAS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESPERADOS PARA EL 2012
Inmovilidad municipal	Fomento económico, social y ambiental. Desarrollar una estructura sólida con la llegada del Rastro tipo TIF y el Centro Logístico; capacitar a la ciudadanía para que éstos sean los que trabajan en estos centros.
Participación ciudadana	Involucrar a la ciudadanía en los proyectos de la administración; promover la cooperación entre diversos actores y líderes sociales para lograr la coparticipación.
Recursos limitados	Vencer los obstáculos de la escasez de recursos, para llevar a cabo las acciones en tiempo programado.
Infraestructura insuficiente	A través de la coparticipación ciudadana y la comunicación, canalizar las verdaderas necesidades de infraestructura del municipio.
Deterioro ambiental	Fomentar el desarrollo sustentable
Seguridad Pública	A través de programas de acción, concientizar a la ciudadanía y fomentar el desarrollo integral de las familias para garantizar la seguridad pública.
Calidad de Vida	Mejorar la calidad de vida de los acatlenses a través de la salud, la educación y el fomento cultural.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2030 Y SU CUMPLIMIENTO AL 2012

3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PMD, ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS 2012 Y ÁREA RESPONSABLE DE SU ATENCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS	ÁREA RESPONSABLE
Ordenamiento ecológico del Territorio Municipal	1.1 Análisis consiente de las solicitudes del cambio de uso de suelo. 1.2 Estudio de impacto ambiental	Obras Públicas y Ecología
Fortalecer el área de Ecología	1.1 Aplicar leyes y reglamentos en materia ambiental 1.2 Buscar convenios de colaboración con dependencias estatales 1.3 Actualizar el marco jurídico ambiental del municipio 1.4 Reglamentar el manejo, recolección y disposición de residuos	Ecología
Tratamiento de agua	1.1 Instalar una planta biológica en San Pedro Valencia 1.2 Dotar de línea de drenaje público la zona turística	Ecología y Agua Potable
Disminuir el porcentaje de discerción en Educación	1.1 Impulsar la educación y asistencia social 1.2 Dar fomento a los diferentes programas de educación 1.3 Dar becas a alumnos con mayor carencia económica	Educación
Promover valores y actividades cívicas y culturales	1.1 Crear la calendarización municipal sobre eventos y festividades cívicas	Educación y Cultura
Fomento Agropecuario	1.1 Gestionar los proyectos que otorga el gobierno federal y estatal 1.2 Implementar la buena distribución del agua para riego 1.3 Realizar programas de enlace pecuario y forestal 1.4 Entabalar coordinación entre comunidades ejidales y ganaderos 1.5 Incrementar capacidades hacia productores para el mejor manejo de sus actividades 1.6 Impulsar asociacionismo entre productores	Desarrollo Rural
Promover la cultura y tradiciones del Municipio	1.1 Elaborar plan de trabajo cultural para aprovechar cursos, talleres y eventos 1.2 Efectuar un plan de rescate de tradiciones, costumbres e historia del municipio 1.3 Consolidación del Consejo de Cultura 1.4 Recuperar acervo fotográfico 1.5 Inventario de monumentos históricos	Cultura y Educación
Explotar al municipio como potencia turística	1.1 Promocionar el municipio como atractivo turístico 1.2 Fomentar el establecimiento de centros turísticos en el municipio 1.3 Elaborar un proyecto que permita rescatar y rehabilitar los legados históricos que son el principal atractivo	Promoción económica y Cultura

Fomento económico	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Promover creación del centro de información e investigación municipal (CIIM) mediante convenio con SEYJAL 1.2 Promover programas de fomento y promoción económica 1.3 Regular el uso del suelo para localizar los lugares donde puedan establecerse las industrias 1.4 Crear paquete de incentivos fiscales 1.5 Promover cultura de desarrollo económico entre industriales y comerciantes 1.6 Facilitar la instalación de industrias 1.7 Apoyo a microempresas 1.8 Impulsar denominación de origen a productos locales 1.9 Incentivar la inversión privada 	Promoción económica, Obras Públicas y Hacienda Municipal
Fortalecimiento de infraestructura de salud municipal	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Desarrollar campañas de vacunaciones preventivas 1.2 Establecer una coordinación permanente con instituciones de salud en los tres niveles de gobierno 1.3 Coordinación con autoridades sanitarias 	Salud
Incentivar la participación ciudadana en actividades deportivas	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Exhibiciones deportivas 1.2 Creación de escuelas deportivas en el municipio 1.3 Regularizar clubes existentes 1.4 Creación de un reglamento que rija las actividades deportivas 	Dirección de Deportes y Apoyo a la Juventud
Implentar reglamentos que regulen todos los ámbitos de gobierno		Secretaría General
Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Implementar programas 1.2 Establecer dispositivos en materia de seguridad con los diferentes organismos públicos y privados 1.3 Coordinar acciones con los tres niveles de gobierno. 1.4 Salvaguardar la seguridad pública 1.5 Regir el tránsito, circulación vehicular 1.6 Vigilar y evaluar al cuerpo policiaco 	Seguridad Pública
Estimular a la sociedad sobre la cultura de derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Crear una red de defensoría local 1.2 Detectar la situación de los derechos humanos a nivel local 	Sindicatura y seguridad pública
Reforma al sistema presupuestario	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Vincular la asignación de recursos públicos a la efectividad y calidad de los bienes 1.2 Relacionar el ejercicio del gasto con el logro de los resultados 1.3 Simplificar el proceso del ejercicio del gasto 	Hacienda Municipal
Desarrollar esquemas de comunicación que fortalezca la capacidad	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Difusión de medios regionales impresos en la televisión y en la radio 1.2 Desarrollo de una política social 1.3 Generar oportunamente difusión de aquellos asuntos de interés 1.4 Difundir las oportunidades de negocios 1.5 Desarrollar el órgano informativo del gobierno municipal 	Comunicación Social

